INFORME ACTIVIDADES			
INFORMACIÓN GENERAL			
No. CONTRATO	062-2026		
OBJETO	"prestar los servicios profesionales como abogada para apoyar en las diferentes divisiones de la industria licorera del cauca, en las etapas, precontractual contractual y pos contractual y demás actividad de apoyo a los procedimientos adscritos a esta dependencia"		
CONTRATANTE	**INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA**		
NIT	891500719-5		
CONTRATISTA	**LILIAN NATALIA ORTIZ MERA**		
NIT Y/O CEDULA	1061684921de Popayán		
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO	28/01/2026		
FECHA DE INICIO	02/02/2026		
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000)		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nro.	Fecha: 27 de enero de 2026	Valor: $ 16.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	Nro. 112	Fecha: 28 de enero de 2026	Valor: $ 12.000.000
SUPERVISOR			
NOMBRE	**CAMILA LARRAHONDO SANDOVAL.**		
CARGO	JEFE DIVISION JURIDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO (E)		
DESIGNACION	SUPERVISIÓN		

GESTIÓN DE PAGO

CLÁUSULA CUARTA- VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato asciende a la suma de DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000), por concepto de honorarios, los cuales serán pagaderos por la Industria Licorera del Cauca, en tres actas cada una por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000), previa presentación de cuenta de cobro y/o factura de informe de actividades, pago al régimen de Seguridad social y expedición de informe de cumplimiento - por parte del Supervisor.

RELACIÓN DE PAGOS

Pago Nro.	Fecha	Valor	Concepto	Valor Pagado
01	FEBRERO 2026	$ 4.000.000	PAGO HONORARIOS MES DE FEBRERO DE 2026	$ 4.000.000
	MARZO 2026	$ 4.000.000	PAGO HONORARIOS	$ 4.000.000

Scanned with CamScanner

02			MES DE MARZO DE 2026	
03	ABRIL 2026	$ 4.000.000	PAGO HONORARIOS MES DE ABRIL DE 2026	$ 4.000.000

PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
INFORMACIÓN			
Planilla	4651416570	**Periodo cotizado**	ABRIL DE 2026
DE ACUERDO CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LOS RECURSOS PRESENTAN EL SIGUIENTE BALANCE FINANCIERO			

BALANCE FINANCIERO	
VALOR INICIO DEL CONTRATO	$ 12.000.000
VALOR ADICIONADO	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 12.000.000
VALOR EJECUTADO	$ 0
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$ 12.000.000
VALOR POR EJECUTAR	$ 0

DESARROLLO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS:
INFORME Nro. 03

Dando cumplimiento a la cláusula Octava del contrato, en el periodo comprendido en el mes de Abril de 2026, se realizaron las siguientes actividades:

DOCUMENTOS ANEXOS -EVIDENCIAS
INFORME NUMERO 03.

1. **Apoyar la gestión contractual, precontractual y pos-contractual que le designe la supervisión del contrato.**
   Procesos realizados :

➢ se apoyó en la etapa precontractual del proceso de chatarra y materia prima proyectando lo siguiente: (Anexo pantallazo –abril)

- Apoyo en la elaboración del estudio de Conveniencia y Oportunidad
- Apoyo en la elaboración de anexos requeridos para el proceso contractual.
- Se realizó la Solicitud de documentación y la revisión de los mismos de acuerdo a la lista de chequeo que corresponde.

2. **Apoyar en la elaboración de los informes parciales y finales, así como los informes de supervisor de contrato.**

   Apoyo en la Proyección de informes de supervisión y seguimiento de contratos del área

Scanned with CamScanner

administrativa.

- Informes supervisión 177-2025
- Informes supervisión 078-2026

3. **Apoyar con la revisión, seguimiento, búsqueda, y elaboración a la División Jurídica de los informes para liquidación de los contratos a cargo de las diferentes áreas de la entidad.**

- Apoyo en la Revisión y elaboración de actas de liquidación y actas de cierre de contratos de la industria licorera del cauca (revisión física).Anexo pantallazo

- AREA ADMINISTRATIVA-JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA

  - Acta liquidación No. 064-2024
  - Acta liquidación No. 070-2024
  - Acta liquidación No. 139-2024
  - Acta liquidación No. 064-2024
  - Acta I cierre No. 128-2024
  - Acta I cierre No. 162-2024
  - Acta I cierre No. 132-2024

4. **Brindar apoyo jurídico en la elaboración y contestación de documentos, responder a los derechos de petición y las demás que necesiten relación con el objeto del contrato.**

- Se brindó apoyo en la elaboración de los siguientes oficios y derechos de petición:

- Oficio solicitud relación de líneas telefónicas, Control interno. (Rad 0263-05/04/2026)
- Oficio solicitud requerimiento Control interno. (Rad 0274 -13/04/2026)
- Oficio solicitud información y documental (Rad 097 -14/04/2026)
- Oficio solicitud información y documental (Rad 0296- 20/04/2026)
- Oficio respuesta información y documental bodegas (Rad 0297 - 20/04/2026)
- Oficio requerimiento informe contratación (Rad 103- 20/04/2026)

5. **Apoyar en la respuesta a los requerimientos que hacen los diferentes órganos de control.**

- Apoyo en la elaboración del Oficio de contestación control interno-órgano de control Respuesta requerimiento información radicado No.202601200326062 Fecha Radicado: 2026-02-16 Procedimiento Ordinario Contrato de Obra No 090-2024. Contrato de Interventoría No 186-2025, de 19 de diciembre de 2025. (16 de marzo de 2026)

6. **Realizar actas de liquidación con su respectivo cargue contractual y posterior cierre contractual en la plataforma secop ii.**

- Se apoyó en la revisión y el cargue a la plataforma SECOP II de los procesos que se encontraban con las liquidaciones aprobadas. Adjunto la relación de los contratos correspondientes en el anexo-(Excel relación de contratos 2025) de la industria de licores

Scanned with CamScanner

del cauca.

- Contrato No 004-2025 acta de liquidación área comercial
- Contrato No 035-2025 acta de liquidación área comercial
- Contrato No 090-2025 acta de liquidación área administrativa
- Contrato No 062-2024 acta de liquidación área administrativa
- Contrato No 070-2024 acta de liquidación área administrativa

El supervisor, dando cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, certifica que el contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas al anteriormente, cumpliendo con el pago al sistema de seguridad social, por lo que se AUTORIZA EL PAGO.

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1. Cuenta de Cobro 2. Informes de actividades 3. Evidencias 4. Seguridad Social	1. (1)folio 2. (4)folios 3. (84) folios 4. (3) folios Total: 92 folios

Certifico que la información relativa a la ejecución del contrato fue debidamente incorporada en elSistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), y en la plataforma SIA OBSERVA.

El presente informe se emite el día 25 de Mayo de 2026.

NOMBRE: **CAMILA LARRAHONDO SANDOVAL.**

CARGO: JEFE DIVISION JURIDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO (E)

Supervisor Contrato Nro.062 de 2026

FIRMA: Camila Larrahondo Sandoval

Scanned with CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1061684921
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LILIAN NATALIA ORTIZ MERA
CIUDAD/MUNICIPIO:	POPAYAN	DEPARTAMENTO:	CAUCA
DIRECCIÓN:	CRA 17 # 73N 99 - CASA 6	TELÉFONO:	8237488
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4651416570**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9996614301

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200
SUBTOTAL:			1	**$ 280.200**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 218.900
SUBTOTAL:			1	**$ 218.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 9.200
SUBTOTAL:			1	**$ 9.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 508.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 508.300**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1061684921
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LILIAN NATALIA ORTIZ MERA
CIUDAD/MUNICIPIO:	POPAYAN	DEPARTAMENTO:	CAUCA
DIRECCIÓN:	CRA 17 # 73N 99 - CASA 6	TELÉFONO:	8237488
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4651416570**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9996614301

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES									
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1061684921	ORTIZ MERA LILIAN NATALIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	106168492	$ 9.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 508.300

Planilla Pagada

Natalia Ortiz <abogado-administrativa@aguardientecaucano.com>

ESTUDIO PREVIO VENTA DE CHATARRA

1 mensaje

Natalia Ortiz <abogado-administrativa@aguardientecaucano.com> 24 de abril de 2026 a las 10:16
Para: Cristian Morales <apoyojuridica@aguardientecaucano.com>, Isabel Stephany Davila Salamanca <juridica@aguardientecaucano.com>, HERMES ARLEY DELGADO RIVERA <almacen@aguardientecaucano.com>

ESTUDIOS PREVIOS CHATARRA- ADMINISTR…

Buen día.

Adjunto el estudio previo para la venta de chatarra para su revisión y aprobación. Quedo atenta a cualquier observación o requerimiento adicional .
gracias.

Cordialmente,

Natalia Ortiz
Abogada

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1			
No. CONTRATO	177 de 2025		
OBJETO	"EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA, A LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTO TERMINADO DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA FASE II".		
CONTRATANTE	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA		
NIT	891500719-5		
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA INGENIERIA GALERAS SAS –MARIA JOSE ROSERO PATIÑO		
NIT Y/O CEDULA	NIT. No 900324090-9 No. 1.004.190.009 de Pasto		
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO	16/12/2025		
FECHA DE ACTA DE INICIO	16/12/2025		
FECHA TERMINACION INICIAL	31/12/2025		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTITRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($ 527.473.123,40).		
OTROSI No. 1	AMPLIAR PLAZO HASTA 27 FEBRERO DE 2026		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nro.896	Fecha: 18 /11/2025	Valor: $530.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	Nro. 1004	Fecha: 15/12/2025	Valor: $527.473.123
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CUENTAS X PAGAR	Nro. 250	Fecha: 20/03/2026	Valor: $527.473.123
REGISTRO PRESUPUESTAL CUENTAS X PAGAR	Nro. 286	Fecha: 20/03/2026	Valor: $527.473.123
SUPERVISOR			
NOMBRE	SAMIR EDUARDO OROZCO VALDES		
CARGO	JEFE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA		
DESIGNACION	SUPERVISIÓN – CLÁUSULA SÉPTIMA		
GESTIÓN DE PAGO			
CLÁUSULA CUARTA. VALOR Y FORMA DEPAGO: El valor de la presente contratación asciende a la suma de QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTITRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE (527.473.123,40) INCLUIDO AIU. Las obras se ejecutarán por el sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste de precios. La Industria Licorera del Cauca pagará el contrato por medio de actas parciales que se elaborarán de acuerdo con las cantidades de obras ejecutadas por el sistema de precios unitarios, las cuales deberán ser autorizadas y aprobadas por el supervisor del contrato. El último pago se efectuará con el Acta de Liquidación Final del contrato y no podrá			

Ser por un valor menor del diez (10%) del valor del contrato y debe ir acompañada del informe final de supervisor, donde se certifique el recibo a satisfacción de la obra, de acuerdo con los términos de la propuesta económica presentada por el Contratista. PARAGRAFO PRIMERO. - En forma previa a la autorización de cada pago, el contratista deberá acreditar que se encuentra al dia en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.), cuando corresponda. Para que se haga efectivo el último pago, el Contratista deberá anexar la póliza de estabilidad de la obra. PARÁGRAFO SEGUNDO. - El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA, para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. La sola suscripción del contrato autoriza a la INDUSTRIA para que, en el momento del pago, automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto. Los pagos están condicionados a la existencia de recursos en la caja y a los trámites administrativos correspondientes. PARÁGRAFO TERCERO. - El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA, para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. La sola suscripción del contrato autoriza a la INDUSTRIA para que, en el momento del pago, automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto. Los pagos están condicionados a la existencia de recursos en la caja y a los trámites administrativos correspondientes.

RELACIÓN DE PAGO

Pago Nro.	Fecha	Valor
Acta parcial de cobro No.1	16/02/2026	$ 409.528.480,80
FEG 107	10/04/2026	$ 409 528.480,80

PAGO SEGURIDAD SOCIAL

INFORMACIÓN

Planilla	9499476423	Periodo cotizado	Febrero 2026
	9501374025		Febrero 2026
	4645398595		Febrero 2026
	9499674217		Febrero 2026
	9500780104		Febrero 2026

DE ACUERDO CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LOS RECURSOS PRESENTAN EL SIGUIENTE BALANCE FINANCIERO

BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIO DEL CONTRATO	$ 527.473.123,40
VALOR ADICIONADO	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 527.473.123,40
VALOR ACTA No1	$ 409 528.480,80
VALOR A PAGAR ACTA No.1	$ 409.528.480,80
VALOR POR EJECUTAR	$ 117.884.646,20

DESARROLLO DEL CONTRATO
CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCION
El supervisor, dando cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, certifica que el contratista ha cumplido TOTALMENTE con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas a continuación, en el marco de ejecución del contrato No. 177 - 2025, cumpliendo con el pago al sistema de seguridad social, por lo que se AUTORIZA EL PAGO

En el periodo del presente informe objeto del acta No 1 a ejecutando las siguientes actividades:

ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE BODEGA DE ALMACENAMIENTO – INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA–POPAYÁN, CAUCA

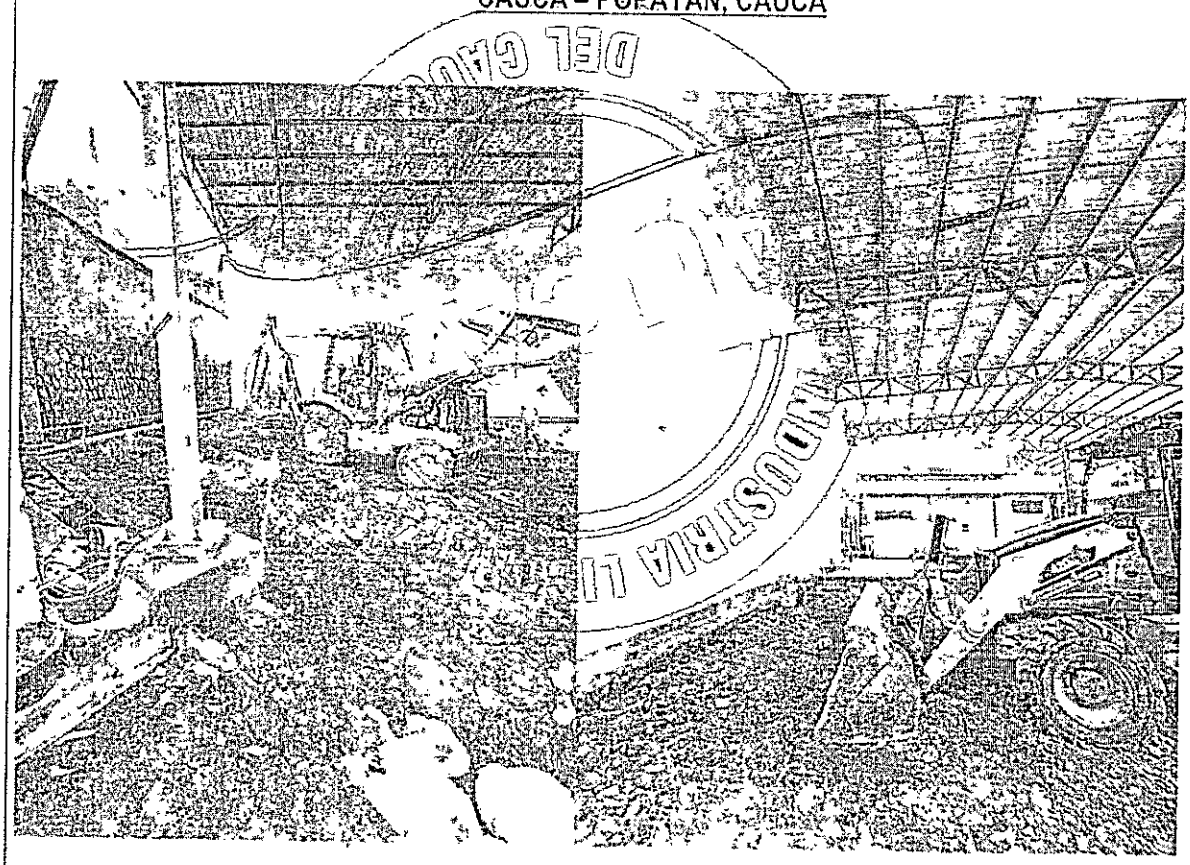

Descripción y observaciones:
Excavación en material conglomerado mediante retroexcavadora, para conformación y adecuación del área según niveles y dimensiones establecidas en planos, incluyendo el retiro y disposición del material producto de excavación, la cantidad ejecutada en el periodo fue de **10.44m3**.

ITEM 1.05 – CONTRAPISO EN CONCRETO 3500 PSI, e = 0.20

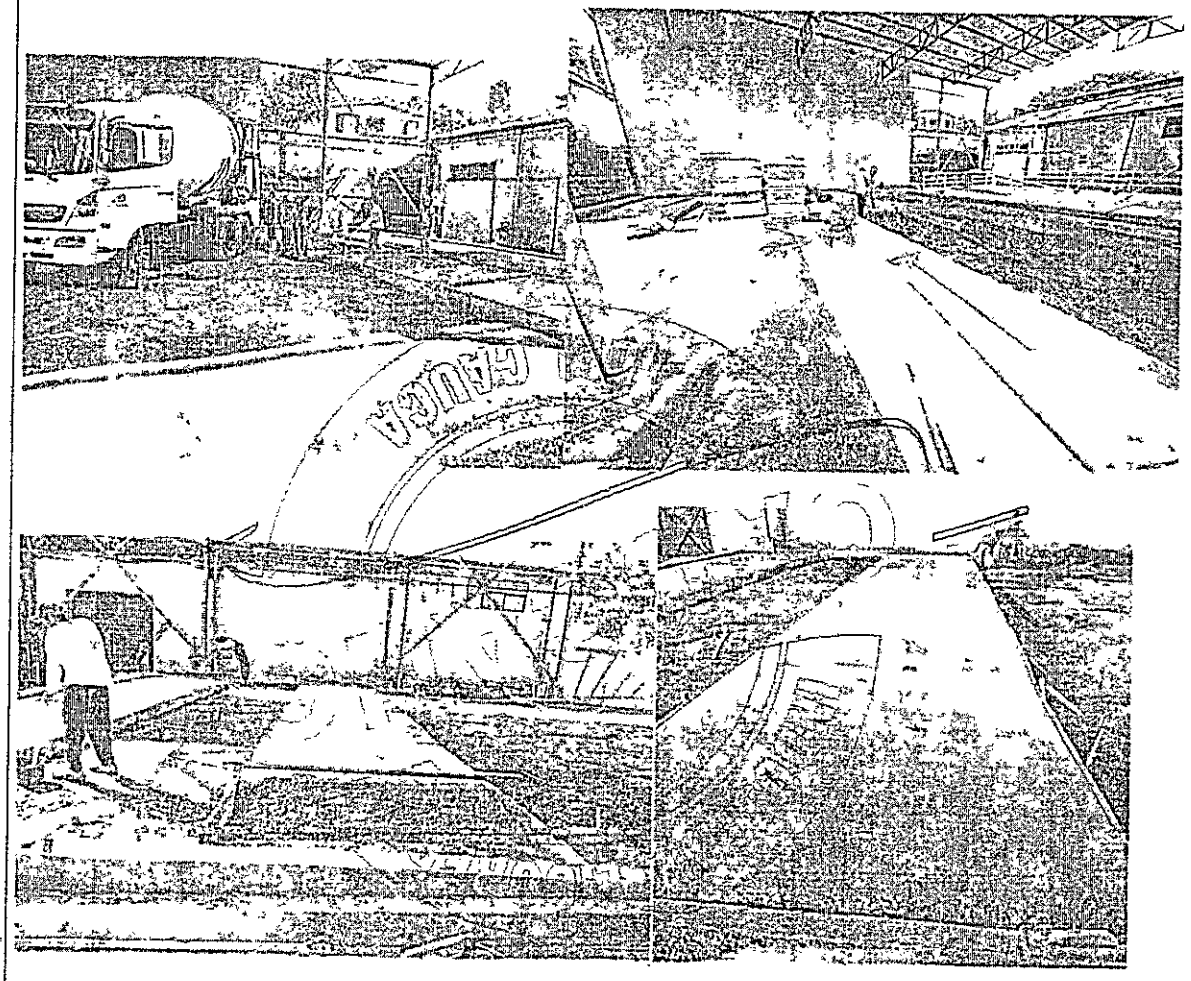

Descripción y observaciones: Ejecución de contrapiso en concreto f'c = 3.500 psi, con espesor e = 0,20 m, incluyendo suministro, vaciado, extendido, nivelación y acabado superficial, durante el periodo se realizó la ejecución de **416,80m3**

ITEM 1.07- RELLENO EN ROCA MUERTA

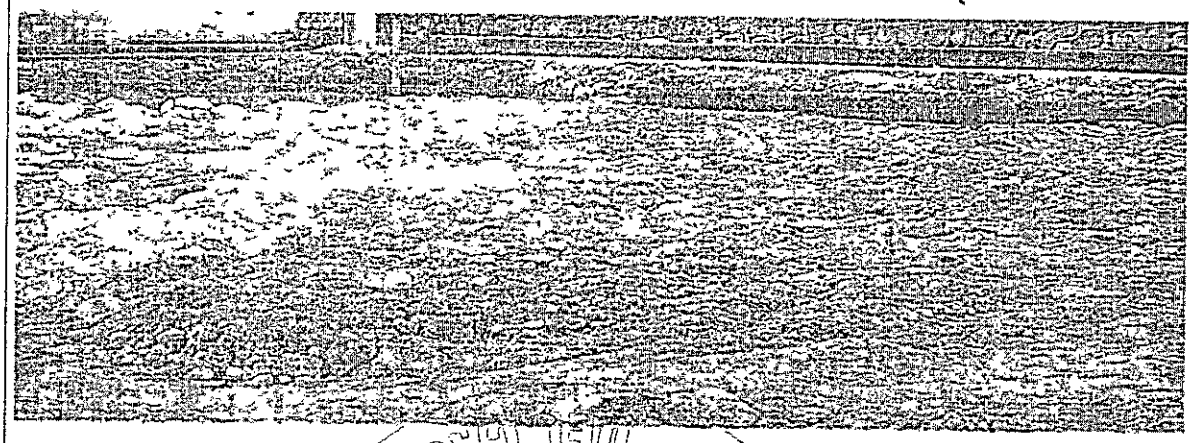

Descripción y observaciones: Conformación de relleno en roca muerta, mediante suministro, colocación y distribución del material pétreo, con posterior compactación para mejorar la capacidad portante y estabilidad del terreno. Durante el periodo se ejecutaron **6.96 m3**

ITEM 1.08- MURO DE CONTENCION EN T, h=0.60 m, CONCRETO 3500 psi

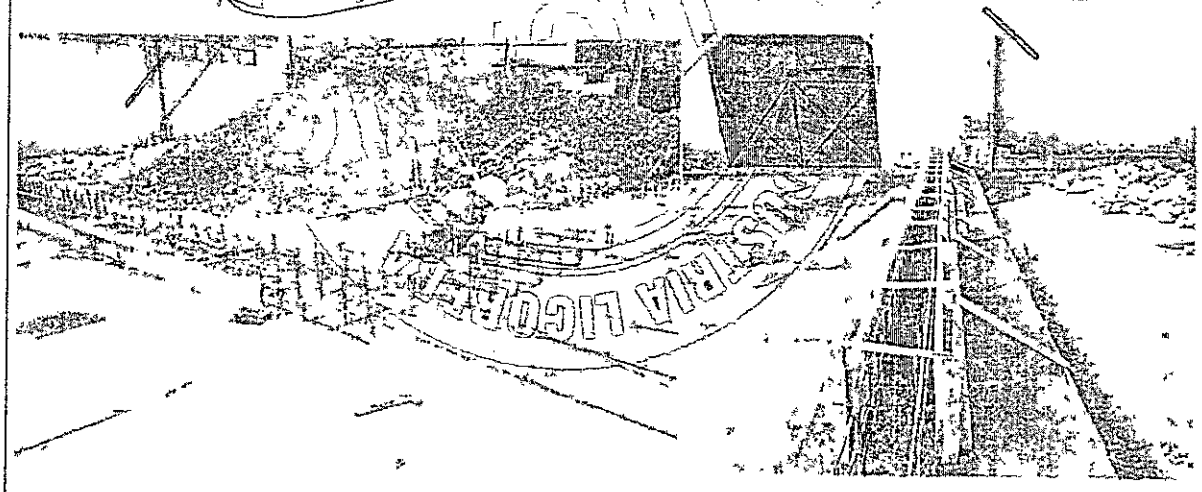

Descripción y observaciones: Construcción de muro de contencion tipo "T" con altura h = 0 60 m en concreto f'c = 3.500 psi, evidenciándose en la imagen el proceso previo al vaciado, correspondiente al armado y amarre del acero de refuerzo, así como la instalación y alineación de formaleta para garantizar dimensiones, verticalidad y recubrimientos especificados. La actividad contempla la verificación de niveles Durante el periodo se ejecutaron **5.66 m3**

ITEM 1.10 – ACERO DE REFUERZO DE 60000 libras

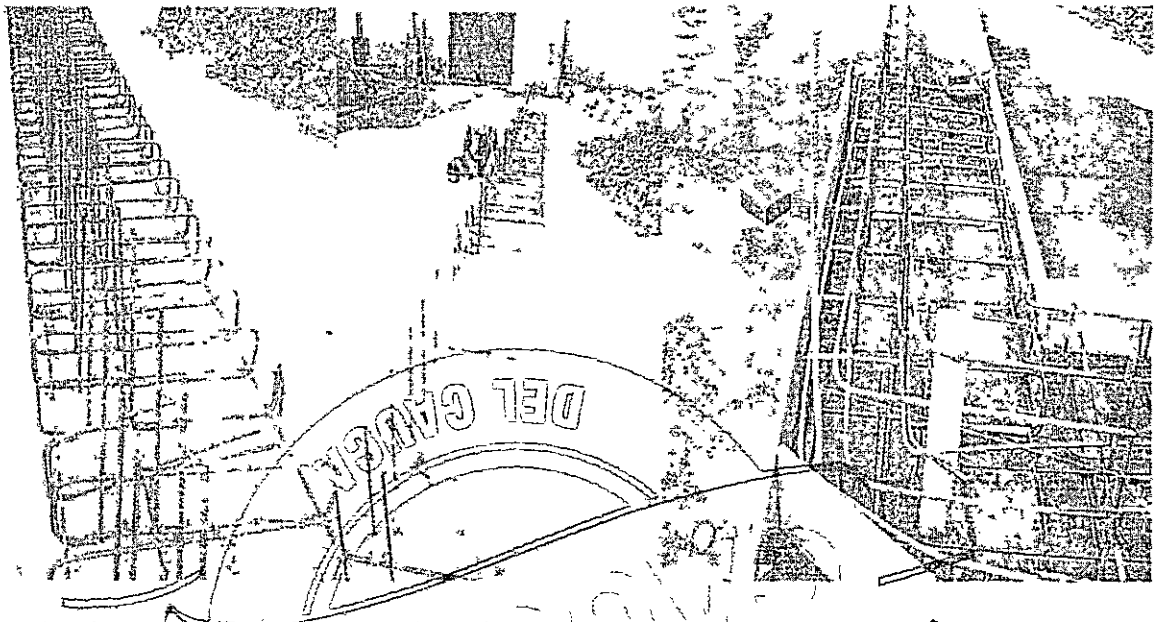

Descripción y observaciones: Suministro, corte y colocación de acero de refuerzo con límite de fluencia fy = 60.000 psi, incluyendo amarre, disposición de separadores y verificación de traslapos y recubrimientos, garantizando el adecuado comportamiento estructural del elemento a fundir en la adecuación de la bodega. Durante el periodo se ejecutó **406.93kg**

ITEM 1.11 – CORTE DE CONCRETO CON CORTADORA

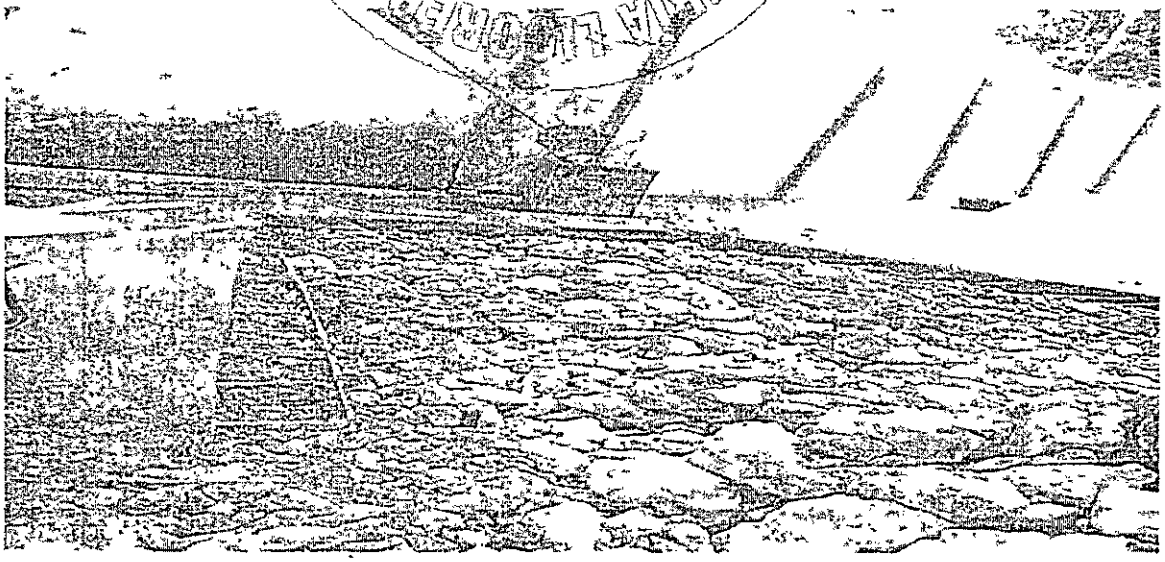

Descripción y observaciones: Corte de concreto existente mediante cortadora eléctrica con disco diamantado, realizando trazos controlados según ejes y dimensiones definidas. Durante el periodo se ejecutó **46.40ml.**

ITEM 1.12 – SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA DE SEGURIDAD EN ACERO

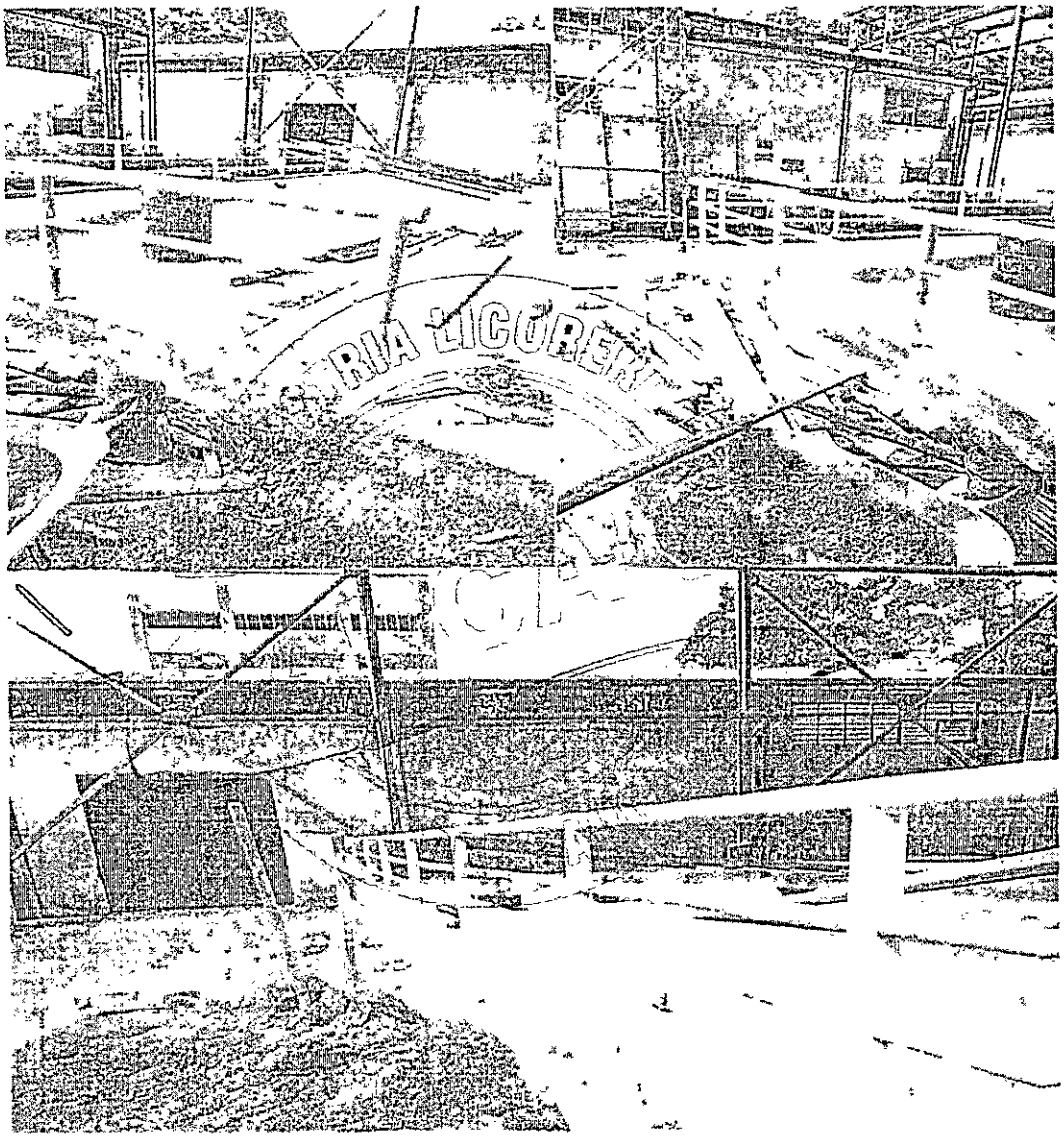

Descripción y observaciones: Suministro e instalación de baranda de seguridad en acero, incluyendo fabricación, transporte, anclaje y fijación a la estructura existente, garantizando estabilidad, alineación y resistencia conforme a las especificaciones técnicas. Durante el periodo se ejecutó **23.20ml**

Descripción y observaciones: Suministro de panel isotérmico para fachada, con espesor de 3,5 cm y ancho de 1 m, destinado a mejorar las condiciones térmicas y de cerramiento del área intervenida. La actividad comprende la provisión del material conforme a las especificaciones técnicas, así como la instalación de la estructura metálica de soporte, anclada y nivelada, que servirá como base para la posterior fijación de los paneles. Se verifica alineación, separación entre apoyos y condiciones de estabilidad estructural, garantizando que el sistema quede preparado para su instalación definitiva. Durante el periodo se suministró e instalo **506.84m2** cabe aclarar que el suministro del material se realizó en su totalidad de acuerdo a las cantidades del presupuesto contractual.

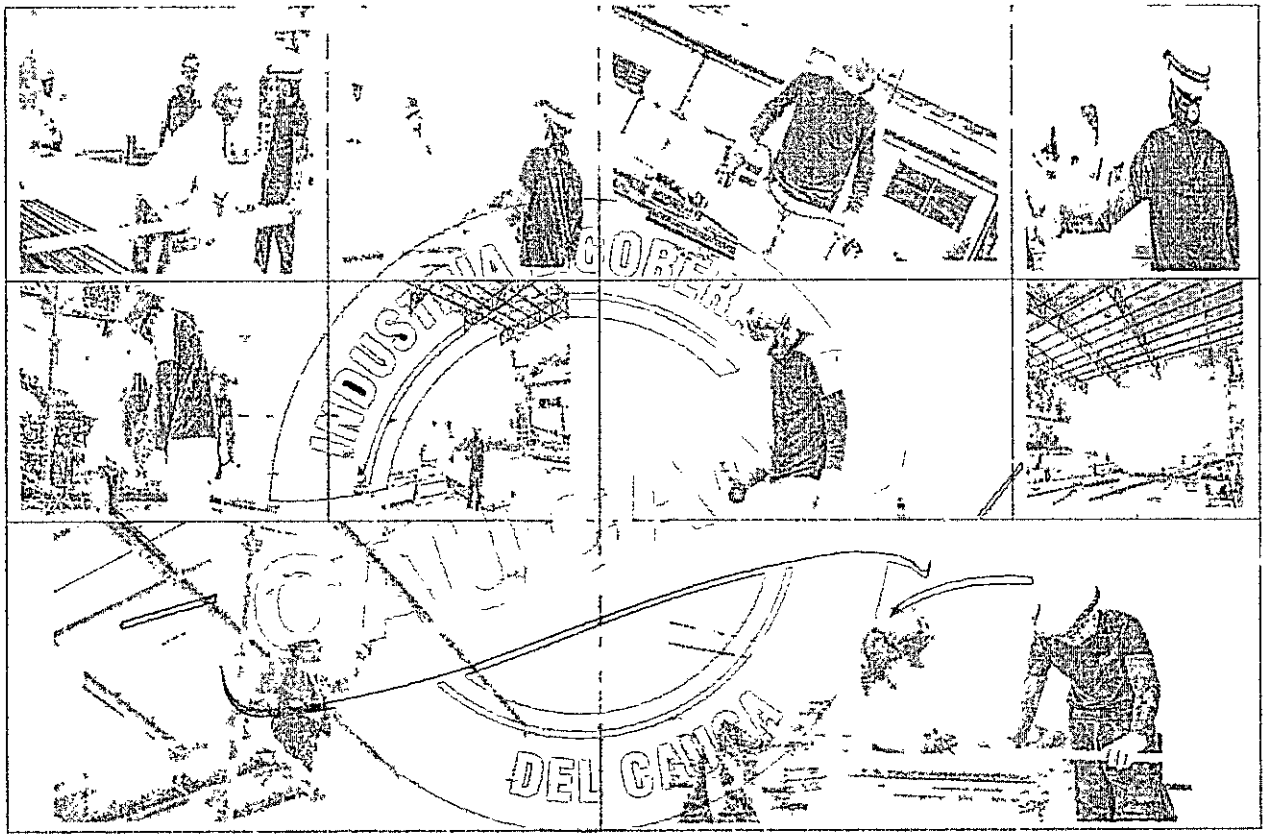

ITEM 1.14 – SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA 4" PESADA

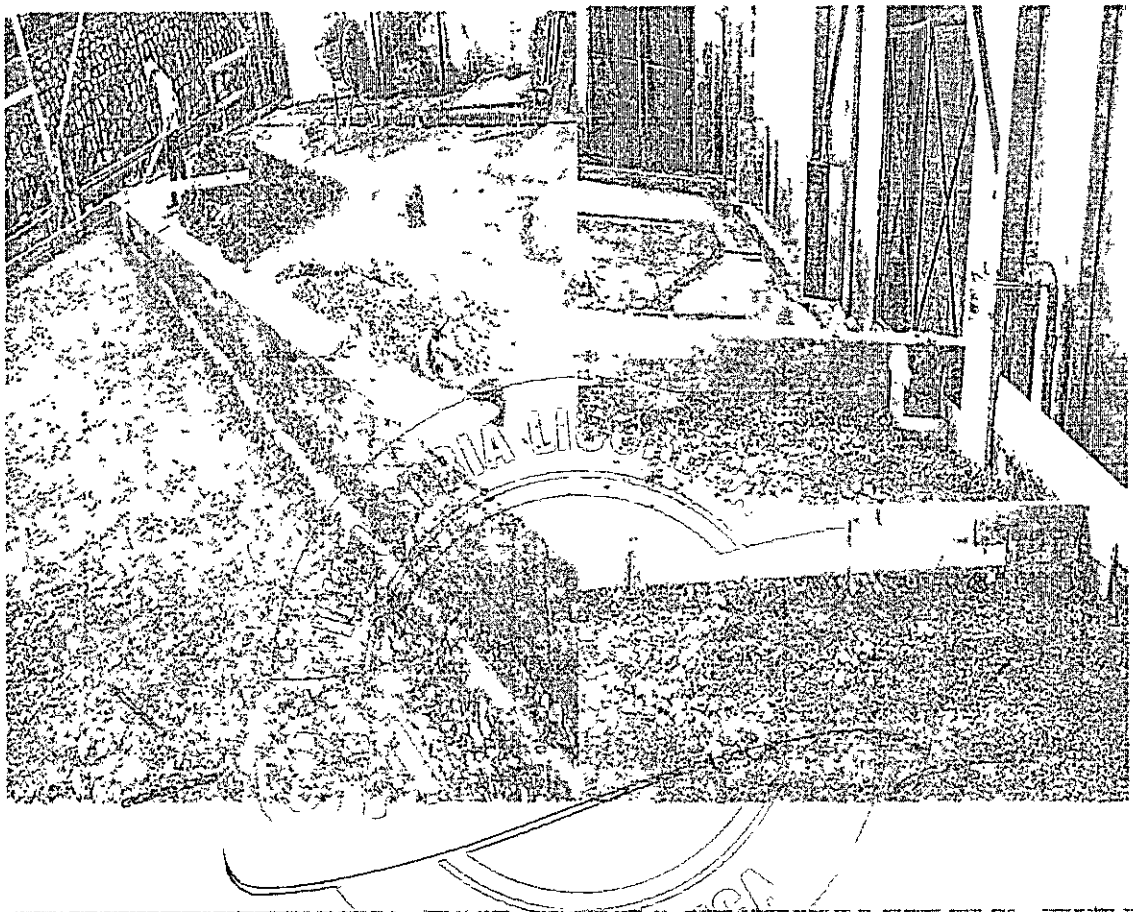

Descripción y observaciones: Instalación de tubería pesada de 4", desarrollando el trazado, presentación y ajuste de los tramos en sitio, con sus respectivas uniones y aseguramientos. Se realiza la verificación de alineación, soporte y correcta integración con los demas elementos del sistema, garantizando condiciones adecuadas de resistencia y funcionamiento. Se instalaron **16.00 ml**

ITEM 1.16 – RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE A ESCOMBRERA

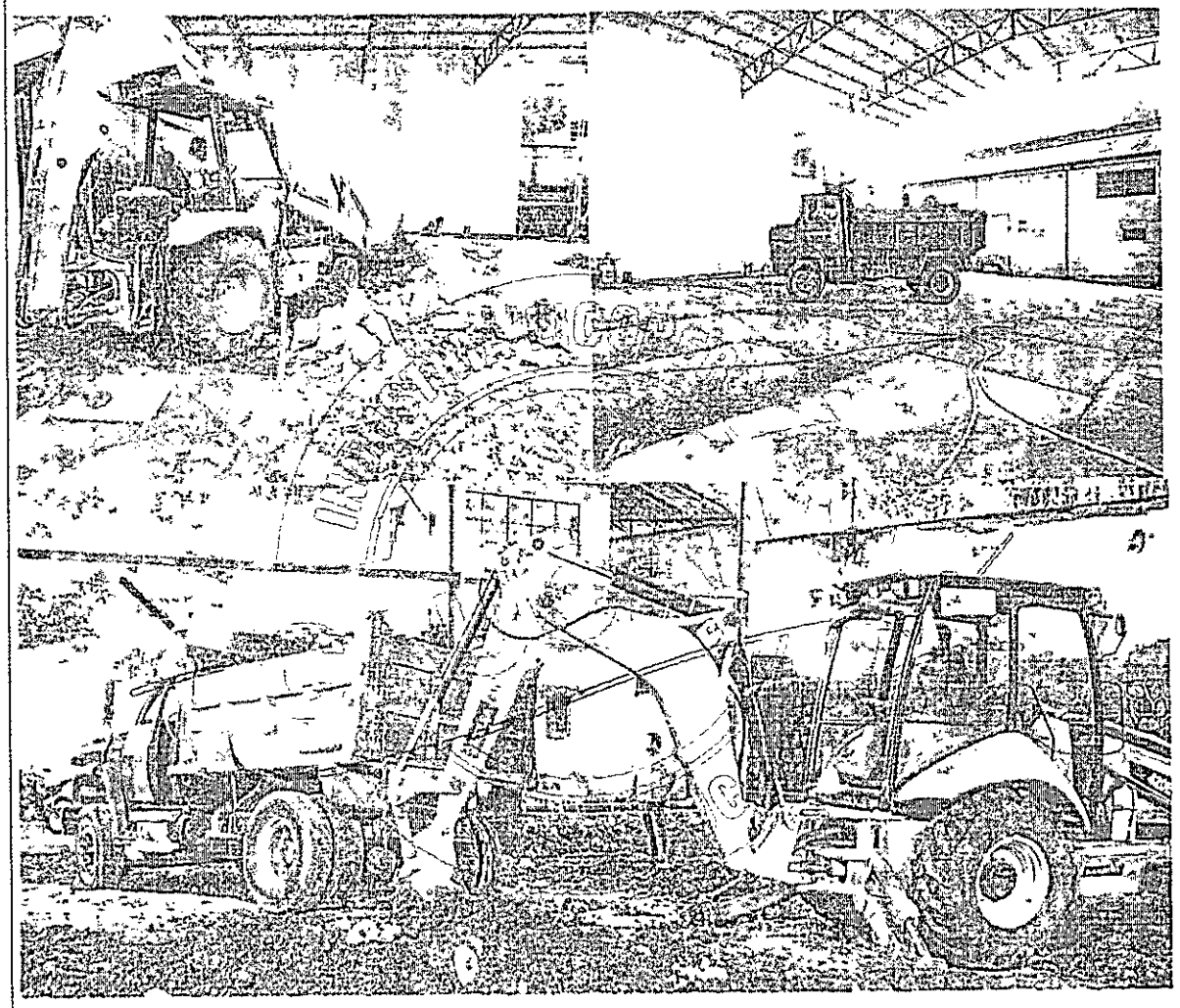

Descripción y observaciones: Retiro y cargue de material sobrante producto de las actividades constructivas, con transporte hasta escombrera autorizada para su adecuada disposición final La actividad contempla la recolección, limpieza del área intervenida y manejo del material. durante el periodo se ejecutó **43.30m3**

Se presenta el presupuesto de acuerdo a las condiciones iniciales

PRESUPUESTO INICIAL

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	UND	CAN.	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1,01	CANAL AGUAS LLUVIAS SECCION 0.3X0.20	mL	25,88	$ 158.000,00	$ 4.089.040,00
1,02	DEMOLICIÓN CONCRETO	m2	164,32	$ 32.800,00	$ 5.389.696,00
1,03	EXCAVACIÓN EN CONGLOMERADO	m3	10,44	$ 48.500,00	$ 506.340,00
1,04	RESTAURACIÓN Y AFINADO DE CONCRETO	m2	142,35	$ 131.500,00	$ 18.719.025,00
1,05	CONTRAPISO EN CONCRETO 3500 psi e=0,20	m2	416,8	$ 282.000,00	$ 117.537.600,00
1,06	RELLENO SUBBASE GRANULAR CLASE B	m3	42,67	$ 277.500,00	$ 11.840.925,00
1,07	RELLENO EN ROCA MUERTA	m3	6,96	$ 162.500,00	$ 1.131.000,00
1,08	MURO DE CONTENCION EN T, h=0.60 m, CONCRETO 3500 psi	m3	5,66	$ 1.388.000,00	$ 7.856.080,00
1,09	SOLADO DE LIMPIEZA 1500 psi	m3	0,58	$ 934.000,00	$ 541.720,00
1,1	ACERO DE REFUERZO DE 60000 libras	kg	406,93	$ 9.400,00	$ 3.825.142,00
1,11	CORTE DE CONCRETO CON CORTADORA	mL	46,4	$ 14.000,00	$ 649.600,00
1,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA DE SEGURIDAD EN ACERO	mL	23,2	$ 1.880.000,00	$ 43 616.000,00
1,13	SUMINSITRO E INSTALACIÓN PANEL ISOTERMICO PARA FACHADA e=3.5 CM X 1M DE ANCHO	m2	779,75	$ 219.000,00	$ 170.765.250,00
1,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA 4" PESADA	mL	29	$ 97.000,00	$ 2.813.000,00
1,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA FIBROCEMENTO	UND	10	$ 194.000,00	$ 1 940.000,00
1,16	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE A ESCOMBRERA	m3	43,3	$ 82.000,00	$ 3.550.600,00
1,17	SUMINISTRO E INSTALACION REFLECTOR LED 20000 LÚMENES 200 W	UND	4	$ 629.000,00	$ 2 516.000,00

COSTO DIRECTO		$ 397.287.018,00
ADMINISTRACIÓN	22%	$ 87.403.143,96
UTILIDAD	5%	$ 19.864.350,90
IMPREVISTOS	3%	$ 11.918.610,54
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)		$ 11.000.000,00
COSTO TOTAL OBRA		$ 527.473.123,40

CONDICIONES INICIALES CONTRACTUALES						ACUMULADO ACTA No 01		EJECUTADO ACTA N°02		SALDO POR EJECUTAR	
ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	PRECIO-[$]	TOTAL-[$]	CANTIDAD	TOTAL-[$]	CANTIDAD	TOTAL-[$]	CANTIDAD	TOTAL-[$]
1.00	PRELIMINARES										
1.01	CANAL AGUAS LLUVIAS SECCION 0.3X0.20	mL	25.88	$158,000.00	4,089,040.00		-		-	25.88	4,089,040.00
1.02	DEMOLICIÓN CONCRETO	m2	164.32	$32,800.00	5,389,696.00	164.32	5,389,696.00		-	164.32	
1.03	EXCAVACIÓN EN CONGLOMERADO	m3	10.44	$48,500.00	506,340.00		-	10.44	506,340.00	0.00	-
1.04	RESTAURACIÓN Y AFINADO DE CONCRETO	m2	142.35	$131,500.00	18,719,025.00		-		-	142.35	18,719,025.00
1.05	CONTRAPISO EN CONCRETO 3500 psi e=0,20	m2	416.80	$282,000.00	117,537,600.00		-	416.80	117,537,600.00	0.00	-
1.06	RELLENO SUBBASE GRANULAR CLASE B	m3	42.67	$277,500.00	11,840,925.00		-	42.67	11,840,925.00	0.00	-
1.07	RELLENO EN ROCA MUERTA	m3	6.96	$162,500.00	1,131,000.00		-	6.96	1,131,000.00	0.00	-
	MURO DE CONTENCION EN T, h=0.60 m, CONCRETO 3500 psi	m3	5.66	$1,388,000.00	7,856,080.00		-	5.66	7,856,080.00	0.00	-
1.09	SOLADO DE LIMPIEZA 1500 psi	m3	0.58	$934,000.00	541,720.00		-		-	0.58	541,720.00
1.10	ACERO DE REFUERZO DE 60000 libras	kg	406.93	$9,400.00	3,825,142.00		-	406.93	3,825,142.00	0.00	-
1.11	CORTE DE CONCRETO CON CORTADORA	mL	46.40	$14,000.00	649,600.00		-	46.40	649,600.00	0.00	-
1.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA DE SEGURIDAD EN ACERO	mL	23.20	$1,880,000.00	43,616,000.00		-	23.20	43,616,000.00	0.00	-
1.13	SUMINSITRO E INSTALACIÓN PANEL	m2	779.75	$219,000.00	170,765,250.00		-	506.84	110,997,413.00	272.91	59,767,837.00

	ISOTERMICO PARA FACHADA e=3.5 CM X 1M DE ANCHO										
1.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA 4" PESADA	mL	29.00	$97,000.00	2,813,000.00		-	16.00	1,552,000.00	13.00	1,261,000.00
1.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA FIBROCEMENTO	UND	10.00	$194,000.00	1,940,000.00		-		-	10.00	1,940,000.00
1.16	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE A ESCOMBRERA	m3	43.30	$82,000.00	3,550,600.00		-	43.30	3,550,600.00	0.00	-
1.17	SUMINISTRO E INSTALACION REFLECTOR LED 20000 LÚMENES 200 W	UND	4.00	$629,000.00	2,516,000.00				-	4.00	2,516,000.00
COSTO DIRECTO OBRA					$397,287,018.00		$5,389,696.00		$303,062,700.00		$88,834,622.00
		30%	%		$119,186,105.40		1,616,908.80		$90,918,810.00		$26,650,386.00
ADMINISTRACION		22%	%		87,403,143.96		1,185,733.12		66,673,794.00		19,543,616.84
IMPREVISTO		3%	%		11,918,610.54		161,690.88		9,091,881.00		2,665,038.66
UTILIDAD		5%	%		19,864,350.90		269,484.80		15,153,135.00		4,441,731.10
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL		0.03			$10,000,000.00		149,229.00		8,391,137.00		2,459,634.00
VALOR TOTAL OBRA					$527,473,123.40		$7,155,833.80		$402,372,647.00		$117,944,642.60

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1. Factura FEG 107 2. Informe de actividades 3. Acta No.1 y N° 2 4. Certificación de paz y salvo seguridad social y parafiscales	38

Certifico que la información relativa a la ejecución del contrato fue debidamente incorporada en elSistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), y en la plataforma SIA OBSERVA.

El presente informe se emite el día 09 de Abril de 2026.

NOMBRE: SAMIR EDUARDO OROZCO VALDES

CARGO: Jefe División Administrativa

Supervisor Contrato Nro. 177 de 2025

FIRMA. _____

PROYECTO: LILIAN NATALIA ORTIZ MERA-Contratista de apoyo
APROBO: SAMIR EDUARDO OROZCO VALDES - Jefe División Administrativa

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA
ILC

MUNICIPIO DE POPAYAN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

ACTA PARCIAL No 02

CONTRATO DE OBRA			
CONTRATO No.	177-2025		
OBJETO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA, A LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTO TERMINADO DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA.		
CONTRATANTE	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA		
NIT	891500719-5		
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA INGENIERIA GALERAS SAS RL. MARIA JOSE ROSERO PATIÑO		
PLAZO	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE	COSTO DEL CONTRATO	
FECHA DE INICIO	17 de diciembre de 2025	VALOR DEL CONTRATO	$ 527,473,123
ADICÓN EN TIEMPO	2 MESES	ADICION	
FECHA LIMITE	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE	VALOR TOTAL	$ 527,473,123

ACTA PARCIAL No 02

FECHA: 16 de febrero de 2026

CONDICIONES INICIALES CONTRACTUALES

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	PRECIO-[$]	TOTAL-[$]
1.00	PRELIMINARES				
1.01	CANAL AGUAS LLUVIAS SECCION 0.3X0.20	mL	25.88	$158,000.00	4,089,040.00
1.02	DEMOLICIÓN CONCRETO	m2	164.32	$32,800.00	5,389,696.00
1.03	EXCAVACIÓN EN CONGLOMERADO	m3	10.44	$48,500.00	506,340.00
1.04	RESTAURACIÓN Y AFINADO DE CONCRETO	m2	142.35	$131,500.00	18,719,025.00
1.05	CONTRAPISO EN CONCRETO 3500 psi e=0.20	m2	416.80	$282,000.00	117,537,600.00
1.06	RELLENO SUBBASE GRANULAR CLASE B	m3	42.67	$277,500.00	11,840,925.00
1.07	RELLENO EN ROCA MUERTA	m3	6.96	$162,500.00	1,131,000.00
1.08	MURO DE CONTENCION EN T, h=0.60 m. CONCRETO 3500 psi	m3	5.66	$1,388,000.00	7,856,080.00
1.09	SOLADO DE LIMPIEZA 1500 psi	m3	0.58	$934,000.00	541,720.00
1.10	ACERO DE REFUERZO DE 60000 libras	kg	406.93	$9,400.00	3,825,142.00
1.11	CORTE DE CONCRETO CON CORTADORA	mL	46.40	$14,000.00	649,600.00
1.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA DE SEGURIDAD EN ACERO	mL	23.20	$1,880,000.00	43,616,000.00
1.13	SUMINSITRO E INSTALACIÓN PANEL ISOTERMICO PARA FACHADA e=3.5 CM X 1M DE ANCHO	m2	779.75	$219,000.00	170,765,250.00
1.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA 4" PESADA	mL	29.00	$97,000.00	2,813,000.00
1.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA FIBROCEMENTO	UND	10.00	$194,000.00	1,940,000.00
1.16	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE A ESCOMBRERA	m3	43.30	$82,000.00	3,550,600.00
1.17	SUMINISTRO E INSTALACION REFLECTOR LED 20000 LÚMENES 200 W	UND	4.00	$629,000.00	2,516,000.00
COSTO DIRECTO OBRA					397,287,018.00
				30%	%	119,186,105.40
		ADMINISTRACION		22%	%	87,403,143.96
		IMPREVISTO		3%	%	11,918,610.54
		UTILIDAD		5%	%	19,864,350.90
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL				0.03		11,000,000.00
VALOR TOTAL OBRA						527,473,123.40

ACUMULADO ACTA No 01	
CANTIDAD	TOTAL-[$]
	-
164.32	5,389,696.00
	-
	-
	-
	-
	-
	-
	-
	-
	-
	-
	-
	-
	-
	-
	5,389,696.00
	1,616,908.80
	1,185,733.12
	161,890.88
	289,484.80
	149,229.00
	7,155,833.80

EJECUTADO ACTA N°02	
CANTIDAD	TOTAL-[$]
	-
	-
10.44	506,340.00
	-
416.80	117,537,600.00
42.67	11,840,925.00
6.96	1,131,000.00
5.66	7,856,080.00
	-
406.93	3,825,142.00
46.40	649,600.00
23.20	43,616,000.00
508.84	119,997,413.00
16.00	1,552,000.00
	-
43.30	3,550,600.00
	-
	383,062,700.80
	96,918,816.80
	66,873,794.00
	9,091,881.00
	15,153,135.00
	8,391,137.00
	402,372,647.80

SALDO POR EJECUTAR	
CANTIDAD	TOTAL-[$]
25.88	4,089,040.00
	-
0.00	-
142.35	18,719,025.00
0.00	-
0.00	-
0.00	-
0.00	-
0.58	541,720.00
0.00	-
0.00	-
0.00	-
272.91	59,767,837.00
13.00	1,261,000.00
10.00	1,940,000.00
0.00	-
4.00	2,516,000.00
	88,834,622.80
	29,680,356.60
	19,543,616.54
	2,665,038.66
	4,441,731.10
	2,459,634.00
	117,944,642.60

ESTADO DE LOS PAGOS

VALOR CONTRATO INICIAL		527,473,123.40
VALOR CONTRATO ADICIONAL		-
VALOR CONTRATO TOTAL		527,473,123.40
VALOR ANTICIPO	0.00%	-
VALOR ACTA N°01		7,155,833.80
VALOR PRESENTE ACTA N°02		402,372,647.00
VALOR AMORTIZAR ACTA N°02		-
VALOR PAGADO ACTA N°01		-
ACUMULADO TOTAL		-
PENDIENTE POR EJECUTAR		117,944,642.60
PORCENTAJE EJECUTADO		77.64%
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		-

ESTADO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	527,473,123.40
VR. CONTRATO ADICIONAL	
VR. TOTAL	527,473,123.40
OBRA EJECUTADA A LA FECHA:	409,528,480.80
% EJECUTADO A LA FECHA:	77.64%
SALDO POR EJECUTAR	117,944,642.60

Elaboro: Contratista de obra
MARIA JOSE ROSERO PATIÑO
Rep. Legal CONSTRUCTORA INGENIERIA GALERAS SAS

Supervisor
SAMIR EDUARDO OROZCO VALDES
Supervisor

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA
GERENTE

Revisó: Interventoria
CRISTIAN FERNANDO SOLARTE
Residente de interventoria

Scanned with CamScanner

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	INFORME DE SUPERVISOR DE CONTRATO			
	Código FO-DJ-01	Versión 03	Fecha vigencia Mayo 03 de 2021	Página 9 de 3

INFORMACION GENERAL		
No DE CONTRATO	078 – 2026	
OBJETO	SUMINISTRO DE, REFRIGEREANTE, GASOLINA CORRIENTE O REGULAR, EXTRA O PREMIUM, ACPM O DIESEL, LLANTAS Y BATERIAS - VEHICULOS Y MOTO DE PROPIEDAD DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA ADEMAS EL MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS RELACIONADO CON EL LAVADO, ASPIRADO ENGRASE, CAMBIO DE ACEITE, LUBRICANTES Y GRASAS, INCLUYENDO EL CAMBIO DE ACEITES DE CAJA, TRASMISION, CAMBIO DE FILTROS, LIQUIDOS PARA SISTEMA DE FRENOS, MANTENIMIENTO INTEGRAL DE FRENOS DE LA CAMIONETA DE PLACAS OTV-120, LAVADA, LIMPIEZA, POLICHADA, VULCANIZADA DE LLANTAS Y ENGRASE DE PIEZAS DE PROPIEDAD DE LA INDUSTRIA LIOCRERA DEL CAUCA.	
CONTRATANTE	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	**RUT:** 891.500.719-5
CONTRATISTA	INVERSAV S.A	**NIT:** 817.004.979-7
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	30/03/2026	
FECHA ACTA DE INICIO	N/A	
VALOR DEL CONTRATO	CIENTOVEINTE MILLLONES DE PESOS MCTE ($ 120.000.000) IVA INCLUIDO A MONTO AGOTABLE	
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SERA A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO, LA CONDICION QUE PRIMERO SE CUMPLA SIN EXCEDER LA FECHA EXPUESTA.	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nro. 103	Fecha: 27/01/2026	Valor: $120.000.000.oo
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	Nro. 295	Fecha: 26/03/2026	Valor: $120.000.000.oo

SUPERVISOR	
NOMBRE	Samir Eduardo Orozco Valdés
CARGO	Jefe División Administrativa
DESIGNACION	Clausula Séptima del Contrato Nº. 078 de 2026
FECHA	Designado mediante correo electrónico

GESTIÓN DE PAGOS

De acuerdo con lo establecido en la CLAUSULA CUARTA, los pagos se realizarán así:

RELACION DE PAGOS

PERIODO FACTURADO	Del 30 de marzo de 2026 al 10 de abril de 2026				
Pago Nro.	**Factura**	**Fecha**	**Valor**	**Fecha de Pago**	**Valor Pagado**
	FEIN 20290	14/04/2026	$ 6.330.000.oo		

1	FEIN 20289	15/04/2026	$ 3.278.707.oo		
		TOTAL	**$ 9.608.707.oo**		

PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
INFORMACIÓN:	La suscrita Revisora Fiscal de la Sociedad INVERSAV S.A, a solicitud de la sociedad interesada, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, reglamentario de la ley 80 de 1993, CERTIFICA Que la sociedad INVERSAV S.A NIT 817.004.979-7, ha cumplido oportunamente sus obligaciones con los Sistemas de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y Aportes Parafiscales a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar , y Servicio Nacional de Aprendizaje desde su constitución y hasta la fecha. Que se ha dado cumplimiento cabalmente con el pago de los mismos durante los seis meses anteriores a la fecha.	**PERIODO COTIZADO**	**Mes de marzo de 2026**

De acuerdo con la ejecución del contrato, los recursos presentan el siguiente balance financiero

BALANCE FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 120.000.000.oo
VALOR ADICIONADO:	$ 0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 120.000.000.oo
VALOR EJECUTADO CONTRATO:	$ 9.608.707.oo
VALOR PAGADO:	$ 00.oo
VALOR POR EJECUTAR	$ 110.391.293.oo

Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, el contratista constituyó garantía única de cumplimiento con la Compañía de Seguros Mundial como sigue, la cual fue aprobada el día 30 de marzo de 2026 por la Jefe de la División Jurídica:

PÓLIZA No. **CCC - 100048944**	**AMPAROS**	**VALORES ASEGURADOS**	**VIGENCIAS**	
			FECHA INICIO	**FECHA FINAL**
	CUMPLIMIENTO	$24.000.000.oo	26/03/2026	30/06/2027
	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$12.000.000.oo	26/03/2026	31/12/2029

	CALIDAD DEL SERVICIO	$24.000.000.oo	26/03/2026	31/12/2027
	CALIDAD	$24.000.000.oo	26/03/2026	31/12/2027

DESARROLLO DEL CONTRATO

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas a continuación, dentro del periodo de tiempo comprendido entre el día 30 de marzo de 2026 al 10 de abril de 2026 cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se **AUTORIZA EL PAGO**.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

RELACIÓN SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA CONTRATO N° 078 DE 2026
DEL 30 DE MARZO DE 2026 AL 10 DE ABRIL DE 2026

No VAUCHER	No. VALE	FECHA	CONDUCTOR	PLACA	Nº GALONES	CONCEPTO
461059	1801	30/03/2026	OTONIEL MORCILLO	MONTACARGAS	30.034	CORRIENTE
460360	1802	30/03/2026	OTONIEL MORCILLO	PLANTA ELECTRICA	40.002	A.C.P.M
461064	1803	30/03/2026	OTONIEL MORCILLO	OTV 035	14.518	A.C.P.M
460361	1804	01/04/2026	DAVID QUINTERO	OTV 120	7.46	CORRIENTE
461060	1805	06/04/2026	OTONIEL MORCILLO	PLANTA ELECTRICA	25.073	A.C.P.M
460364	1806	06/04/2026	DAVID QUINTERO	OTV 120	18.974	CORRIENTE
460362	1807	10/04/2026	DANIEL HERNANDEZ	JOU 355	52.184	A.C.P.M
461067	1808	10/04/2026	FABIO DIAZ	OEU 721	53.038	A.C.P.M

RELACIÓN SERVICIOS (LAVADO, ASPIRADO, ENGRASE, CAMBIO DE ACEITE, LLANTAS, ETC) INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA CONTRATO N° 078 – 2026
DEL 30 DE MARZO DE 2026 AL 10 DE ABRIL DE 2026

No VAUCHER	No. VALE	FECHA	CONDUCTOR	PLACA	CONCEPTO
464479	2101	30/03/2026	DAVID QUINTERO	OTV 120	Servicio de mantenimiento integral a todo costo de frenos, cambio de aceite, caja trasmisión, líquido de frenos y repuestos.

INFORME Nro. UNO (01) **Fecha:** Quince (15) de abril de 2026

(Según informe del Coordinador anexo)

• Factura de combustible FEIN 20289 • Factura de Servicios FEIN 20290 • Planilla Insepet (Reporte de combustible por vehículo) • Autorización vales originales de suministro de combustible • Recibo soporte de vales • Planillas pago de aportes, Seguridad social. • Certificación revisoría fiscal • Informe verificación Superintendencia de Industria y Comercio	Treinta y cuatro (34) folios

Certifico que la información relativa a la ejecución del contrato fue debidamente incorporada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), y en la plataforma SIA OBSERVA.

El presente informe se emite el día quince (15) de abril de 2026

NOMBRE: SAMIR EDUARDO OROZCO VALDES

CARGO: Jefe División Administrativa

Supervisor Contrato Nro. 078 de 2026

FIRMA: _____

Revisó/Aprobó – Samir Orozco V. – Jefe División Administrativa

Elaboró/Digitó: Mary G´s – Auxiliar Compras e Inventarios

terpel®

AUTOCENTRO TERPEL AVENIDA

INVERSAV S.A
NIT: 817004979 - 7
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas ☐ IVA
Persona Jurídica
Dirección: CR 9 3 N 20, POPAYÁN, Cauca, Colombia
Tel. 6028230310
Email. monzon.sofia@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No: 18764071737913 válida desde 2024-05-30 hasta 2026-05-30 rango desde FEIN15001 hasta FEIN30000

Nombre/Razón Social:	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA
NIT:	891500719-5
Dirección:	CALLE 4 N° 1 E-40 LA PAMBA, POPAYÁN, Cauca, Colombia
Teléfono:	8323400
Email:	compras@aguardientecaucano.com
Forma de pago:	Crédito
Medio de pago:	Consignación bancaria
Fecha de Pago:	30/04/2026
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: **FEIN20290**

MONEDA:	**COP Peso colombiano**
HORA EMISIÓN:	**16:45:20**
FECHA FIRMADO:	**14/04/2026 16:45:22**

FECHA DE EMISIÓN		
DIA	MES	AÑO
14	04	2026

FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO
30	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	09135000-4	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AUTOMOVILES REVISION Y MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO DE FRENOS DE LA CAMIONETACON PLACA OTV120 DE PROPIEDAD DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA ,INCLUYENDO CAMBIO DE ACEITE DE CAJA,TRASMISION,LIQUIDO DE FRENOS Y RESPUESTOS	WSD	1,00000	$5.319.327,73000	IVA	19%	$1.010.672,27000	$0,00	$5.319.327,73

Notas: CONSUMO MES DEMARZO

SON: (seis millones trescientos treinta mil pesos cero centavos)

CUFE: b88cc13ac82533fa84201f0dc1e55e67b768c5b8c5856764d7bc5868fdede1745403bb78cd4a8f8337e5d43d15e18380

Subtotal:	$5.319.327,73
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
IVA:	$1.010.672,27
Total:	$6.330.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$5.319.327,73000	19,00000%	$1.010.672,27000

Firma Digital: anGwPpvyf/nPnv4pinXxgt/1gmeeUJjAfB0cVklyF5P9D8ahiiBADWoj7BS5LOIx
+79UYEL+cFZPzhGtMmaP5ATTTV9GdJI5qg9LaWLbQ/A7WV0Iz/V/GAxL1YUbtLMm
mdRXssgavc0mO+0KMOGEmK+K/DKajWghBfMVW1mLilzNKOGPdnlRp/wLDdBtCoKK
pzN4ac5Q5uMXD4kNNxYil7y2aHp6qWWkXx88uOZ70LhetPUDJj0M2AY8W7mSPf+8
5VD08LNqv8SND0dZgAOM9cVFno2sTZRJPzR6N5TQPJ5hKXYUQg5TuZiWYXMHuVuy
MLVE7ff5EKvbr/eRpnOgmw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

AUTOCENTRO TERPEL AVENIDA

INVERSAV S.A
NIT: 817004979 - 7
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas ☐ IVA
Persona Jurídica
Dirección: CR 9 3 N 20, POPAYÁN, Cauca, Colombia
Tel. 6028230310
Email. monzon.sofia@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No: 18764071737913 válida desde 2024-05-30 hasta 2026-05-30 rango desde FEIN15001 hasta FEIN30000

Nombre/Razón Social:	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA
NIT:	891500719-5
Dirección:	CALLE 4 N° 1 E-40 LA PAMBA, POPAYÁN, Cauca, Colombia
Teléfono:	8323400
Email:	compras@aguardientecaucano.com
Forma de pago:	Crédito
Medio de pago:	Consignación bancaria
Fecha de Pago:	30/04/2026
Total de Lineas:	2

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: **FEIN20289**

MONEDA:	**COP Peso colombiano**
HORA EMISIÓN:	**08:04:08**
FECHA FIRMADO:	**15/04/2026 08:04:09**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
15	04	2026	30	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	09135000-4	BIOACEM B10	GLL	177,85000	$12.985,00000				$0,00	$2.309.381,99
2	SER-037	GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 7%	A76	54,59000	$17.757,00000				$0,00	$969.324,98

Notas: CONSUMO MES DE MARZO

SON: (tres millones doscientos setenta y ocho mil setecientos siete pesos cero centavos)

CUFE: aba496be9a4544cb2fe944ee90203946d7c58f2e3cd19e6db57aea7782e9db67d6125235b5a3a0532aa7a94abbaf3dc2

Subtotal:	$3.278.707,00
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
Total:	$3.278.707,00

Firma Digital: eSuMkfNJBnxWjA5TtJgyHuJuJG079R5O4VgRh1aaNqB0XnbXFSXtdh3uZ2Lc+Vlr
E8/NL63b1sGJTXl/y/cBxTRk45bfWbEPRYDa2A4nwDEjLwcbeTK2kq/Img61lDOy
Pn8GNhLEyoO1qo/DoatX5QPFjpgKBoJtyzU9K+RiOtT6+J/OmYyScj5ZWjyXwYpk
iXvqUCLIlk/th+bXNHrAYLbp5aAi04Vz/SMa6a1mGe5wqJfCffiO/qXE/iU9TlqM
YbzEHQ7KRr1lPKFmfINAilK9S9QEBwRpjjq6fYvLxjGPGNcmeqR0rCVCaWTYz0yh
3hO//hKB8yvuqNiYUZ/EsQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT. 891.500.719-5

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
30	03	2026

AUTORIZACIÓN
VALE DE SUMINISTROS, LUBRICANTES Y OTROS

Nº 2101

Cambio de Aceite

☒ Motor ☒ Caja/Transmisión

☐ Llantas

Serviteca

☐ Alineación ☐ Balanceo ☐ Montaje/Servicio

☐ Parcheo ☒ Lavado

Contrato de mantenimiento integral a todo costo

PLACA OTV 120

DIVISION ADMINISTRATIVA CAUCANO AUTORIZACIÓN COMBUSTIBLE

AUTORIZA

JEFE DE COMPRAS
VÁLIDO CON SELLO SECO Y FIRMA

CONDUCTOR

C.C. 1059066530

---

terpel

INVERSAV SA
AUTOCENTRO TERPEL AVENIDA
NIT. 817.004.979-7 - Responsable de IVA
Carrera 9 No. 3N- 20 - Tels: 8232990 - 8230310
Popayán - Cauca

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

Por $ _____

CRÉDITO No: 464479

Sírvase entregar al Sr. Industria licorera del cauca

Placa No. OTV 120 de _____

Los siguientes artículos que le ruego cargar a nuestra cuenta

	Galones	
Gasolina Corriente		
Gasolina Extra		
ACPM	Servicio de mantenimiento	
Aceite Motor	integral a todo costo de la	
Aceite para Transmisión	llanta de la	
Filtro Aire	camioneta OTV 120	
Filtro Aceite	Cambio de aceite, caja	
Lavada	trasmision, liquido de	
Lavada Motor	frenos, repuestos	
Engrasada		
Pulverizada		
Aspirada		
Alineación		
Balanceo		
Vulcanizado		
Varios		
INVERSAV SA	TOTAL $ 6.330.000	

30 MAR 2026

La firma de toda persona distinta al comprador lleva implícito la autorización expresa de éste para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador. Pagadero a su presentación y caso contrario se cobrará el máximo interés establecido por la ley por su valor. Presta mérito ejecutivo.

Ordenador

Recibí

terpel

INVERSAV S.A.
AUTOCENTRO TERPEL AVENIDA
NIT. 817.004.979-7 - Responsable de IVA
Carrera 9 No. 3N- 20 - Tels: 8232990 - 8230310
Popayán - Cauca

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

Por $ _____

CRÉDITO No. 461059

Sírvase entregar al Sr. Industria Licorera del Cauca.

Placa No. Montacargas de _____

Los siguientes artículos que le ruego cargar a nuestra cuenta

Gasolina Corriente	Galones	30.034
Gasolina Extra		
ACPM		
Aceite Motor		
Aceite para Transmisión		
Filtro Aire		
Filtro Aceite		
Lavada		
Lavada Motor		
Engrasada	30 MAR 2026.	
Pulverizada		
Aspirada		
Alineación		
Balanceo		
Vulcanizado		
Varios		

INVERSAV S.A. TOTAL $ 522.591

La firma de toda persona distinta al comprador lleva implícito la autorización expresa de éste para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador. Pagadero a su presentación y caso contrario se cobrará el máximo interés establecido por la ley por su valor. Presta mérito ejecutivo.

_____ Ordenador

_____ Recibí

Otoniel Moreillo

INDUSTRIA LÍCORERA DEL CAUCA
NIT. 891.500.719-5

30 MAR 2026

AUTORIZACIÓN
VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 1801

DIA	MES	AÑO
30	03	2026

GASOLINA X

DIESEL

30 MAR 2026

PLACA Montacargas

VALOR $ 522.591

Valor en letras: _____

DIVISION ADMINISTRATIVA AUTORIZACION COMBUSTIBLE CAUCANO

AUTORIZA _____

CONDUCTOR _____

TRANSPORTES _____

C.C 76324111 2

Otoniel Morcillo

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT. 891.500.719-5

30 MAR 2026

DIA	MES	AÑO
30	03	2026

AUTORIZACIÓN
VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 1802

GASOLINA [ ]

DIESEL [X]

PLACA Planta electrica

DIVISION ADMINISTRATIVA CALI AUTORIZ. COMBUST.

VALOR $ 512.825

Valor en letras: _____

AUTORIZA

CONDUCTOR

TRANSPORTES

C.C 76211112

---

terpel

INVERSAV SA
AUTOCENTRO TERPEL AVENIDA
NIT. 817.004.979-7 - Responsable de IVA
Carrera 9 No. 3N- 20 - Tels: 8232990 - 8230310
Popayán - Cauca

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

Por $ _____ CRÉDITO No. 460360

Sírvase entregar al Sr. Industria Licorera del Cauca

Placa No. Planta Eléctrica de _____

Los siguientes artículos que le ruego cargar a nuestra cuenta

	Galones	
Gasolina Corriente		
Gasolina Extra		
ACPM	x40 002	
Aceite Motor		
Aceite para Transmisión		
Filtro Aire		
Filtro Aceite		
Lavada	30 MAR 2026	
Lavada Motor		
Engrasada		
Pulverizada		
Aspirada		
Alineación		
Balanceo		
Vulcanizado		
Varios		

INVERSAV SA | TOTAL $ 512.825

Importante: La firma de este documento implícito la autorización expresa de éste para [illegible] comprado. Favor verificar lo adquirido y cantidad. Este documento a su presentación y caso contrario se [illegible] valor. Presta mérito ejecutivo.

INVERSAV SA
Autocentro TERPEL Avenida
NIT. 817.004979-7
TELS. 8230310-8232980 POPAYAN

Ordenador _____ Recibí

Otoniel Morcillo

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT. 891.500.719-5

30 MAR 2026

DIA	MES	AÑO
30	03	2026

AUTORIZACIÓN VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 1803

GASOLINA [ ]

DIESEL [X]

PLACA OTV 035

VALOR $ 186.120

DIVISION ADMINISTRATIVA CAUCANO AUTORIZA COMBUSTIBLE

Valor en letras:

AUTORIZA

CONDUCTOR

TRANSPORTES

C.C 76241112

INVERSAV S.A.
AUTOCENTRO TERPEL AVENIDA
NIT. 817.004.979-7 - Responsable de IVA
Carrera 9 No. 3N-20 - Tels: 8232990 - 8230310
Popayán - Cauca

terpel

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

Por $ _____
CRÉDITO No. 461064

Sírvase entregar al Sr. Industria Licorera del Cauca

Placa No. OTV 035 de _____

Los siguientes artículos que le ruego cargar a nuestra cuenta

	Galones	
Gasolina Corriente		
Gasolina Extra		
ACPM	X	14.518
Aceite Motor		
Aceite para Transmisión		
Filtro Aire		
Filtro Aceite		
Lavada		
Lavada Motor		
Engrasada		
Pulverizada		
Aspirada		
Alineación		
Balanceo		
Vulcanizado		
Varios		

30 MAR 2026

INVERSAV S.A. TOTAL $ 186.120

La firma de toda persona distinta al comprador lleva implícito la autorización expresa de éste para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador. Pagadero a su presentación y caso contrario se cobrará el máximo interés establecido por la ley por su valor. Presta mérito ejecutivo

Ordenador

Recibí

David Quintero

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT. 891.500.719-5

01 ABR 2026

DIA	MES	AÑO
01	04	2026

AUTORIZACIÓN
VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 1804

GASOLINA X

DIESEL

PLACA OTV 120

VALOR $ 126.074

DIVISION ADMINISTRATIVA CAUCANO AUTORIZACIÓN COMBUSTIBLE

Valor en letras:

AUTORIZA

CONDUCTOR

TRANSPORTES

C.C 05906538

---

terpel

FECHA: DÍA | MES | AÑO

INVERSAV SA
AUTOCENTRO TERPEL AVENIDA
NIT. 817.004.979-7 - Responsable de IVA
Carrera 9 No. 3N- 20 - Tels: 8232990 - 8230310
Popayán - Cauca

Por $ _____
CRÉDITO No. 460361

Sírvase entregar al Sr. Industria licorera del Cauca de _____

Placa No. OTV 120

Los siguientes artículos que le ruego cargar a nuestra cuenta

	Galones	
Gasolina Corriente		X 7.416
Gasolina Extra		
ACPM		
Aceite Motor		
Aceite para Transmisión		
Filtro Aire		
Filtro Aceite		
Lavada		01 ABR 2026
Lavada Motor		
Engrasada		
Pulverizada		
Aspirada		
Alineación		
Balanceo		
Vulcanizado		
Varios		

INVERSAV SA | TOTAL $ 126.074

La firma de toda persona distinta al comprador lleva implícito la autorización expresa de éste para Autocentro Terpel Avenida a girar y aplicar al comprador. Pagadero a su presentación y caso contrario se cobrará intereses de mora a la tasa máxima que permita la ley. Presta mérito ejecutivo.

Recibí

INVERSAV S.A.S.
Autocentro TERPEL Avenida
NIT. 817.004979-7
TELS. 8230310 - 8232990 POPAYÁN

Motor Proyecto

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT. 891.500.719-5

06 ABR 2026

DIA	MES	AÑO
06	04	2026

AUTORIZACIÓN
VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 1805

GASOLINA

DIESEL X

PLACA Planta Electrica

VALOR $ 321.435

DIVISION ADMINISTRATIVA CAUCANO AUTORIZACIÓN COMBUSTIBLE

Valor en letras:

AUTORIZA

CONDUCTOR

TRANSPORTES

C.C 76241 112

---

terpel

INVERSAV S.A.
AUTOCENTRO TERPEL AVENIDA
NIT. 817.004.979-7 - Responsable de IVA
Carrera 9 No. 3N- 20 - Tels: 8232990 - 8230310
Popayán - Cauca

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

Por $ _____ CRÉDITO No: 461060

Sírvase entregar al Sr. Industria Licorera del Cauca

Placa No. Planta Electrica

Los siguientes artículos que le ruego cargar a nuestra cuenta

	Galones	
Gasolina Corriente		
Gasolina Extra		
ACPM		$ 25.073
Aceite Motor		
Aceite para Transmisión		
Filtro Aire		
Filtro Aceite		
Lavada		
Lavada Motor		
Engrasada		
Pulverizada		
Aspirada		
Alineación		
Balanceo		
Vulcanizado		
Varios		
INVERSAV S.A.	TOTAL $	321.435

06 ABR 2026

La firma de toda persona distinta al comprador lleva implícito la autorización expresa de éste para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador. Pagadero a su presentación y caso contrario se cobrará el máximo interés establecido por la ley por su valor. Presta mérito ejecutivo.

Ordenador

Recibí

terpel

INVERSAV S.A.
AUTOCENTRO TERPEL AVENIDA
NIT. 817.004.979-7 - Responsable de IVA
Carrera 9 No. 3N- 20 - Tels: 8232990 - 8230310
Popayán - Cauca

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

Por $ _____

CRÉDITO No. 460364

Sírvase entregar al Sr. Industria Licorera del Cauca

Placa No. OTV 120 de _____

Los siguientes artículos que le ruego cargar a nuestra cuenta

Gasolina Corriente	Galones	18.974
Gasolina Extra		
ACPM		
Aceite Motor		
Aceite para Transmisión		
Filtro Aire		
Filtro Aceite		
Lavada		
Lavada Motor		
Engrasada		
Pulverizada		
Aspirada		
Alineación		
Balanceo		
Vulcanizado		
Varios		

06 ABR 2026

INVERSAV S.A. TOTAL $ 320.660

La firma de este comprobante implica al comprador(a) lleva implícito la autorización expresa de éste para firmar, contrasar la factura y cobrar al comprador. Pagadero a su presentación y caso contrario se cobrará el interés legal. Presta mérito ejecutivo.

INVERSAV S.A.
Autocentro Terpel Avenida
NIT. 817.004979-7
TELS. 8230310-8232990 POPAYAN

Ordenador

Recibí

David Quintero

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA
NIT. 891.500.719-5

AUTORIZACIÓN VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 1806

DIA	MES	AÑO
06	04	2026

06 ABR 2026

GASOLINA X

DIESEL

PLACA OTV 120

VALOR $ 320.660

Valor en letras: _____

DIVISION ADMINISTRATIVA CAUCANOL AUTORIZACIÓN COMBUSTIBLE

AUTORIZA

CONDUCTOR

C.C 1058066788

TRANSPORTES

Daniel Hernandez

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT. 891.500.719-5

AUTORIZACIÓN VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 1807

DIA	MES	AÑO
10	04	2026

GASOLINA [ ]

DIESEL [X]

PLACA JOU 355

VALOR $ 668.998

DIVISION ADMINISTRATIVA CAUCANO AUTORIZACIÓN COMBUSTIBLE

Valor en letras: 10 ABR 2026

AUTORIZA

TRANSPORTES

CONDUCTOR

C.C 4'615.960

---

terpel

INVERSAV S.A.
AUTOCENTRO TERPEL AVENIDA
NIT. 817.004.979-7 - Responsable de IVA
Carrera 9 No. 3N-20 - Tels: 8232990 - 8230310
Popayán - Cauca

FECHA		
DIA	MES	AÑO

Por $ _____
CRÉDITO No. 460362

Sírvase entregar al Sr. Industria Licorera del Cauca

Placa No. JOU 355 de _____

Los siguientes artículos que le ruego cargar a nuestra cuenta

	Galones	
Gasolina Corriente		
Gasolina Extra		
ACPM	52.184	
Aceite Motor		
Aceite para Transmisión		
Filtro Aire		
Filtro Aceite		
Lavada		10 ABR 2026
Lavada Motor		
Engrasada		
Pulverizada		
Aspirada		
Alineación		
Balanceo		
Vulcanizado		
Varios		
INVERSAV S.A.	TOTAL $	668.998

La firma de toda persona distinta al comprador lleva implícito la autorización expresa de éste para firmar, confesar la deuda a nombre del comprador, pagaré a su presentación y caso contrario se cobrará $ 40.000 por concepto de honorarios de cobro prejurídico, por valor presta mérito ejecutivo.

INVERSAV S.A.
Autocentro TERPEL Avenida
NIT. 817.004979-7
TELS. 8232310-8232990 POPAYAN

Conductor

Recibí

Fabio Diaz

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT. 891.500.719-5

10 ABR 2026

DIA	MES	AÑO
10	04	2026

AUTORIZACIÓN VALE DE COMBUSTIBLE

Nº 1808

GASOLINA [ ]

DIESEL [X]

PLACA OEU 721

VALOR $ 620.014

DIVISION ADMINISTRATIVA CAUCANO AUTORIZACIÓN COMBUSTIBLE

Valor en letras: _____

AUTORIZA

CONDUCTOR

TRANSPORTES

C.C 4752570

---

terpel

FECHA

DÍA	MES	AÑO

INVERSAV SAS
AUTOCENTRO TERPEL AVENIDA
NIT. 817.004.979-7 - Responsable de IVA
Carrera 9 No. 3N- 20 - Tels: 8232990 - 8230310
Popayán - Cauca

Por $ _____

CRÉDITO No. 461067

Sírvase entregar al Sr. Industria Licorera del Cauca.

Placa No. OEU 721 de _____

Los siguientes artículos que le ruego cargar a nuestra cuenta

	Galones	
Gasolina Corriente		
Gasolina Extra		
ACPM	x 53.038	
Aceite Motor		
Aceite para Transmisión		
Filtro Aire		
Filtro Aceite		
Lavada		
Lavada Motor	10 ABR 2026	
Engrasada		
Pulverizada		
Aspirada		
Alineación		
Balanceo		
Vulcanizado		
Varios		
INVERSAV SAS	TOTAL $	620.014

La firma de toda persona distinta al comprador lleva implícito la autorización expresa de éste para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador. Pagadero a su presentación y caso contrario se cobrará el máximo interés establecido por la ley por su valor. Presta mérito ejecutivo.

Ordenador

Recibí

BALANCE FINANCIERO INVERSAV CONTRATO No 078 DE 2026

BALANCE GENERAL		PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA A LA FECHA					
CONCEPTO	**VALOR**	**PAGO No**	**FACTURA No**	**FECHA**	**VALOR**	**SALDO**	**PORCENTAJE**
VALOR TOTAL	120,000,000.00	1	FEIN 20289	15/04/2026	3,278,707.00	116,721,293.00	2.732255833
VALOR INICIAL			FEIN 20290	14/04/2026	6,330,000.00	110,391,293.00	8.007255833
				TOTAL	**9,608,707.00**		

REPORTE DE VENTAS POR CLIENTES - CONTRATO N° 078 DE 2026 DEL 30 DE MARZO DE 2026 AL 10 DE ABRIL DE 2026						
No VAUCHER	**No. VALE**	**FECHA**	**CONDUCTOR**	**PLACA**	**Nº GALONES**	**CONCEPTO**
461059	1801	30/03/2026	OTONIEL MORCILLO	MONTACARGAS	30.034	CORRIENTE
460360	1802	30/03/2026	OTONIEL MORCILLO	PLANTA ELECTRICA	40.002	A.C.P.M
461064	1803	30/03/2026	OTONIEL MORCILLO	OTV 035	14.518	A.C.P.M
460361	1804	01/04/2026	DAVID QUINTERO	OTV 120	7.46	CORRIENTE
461060	1805	06/04/2026	OTONIEL MORCILLO	PLANTA ELECTRICA	25.073	A.C.P.M
460364	1806	06/04/2026	DAVID QUINTERO	OTV 120	18.974	CORRIENTE
460362	1807	10/04/2026	DANIEL HERNANDEZ	JOU 355	52.184	A.C.P.M
461067	1808	10/04/2026	FABIO DIAZ	OEU 721	53.038	A.C.P.M

REPORTE DE VENTAS DE SERVICIOS POR CLIENTES - CONTRATO N° 078 DE 2026 DEL 30 DE MARZO DE 2026 AL 10 DE ABRIL DE 2026					
No VAUCHER	**No. VALE**	**FECHA**	**CONDUCTOR**	**PLACA**	**CONCEPTO**
464479	2101	30/03/2026	DAVID QUINTERO	OTV 120	Servicio de mantenimiento integral a todo costo de frenos, cambio de aceite, caja trasmisión, líquido de frenos y repuestos.

Superintendencia de Industria y Comercio

INFORME DE VERIFICACIÓN
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Grupo de Trabajo de Inspección y Vigilancia de Metrología Legal

CVM | ONAC ACREDITADO

CEA-3.0-14
CEA-3.0-15
17-OVM-001

Código del Hito:	200472	Tipo de Verificación:	Periódica	Estado del instrumento:	EN SERVICIO	Fecha:	2025/06/09

ORGANISMO AUTORIZADO DE VERIFICACIÓN METROLÓGICA

NIT OAVM:	900987141	Razón Social OAVM:	CONSORCIO VERIFICACION METROLOGICA SGS-CLM

INFORMACIÓN DEL TITULAR DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

Cámara de Comercio:	CAUCA	Razón Social o Nombre:	AUTOCENTRO TERPEL AVENIDA
Matricula Mercantil:	0000065133	Dirección:	CR 9 3 NO 20

DATOS DEL INSTRUMENTO

NII:	S5008	Productor / Importador / OAVM:	CONSORCIO VERIFICACION METROLOGICA SGS-CLM		
No. de serie:	CNEN048258	Marca:	GILBARCO	Modelo:	NA1 ENCORE 300-R
Temperatura máxima (°C):	40.0	Temperatura mínima (°C):	-20.0	Conexión perifericos:	SI
Caudal mínimo (gal/min):	0.5	Caudal máximo (gal/min):	10.0	CMM (gal):	0.5
Número de caras:	2	Cantidad de Mangueras:	4	Ubicación Latitud	2.447567
Ubicación Longitud	-76.607084	Ubicación Descripción	.		

PATRONES ASOCIADOS A LA VERIFICACIÓN

Número de serie	Descripción	Capacidad	Error	Cert. Calibración	Temp. Calibración
06500023101-S31	D-TERMOMETRO DIGITAL	100.0	1.8	PST - 1145	25
C192889752	5-TERMOHIGROMETRO DIGITAL	40.0	-2.9	PSTH - 6419	25
V009-20	5-RECIPIENTE VOLUMETRICO 5 gal-S1-20	5.0	0.019	ILM24 - CC75469	20
V05G-010-20	5-RECIPIENTE VOLUMETRICO 05 gal-S1-20	0.5	0.09	ILM24 - CC77137	20
V009-30	5-RECIPIENTE VOLUMETRICO 5 gal-S1-30	5.0	-0.006	ILM24 - CC75470	30
V05G-010-30	5-RECIPIENTE VOLUMETRICO 05 gal-S1-30	0.5	-0.042	ILM24 - CC77138	30

CONDICIONES AMBIENTALES INICIALES Y FINALES

Temperatura inicial (°C):	20.4	Temperatura intermedia (°C):	21.0	Temperatura final (°C):	21.0
Temperatura mínima (°C):	20.4	Temperatura máxima (°C):	21.0	Delta de T (°C):	0.6

ENSAYO ADMINISTRATIVO - REQUISITOS ESENCIALES

Requisito	Conforme	No Conforme	Observaciones
Placa de características	X		
Contenido TCM	X		
Marca de regularización	X		
Comprobación de precintos conformes	X		
No hay modificaciones o si las hay son conformes al modelo	X		
RESULTADO ENSAYO			CONFORME

ENSAYO DE EXACTITUD DE CAUDALES

NII Manguera:	M39906	Serie:	CNEN048258-M3		Cara:	2	Orden:	1
Ensayo	Patrón	Temperatura del liquido (°C)	Indicación instrumento (gal)	Indicación del patrón (%)	Indicación del patrón (gal)	Error medidor (%)	EMP (%)	Resultado
Caudal máximo	V009-20	20.4	5.0	-0.05	4.997500000000 0005	0.069	+/- 0.5	CONFORME
Caudal mínimo	V05G-010-20	20.8	0.5	-0.6	0.497	0.694	+/- 1	CONFORME
						RESULTADO ENSAYO		CONFORME

NII Manguera:	M39920	Serie:	CNEN048258-M1		Cara:	1	Orden:	2
Ensayo	Patrón	Temperatura del liquido (°C)	Indicación instrumento (gal)	Indicación del patrón (%)	Indicación del patrón (gal)	Error medidor (%)	EMP (%)	Resultado
Caudal máximo	V009-20	21.1	5.0	0.05	5.002499999999 9995	-0.031	+/- 0.5	CONFORME
Caudal mínimo	V05G-010-20	21.6	0.5	0.2	0.501	-0.11	+/- 1	CONFORME
						RESULTADO ENSAYO		CONFORME

NII Manguera:	M39921	Serie:	CNEN048258-M2	Cara:	1	Orden:	3

Versión APP: 1.2.18

Superintendencia de Industria y Comercio

INFORME DE VERIFICACIÓN
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Grupo de Trabajo de Inspección y Vigilancia de Metrología Legal

CVM | ONAC ACREDITADO

CEA-3.0-14
CEA-3.0-15
17-OVM-001

Ensayo	Patrón	Temperatura del liquido (°C)	Indicación instrumento (gal)	Indicación del patrón (%)	Indicación del patrón (gal)	Error medidor (%)	EMP (%)	Resultado
Caudal máximo	V009-20	19.1	5.0	0.2	5.01	-0.181	+/- 0.5	CONFORME
Caudal mínimo	V05G-010-20	19.6	0.5	1.5	0.5075	-1.389	+/- 1	NO CONFORME
						RESULTADO ENSAYO	NO CONFORME	

NII Manguera:	M39928	Serie:	CNEN048258-M4		Cara:	2	Orden:	4
Ensayo	**Patrón**	**Temperatura del liquido (°C)**	**Indicación instrumento (gal)**	**Indicación del patrón (%)**	**Indicación del patrón (gal)**	**Error medidor (%)**	**EMP (%)**	**Resultado**
Caudal máximo	V009-20	20.9	5.0	0.05	5.0024999999999995	-0.031	+/- 0.5	CONFORME
Caudal mínimo	V05G-010-20	21.0	0.5	0.7	0.5035	-0.606	+/- 1	CONFORME
						RESULTADO ENSAYO	CONFORME	

ENSAYO DE FUNCIONAMIENTO GENERAL

CONTROL DE PRECIO UNITARIO

NII Manguera:	Precio galón ($)	Precio indicado por el instrumento ($)	Precio calculado ($)	Error ($)	EMP ($)	Resultado
M39906	$11350.0	$56750.0	$56750.0	0.0	567.5	CONFORME
M39920	$11350.0	$56750.0	$56750.0	0.0	567.5	CONFORME
M39921	$16180.0	$80900.0	$80900.0	0.0	809.0	CONFORME
M39928	$16180.0	$80900.0	$80900.0	0.0	809.0	CONFORME
					RESULTADO ENSAYO	CONFORME

CONTROL DE DISPOSITIVO DE PUESTA A CERO

NII Manguera:	Puesta a cero:	Observaciones:
M39906	CONFORME	
M39920	CONFORME	
M39921	CONFORME	
M39928	CONFORME	
	RESULTADO PUESTA A CERO	CONFORME

REPORTE DE PRECINTOS RELACIONADOS EN EL SISTEMA ANTES DE LA VERIFICACIÓN

Código Usuario	Número de serie	Tipo de precinto	Fecha de colocación
19259	XAA2950000451161	STICKER - CABLES Y CONECTORES	2024/05/07
12867	577300000058	STICKER - CABLES Y CONECTORES	2024/02/27
12867	577300000057	Alambre - TARJETA ELECTRONICA MAIN BOARD	2024/02/27
19259	XAA2950000411034	STICKER - CABLES EMISOR DE IMPULSO	2021/01/21
19259	XAA2950000411035	STICKER - CABLES Y CONECTORES	2021/01/21
19259	XAA2950000411033	STICKER - VISUALIZADOR	2021/01/21
19259	XAA2950000411032	STICKER - VISUALIZADOR	2021/01/21
19259	XAA2950000411031	STICKER - CABLES EMISOR DE IMPULSO	2021/01/21
19266	2950000155934	Alambre - MEDIDORES VOLUMETRICOS	2020/02/09
19266	2950000155933	Alambre - MEDIDORES VOLUMETRICOS	2020/02/09
19266	XAA2950000350495	STICKER - VISUALIZADOR	2020/02/09
19266	XAA2950000350494	ABRAZADERA PLASTICA - TOTALIZADOR	2020/02/09
19266	XAA2950000350493	Alambre - EMSIOR DE IMPULSO	2020/02/09
19266	XAA2950000350492	Alambre - EMSIOR DE IMPULSO	2020/02/09
19266	2950000155935	Alambre - TARJETA ELECTRONICA MAIN BOARD	2020/02/09
19266	XAA2950000350491	STICKER - VISUALIZADOR	2020/02/09
19266	XAA2950000350489	ABRAZADERA PLASTICA - TOTALIZADOR	2020/02/09
19266	XAA2950000350487	Alambre - EMSIOR DE IMPULSO	2020/02/09
19266	XAA2950000350488	Alambre - EMSIOR DE IMPULSO	2020/02/09
19266	2950000155932	Alambre - MEDIDORES VOLUMETRICOS	2020/02/09
19266	2950000155931	Alambre - MEDIDORES VOLUMETRICOS	2020/02/09
12867	577300000032	Alambre - TARJETA ELECTRONICA MAIN BOARD	2020/01/28
19266	2950000273715	STICKER - VISUALIZADOR	2018/11/25
19266	2950000144336	ABRAZADERA PLASTICA - TOTALIZADOR	2018/11/25

19266	2950000144334	Alambre - EMSIOR DE IMPULSO	2018/11/25
19266	2950000144335	Alambre - EMSIOR DE IMPULSO	2018/11/25
19266	2950000144332	Alambre - MEDIDORES VOLUMETRICOS	2018/11/25
19266	2950000144333	Alambre - MEDIDORES VOLUMETRICOS	2018/11/25
19266	2950000273716	STICKER - VISUALIZADOR	2018/11/25
19266	2950000144342	ABRAZADERA PLASTICA - TOTALIZADOR	2018/11/25
19266	2950000144339	Alambre - EMSIOR DE IMPULSO	2018/11/25
19266	2950000144340	Alambre - EMSIOR DE IMPULSO	2018/11/25
19266	2950000144337	Alambre - MEDIDORES VOLUMETRICOS	2018/11/25
19266	2950000144338	Alambre - MEDIDORES VOLUMETRICOS	2018/11/25

REPORTE DE PRECINTOS AUSENTES O VULNERADOS EN EL MOMENTO DE LA VERIFICACIÓN

Código Usuario	Número de serie	Tipo de precinto	Fecha de colocación

REPORTE DE PRECINTOS COLOCADOS POR EL VERIFICADOR

Código Usuario	Número de serie	Tipo de precinto	Fecha de colocación

REPORTE DE PRECINTOS DETERIORADOS

Código Usuario	Número de serie	Tipo de precinto	Fecha de colocación

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN

ENSAYO ADMINISTRATIVO - REQUISITOS ESENCIALES	CONFORME
ENSAYO DE EXACTITUD A CAUDALES - M39906	CONFORME
ENSAYO DE EXACTITUD A CAUDALES - M39920	CONFORME
ENSAYO DE EXACTITUD A CAUDALES - M39921	NO CONFORME
ENSAYO DE EXACTITUD A CAUDALES - M39928	CONFORME
ENSAYO DE FUNCIONAMIENTO GENERAL - CONTROL DE PRECIO UNITARIO	CONFORME
ENSAYO DE FUNCIONAMIENTO GENERAL - CONTROL DE DISPOSITIVO DE PUESTA A CERO	CONFORME
RESULTADO GENERAL DE LA VERIFICACIÓN	NO CONFORME

OBSERVACIONES

Observaciones del OAVM - Verificador	equipo no conforme con errores a favor del consumidor en prueba de caudal mínimo en manguera M39921, se recomienda realizar el respectivo ajuste se instalan etiquetas aplicables amarillas el equipo se entrega funcionando y a satisfacción del titular no se instalan precintos en la verificación
Observaciones de quien atiende la visita:	ninguna
Errores a favor del consumidor:	SI

REGISTRO FOTOGRÁFICO

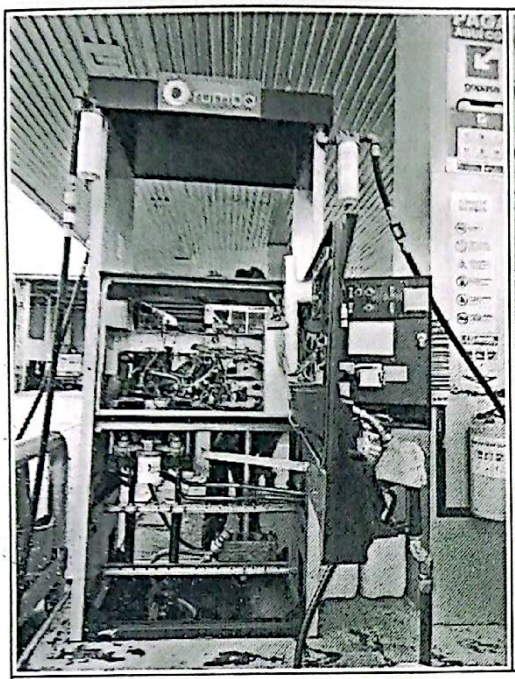





FIRMA DE QUIEN ATIENDE:	FIRMA DEL OAVM - VERIFICADOR:
IGNACIO SA	

Nombre de quien atiende:	IGNACIO SANTA CRUZ	Nombre del verificador:	FABRICIO LÁZARO JÁCOME
Cédula de ciudadania:	76322981	Cédula de ciudadania:	88278841

Superintendencia de Industria y Comercio

INFORME DE VERIFICACIÓN
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Grupo de Trabajo de Inspección y Vigilancia de Metrología Legal

CVM | ONAC ACREDITADO

CEA-3.0-14
CEA-3.0-15
17-OVM-001

Código del Hito:	200473	Tipo de Verificación:	Periódica	Estado del instrumento:	EN SERVICIO	Fecha:	2025/06/09

ORGANISMO AUTORIZADO DE VERIFICACIÓN METROLÓGICA

NIT OAVM:	900987141	Razón Social OAVM:	CONSORCIO VERIFICACION METROLOGICA SGS-CLM

INFORMACIÓN DEL TITULAR DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

Cámara de Comercio:	CAUCA	Razón Social o Nombre:	AUTOCENTRO TERPEL AVENIDA
Matricula Mercantil:	0000065133	Dirección:	CR 9 3 NO 20

DATOS DEL INSTRUMENTO

NII:	S7587	Productor / Importador / OAVM:	CONSORCIO VERIFICACION METROLOGICA SGS-CLM		
No. de serie:	PA234911	Marca:	GILBARCO	Modelo:	B43202-R
Temperatura máxima (°C):	40.0	Temperatura mínima (°C):	-20.0	Conexión perifericos:	SI
Caudal mínimo (gal/min):	0.5	Caudal máximo (gal/min):	10.0	CMM (gal):	0.5
Número de caras:	2	Cantidad de Mangueras:	4	Ubicación Latitud	2.447613
Ubicación Longitud	-76.606352	Ubicación Descripción			

PATRONES ASOCIADOS A LA VERIFICACIÓN

Número de serie	Descripción	Capacidad	Error	Cert. Calibración	Temp. Calibración
06500023101-S31	D-TERMOMETRO DIGITAL	100.0	1.8	PST - 1145	25
C192889752	5-TERMOHIGROMETRO DIGITAL	40.0	-2.9	PSTH - 6419	25
V009-20	5-RECIPIENTE VOLUMETRICO 5 gal-S1-20	5.0	0.019	ILM24 - CC75469	20
V05G-010-20	5-RECIPIENTE VOLUMETRICO 05 gal-S1-20	0.5	0.09	ILM24 - CC77137	20
V009-30	5-RECIPIENTE VOLUMETRICO 5 gal-S1-30	5.0	-0.006	ILM24 - CC75470	30
V05G-010-30	5-RECIPIENTE VOLUMETRICO 05 gal-S1-30	0.5	-0.042	ILM24 - CC77138	30

CONDICIONES AMBIENTALES INICIALES Y FINALES

Temperatura inicial (°C):	21.4	Temperatura intermedia (°C):	21.6	Temperatura final (°C):	21.6
Temperatura mínima (°C):	21.4	Temperatura máxima (°C):	21.6	Delta de T (°C):	0.2

ENSAYO ADMINISTRATIVO - REQUISITOS ESENCIALES

Requisito	Conforme	No Conforme	Observaciones
Placa de características	X		
Contenido TCM	X		
Marca de regularización	X		
Comprobación de precintos conformes	X		
No hay modificaciones o si las hay son conformes al modelo	X		
		RESULTADO ENSAYO	CONFORME

ENSAYO DE EXACTITUD DE CAUDALES

NII Manguera:	M39845	Serie:	PA234911-M1		Cara:	1	Orden:	1
Ensayo	Patrón	Temperatura del liquido (°C)	Indicación instrumento (gal)	Indicación del patrón (%)	Indicación del patrón (gal)	Error medidor (%)	EMP (%)	Resultado
Caudal máximo	V009-20	19.8	5.0	0.0	5.0	0.019	+/- 0.5	CONFORME
Caudal mínimo	V05G-010-20	20.0	0.5	-0.1	0.4995	0.19	+/- 1	CONFORME
						RESULTADO ENSAYO	CONFORME	

NII Manguera:	M39864	Serie:	PA234911-M3		Cara:	2	Orden:	2
Ensayo	Patrón	Temperatura del liquido (°C)	Indicación instrumento (gal)	Indicación del patrón (%)	Indicación del patrón (gal)	Error medidor (%)	EMP (%)	Resultado
Caudal máximo	V009-20	19.9	5.0	-0.05	4.997500000000 0005	0.069	+/- 0.5	CONFORME
Caudal mínimo	V05G-010-20	20.1	0.5	-0.25	0.49875	0.341	+/- 1	CONFORME
						RESULTADO ENSAYO	CONFORME	

NII Manguera:	M39871	Serie:	PA234911-M2		Cara:	1	Orden:	3
Ensayo	Patrón	Temperatura del liquido (°C)	Indicación instrumento (gal)	Indicación del patrón (%)	Indicación del patrón (gal)	Error medidor (%)	EMP (%)	Resultado

Caudal máximo	V009-20	19.4	5.0	-0.1	4.995	0.119	+/- 0.5	CONFORME
Caudal mínimo	V05G-010-20	19.6	0.5	-0.3	0.4985	0.391	+/- 1	CONFORME
						RESULTADO ENSAYO	CONFORME	

NII Manguera:	M39875	Serie:	PA234911-M4		Cara:	2	Orden:	4
Ensayo	Patrón	Temperatura del liquido (°C)	Indicación instrumento (gal)	Indicación del patrón (%)	Indicación del patrón (gal)	Error medidor (%)	EMP (%)	Resultado
Caudal máximo	V009-20	21.5	5.0	0.65	5.0325	-0.627	+/- 0.5	NO CONFORME
Caudal mínimo	V05G-010-20	21.8	0.5	0.7	0.5035	-0.606	+/- 1	CONFORME
						RESULTADO ENSAYO	NO CONFORME	

ENSAYO DE FUNCIONAMIENTO GENERAL

CONTROL DE PRECIO UNITARIO

NII Manguera:	Precio galón ($)	Precio indicado por el instrumento ($)	Precio calculado ($)	Error ($)	EMP ($)	Resultado
M39845	$16180.0	$80900.0	$80900.0	0.0	809.0	CONFORME
M39864	$20620.0	$103100.0	$103100.0	0.0	1031.0	CONFORME
M39871	$20620.0	$103100.0	$103100.0	0.0	1031.0	CONFORME
M39875	$16180.0	$80900.0	$80900.0	0.0	809.0	CONFORME
					RESULTADO ENSAYO	CONFORME

CONTROL DE DISPOSITIVO DE PUESTA A CERO

NII Manguera:	Puesta a cero:	Observaciones:
M39845	CONFORME	
M39864	CONFORME	
M39871	CONFORME	
M39875	CONFORME	
	RESULTADO PUESTA A CERO	CONFORME

REPORTE DE PRECINTOS RELACIONADOS EN EL SISTEMA ANTES DE LA VERIFICACIÓN

Código Usuario	Número de serie	Tipo de precinto	Fecha de colocación
12867	577300000207	Cable con cierre rotativo - TORNILLO DE AJUSTE UNIDAD DE MEDIDA	2024/05/31
19259	XAA2950000427394	STICKER - EMISOR DE PULSOS	2022/04/21
19259	XAA2950000427393	STICKER - CABLES CONECTORES	2022/04/21
19259	XAA2950000427392	STICKER - EMISOR DE PULSOS	2022/04/21
19259	XAA2950000427391	STICKER - CABLES CONECTORES	2022/04/21
19266	2950000155922	Cable con cierre rotativo - TORNILLO DE AJUSTE UNIDAD DE MEDIDA	2020/02/09
19266	2950000155920	Cable con cierre rotativo - TAPAS UNIDAD DE MEDIDA	2020/02/09
19266	2950000155919	Cable con cierre rotativo - TAPAS UNIDAD DE MEDIDA	2020/02/09
19266	2950000155921	Cable con cierre rotativo - TORNILLO DE AJUSTE UNIDAD DE MEDIDA	2020/02/09
19266	XAA2950000350479	STICKER - EMISOR DE PULSOS	2020/02/09
19266	XAA2950000350478	STICKER - EMISOR DE PULSOS	2020/02/09
19266	XAA2950000350477	STICKER - CABLES CONECTORES	2020/02/09
19266	2950000155916	Cable con cierre rotativo - TAPAS UNIDAD DE MEDIDA	2020/02/09
19266	2950000155917	Cable con cierre rotativo - TAPAS UNIDAD DE MEDIDA	2020/02/09
19266	2950000155918	Cable con cierre rotativo - TORNILLO DE AJUSTE UNIDAD DE MEDIDA	2020/02/09
19266	XAA2950000350473	STICKER - EMISOR DE PULSOS	2020/02/09
19266	XAA2950000350474	STICKER - EMISOR DE PULSOS	2020/02/09
19266	XAA2950000350476	STICKER - TARJETA ELECTRONICA	2020/02/09
19266	XAA2950000350475	STICKER - CABLES CONECTORES	2020/02/09
12867	577300000035	Cable con cierre rotativo - TORNILLO DE AJUSTE UNIDAD DE MEDIDA	2020/01/28
12867	577300000030	Cable con cierre rotativo - TORNILLO DE AJUSTE UNIDAD DE MEDIDA	2020/01/28
12867	577300000034	Cable con cierre rotativo - TORNILLO DE AJUSTE UNIDAD DE MEDIDA	2020/01/28

12867	577300000031	Cable con cierre rotativo - TORNILLO DE AJUSTE UNIDAD DE MEDIDA	2020/01/28
19266	2950000273707	STICKER - EMISOR DE PULSOS	2018/11/25
19266	2950000273708	STICKER - EMISOR DE PULSOS	2018/11/25
19266	2950000144320	Cable con cierre rotativo - TAPAS UNIDAD DE MEDIDA	2018/11/25
19266	2950000144321	Cable con cierre rotativo - TAPAS UNIDAD DE MEDIDA	2018/11/25
19266	2950000144318	STICKER - TARJETA ELECTRONICA	2018/11/25
19266	2950000273709	STICKER - EMISOR DE PULSOS	2018/11/25
19266	2950000273710	STICKER - EMISOR DE PULSOS	2018/11/25
19266	2950000144315	Cable con cierre rotativo - TAPAS UNIDAD DE MEDIDA	2018/11/25
19266	2950000144316	Cable con cierre rotativo - TAPAS UNIDAD DE MEDIDA	2018/11/25

REPORTE DE PRECINTOS AUSENTES O VULNERADOS EN EL MOMENTO DE LA VERIFICACIÓN

Código Usuario	Número de serie	Tipo de precinto	Fecha de colocación

REPORTE DE PRECINTOS COLOCADOS POR EL VERIFICADOR

Código Usuario	Número de serie	Tipo de precinto	Fecha de colocación
25862	XAA2950100007837	Cable con cierre rotativo - TORNILLO DE AJUSTE UNIDAD DE MEDIDA	2025/06/09

REPORTE DE PRECINTOS DETERIORADOS

Código Usuario	Número de serie	Tipo de precinto	Fecha de colocación

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN

ENSAYO ADMINISTRATIVO - REQUISITOS ESENCIALES	CONFORME
ENSAYO DE EXACTITUD A CAUDALES - M39845	CONFORME
ENSAYO DE EXACTITUD A CAUDALES - M39864	CONFORME
ENSAYO DE EXACTITUD A CAUDALES - M39871	CONFORME
ENSAYO DE EXACTITUD A CAUDALES - M39875	NO CONFORME
ENSAYO DE FUNCIONAMIENTO GENERAL - CONTROL DE PRECIO UNITARIO	CONFORME
ENSAYO DE FUNCIONAMIENTO GENERAL - CONTROL DE DISPOSITIVO DE PUESTA A CERO	CONFORME
RESULTADO GENERAL DE LA VERIFICACIÓN	NO CONFORME

OBSERVACIONES

Observaciones del OAVM - Verificador	equipo no conforme con errores a favor del consumidor en prueba de caudal maximo en manguera M39875, se recomienda realizar el respectivo ajuste, se instalan etiquetas aplicables amarillas,el equipo se entrega funcionando y a satisfacción del titular.
Observaciones de quien atiende la visita:	ninguna
Errores a favor del consumidor:	SI

REGISTRO FOTOGRÁFICO

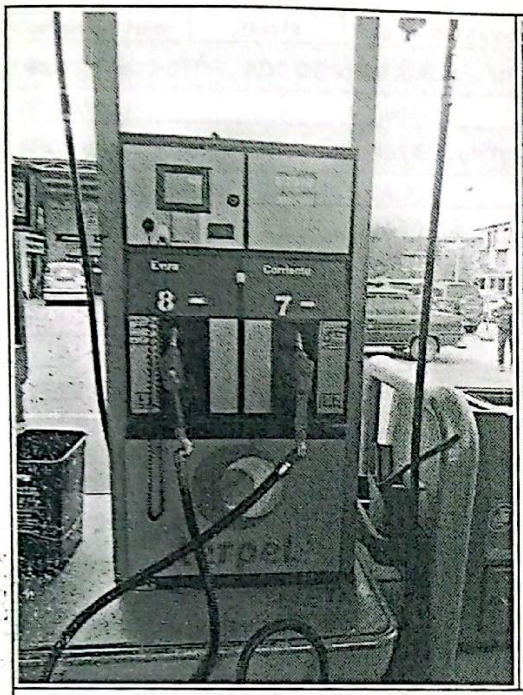

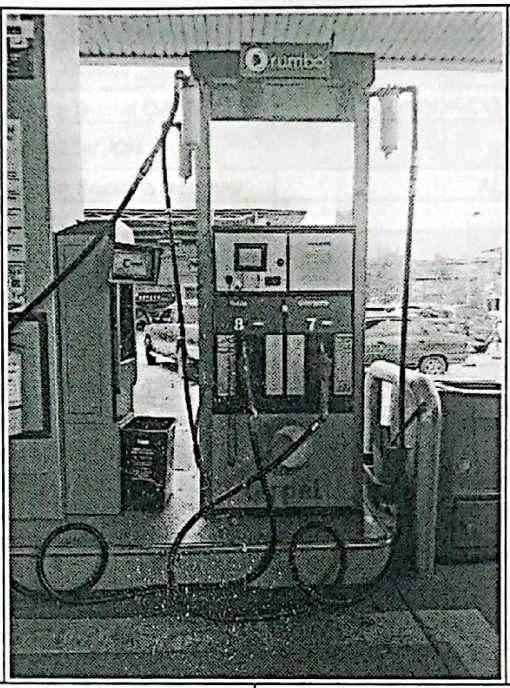



FIRMA DE QUIEN ATIENDE:	FIRMA DEL OAVM - VERIFICADOR:
IGNACIO SA	

Nombre de quien atiende:	IGNACIO SANTA CRUZ	**Nombre del verificador:**	FABRICIO LÁZARO JÁCOME
Cédula de ciudadania:	76322981	**Cédula de ciudadania:**	88278841

Superintendencia de Industria y Comercio

INFORME DE VERIFICACIÓN
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Grupo de Trabajo de Inspección y Vigilancia de Metrología Legal

CVM | ONAC ACREDITADO

CEA-3.0-14
CEA-3.0-15
17-OVM-001

Código del Hito:	200474	Tipo de Verificación:	Periódica	Estado del instrumento:	EN SERVICIO	Fecha:	2025/06/09

ORGANISMO AUTORIZADO DE VERIFICACIÓN METROLÓGICA

NIT OAVM:	900987141	Razón Social OAVM:	CONSORCIO VERIFICACION METROLOGICA SGS-CLM

INFORMACIÓN DEL TITULAR DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

Cámara de Comercio:	CAUCA	Razón Social o Nombre:	AUTOCENTRO TERPEL AVENIDA
Matricula Mercantil:	0000065133	Dirección:	CR 9 3 NO 20

DATOS DEL INSTRUMENTO

NII:	S7708	Productor / Importador / OAVM:	CONSORCIO VERIFICACION METROLOGICA SGS-CLM		
No. de serie:	PA234910	Marca:	GILBARCO	Modelo:	B43202-R
Temperatura máxima (°C):	40.0	Temperatura mínima (°C):	-20.0	Conexión perifericos:	SI
Caudal mínimo (gal/min):	0.5	Caudal máximo (gal/min):	10.0	CMM (gal):	0.5
Número de caras:	2	Cantidad de Mangueras:	4	Ubicación Latitud	2.447897
Ubicación Longitud	-76.606599	Ubicación Descripción			

PATRONES ASOCIADOS A LA VERIFICACIÓN

Número de serie	Descripción	Capacidad	Error	Cert. Calibración	Temp. Calibración
06500023101-S31	D-TERMOMETRO DIGITAL	100.0	1.8	PST - 1145	25
C192889752	5-TERMOHIGROMETRO DIGITAL	40.0	-2.9	PSTH - 6419	25
V009-20	5-RECIPIENTE VOLUMETRICO 5 gal-S1-20	5.0	0.019	ILM24 - CC75469	20
V05G-010-20	5-RECIPIENTE VOLUMETRICO 05 gal-S1-20	0.5	0.09	ILM24 - CC77137	20
V009-30	5-RECIPIENTE VOLUMETRICO 5 gal-S1-30	5.0	-0.006	ILM24 - CC75470	30
V05G-010-30	5-RECIPIENTE VOLUMETRICO 05 gal-S1-30	0.5	-0.042	ILM24 - CC77138	30

CONDICIONES AMBIENTALES INICIALES Y FINALES

Temperatura inicial (°C):	22.0	Temperatura intermedia (°C):	22.7	Temperatura final (°C):	22.8
Temperatura mínima (°C):	22.0	Temperatura máxima (°C):	22.8	Delta de T (°C):	0.8

ENSAYO ADMINISTRATIVO - REQUISITOS ESENCIALES

Requisito	Conforme	No Conforme	Observaciones
Placa de características	X		
Contenido TCM	X		
Marca de regularización	X		
Comprobación de precintos conformes	X		
No hay modificaciones o si las hay son conformes al modelo	X		
		RESULTADO ENSAYO	CONFORME

ENSAYO DE EXACTITUD DE CAUDALES

NII Manguera:	M39883	Serie:	PA234910-M2		Cara:	1	Orden:	1
Ensayo	Patrón	Temperatura del liquido (°C)	Indicación instrumento (gal)	Indicación del patrón (%)	Indicación del patrón (gal)	Error medidor (%)	EMP (%)	Resultado
Caudal máximo	V009-20	20.1	5.0	0.05	5.0024999999999995	-0.031	+/- 0.5	CONFORME
Caudal mínimo	V05G-010-20	20.5	0.5	-0.9	0.4955	0.999	+/- 1	CONFORME
						RESULTADO ENSAYO		CONFORME

NII Manguera:	M39889	Serie:	PA234910-M1		Cara:	1	Orden:	2
Ensayo	Patrón	Temperatura del liquido (°C)	Indicación instrumento (gal)	Indicación del patrón (%)	Indicación del patrón (gal)	Error medidor (%)	EMP (%)	Resultado
Caudal máximo	V009-20	20.4	5.0	0.05	5.0024999999999995	-0.031	+/- 0.5	CONFORME
Caudal mínimo	V05G-010-20	20.7	0.5	-0.05	0.49975	0.14	+/- 1	CONFORME
						RESULTADO ENSAYO		CONFORME

NII Manguera:	M39893	Serie:	PA234910-M3	Cara:	2	Orden:	3

Ensayo	Patrón	Temperatura del liquido (°C)	Indicación instrumento (gal)	Indicación del patrón (%)	Indicación del patrón (gal)	Error medidor (%)	EMP (%)	Resultado
Caudal máximo	V009-20	20.9	5.0	0.0	5.0	0.019	+/- 0.5	CONFORME
Caudal mínimo	V05G-010-20	21.1	0.5	0.45	0.50225	-0.358	+/- 1	CONFORME
						RESULTADO ENSAYO	CONFORME	

NII Manguera:	M39894	Serie:	PA234910-M4		Cara:	2	Orden:	4
Ensayo	Patrón	Temperatura del liquido (°C)	Indicación instrumento (gal)	Indicación del patrón (%)	Indicación del patrón (gal)	Error medidor (%)	EMP (%)	Resultado
Caudal máximo	V009-20	21.8	5.0	0.05	5.0024999999999995	-0.031	+/- 0.5	CONFORME
Caudal mínimo	V05G-010-20	22.0	0.5	-0.55	0.49725	0.644	+/- 1	CONFORME
						RESULTADO ENSAYO	CONFORME	

ENSAYO DE FUNCIONAMIENTO GENERAL

CONTROL DE PRECIO UNITARIO

NII Manguera:	Precio galón ($)	Precio indicado por el instrumento ($)	Precio calculado ($)	Error ($)	EMP ($)	Resultado
M39883	$20620.0	$103100.0	$103100.0	0.0	1031.0	CONFORME
M39889	$16180.0	$80900.0	$80900.0	0.0	809.0	CONFORME
M39893	$16180.0	$80900.0	$80900.0	0.0	809.0	CONFORME
M39894	$20620.0	$103100.0	$103100.0	0.0	1031.0	CONFORME
					RESULTADO ENSAYO	CONFORME

CONTROL DE DISPOSITIVO DE PUESTA A CERO

NII Manguera:	Puesta a cero:	Observaciones:
M39883	CONFORME	
M39889	CONFORME	
M39893	CONFORME	
M39894	CONFORME	
	RESULTADO PUESTA A CERO	CONFORME

REPORTE DE PRECINTOS RELACIONADOS EN EL SISTEMA ANTES DE LA VERIFICACIÓN

Código Usuario	Número de serie	Tipo de precinto	Fecha de colocación
20308	XAA2950000036182	Cable con cierre rotativo - TORNILLO DE AJUSTE UNIDAD DE MEDIDA	2023/04/14
20308	XAA2950000036181	Cable con cierre rotativo - TORNILLO DE AJUSTE UNIDAD DE MEDIDA	2023/04/14
20308	XAA2950000036180	STICKER - TARJETA ELECTRONICA	2023/04/14
20308	XAA2950000465150	STICKER - CABLES CONECTORES	2023/04/14
20308	XAA2950000465149	STICKER - TARJETA ELECTRONICA	2023/04/14
20308	XAA2950000465148	STICKER - CABLES CONECTORES	2023/04/14
20308	XAA2950000465147	STICKER - CABLES CONECTORES	2023/04/14
20308	XAA2950000465146	STICKER - CABLES CONECTORES	2023/04/14
20308	XAA2950000465145	STICKER - TARJETA ELECTRONICA	2023/04/14
10468	541300001675	STICKER - TARJETA ELECTRONICA	2022/06/28
12867	577300000119	Cable con cierre rotativo - TORNILLO DE AJUSTE UNIDAD DE MEDIDA	2022/05/27
12867	577300000139	Cable con cierre rotativo - TORNILLO DE AJUSTE UNIDAD DE MEDIDA	2022/05/27
12867	577300000096	STICKER - TARJETA ELECTRONICA	2022/05/27
12867	577300000097	STICKER - TARJETA ELECTRONICA	2022/05/27
12867	577300000095	STICKER - TARJETA ELECTRONICA	2022/05/27
12867	577300000099	STICKER - TARJETA ELECTRONICA	2022/05/27
19259	XAA2950000427390	STICKER - EMISOR DE PULSOS	2022/04/21
19259	XAA2950000164565	Cable con cierre rotativo - TAPAS UNIDAD DE MEDIDA	2021/01/25
11085	509300000759	Cable con cierre rotativo - TAPAS UNIDAD DE MEDIDA	2021/01/23
11085	509300000753	Cable con cierre rotativo - TAPAS UNIDAD DE MEDIDA	2021/01/23
19266	XAA2950000350498	STICKER - EMISOR DE PULSOS	2020/01/29
19266	XAA2950000350497	STICKER - EMISOR DE PULSOS	2020/01/29

19266	2950000155936	Cable con cierre rotativo - TAPAS UNIDAD DE MEDIDA	2020/01/29
19266	2950000155938	Cable con cierre rotativo - TAPAS UNIDAD DE MEDIDA	2020/01/29
19266	2950000155939	Cable con cierre rotativo - TORNILLO DE AJUSTE UNIDAD DE MEDIDA	2020/01/29
19266	2950000155937	Cable con cierre rotativo - TORNILLO DE AJUSTE UNIDAD DE MEDIDA	2020/01/29
19266	XAA2950000350501	STICKER - EMISOR DE PULSOS	2020/01/29
19266	XAA2950000350500	STICKER - EMISOR DE PULSOS	2020/01/29
19266	2950000155943	Cable con cierre rotativo - TAPAS UNIDAD DE MEDIDA	2020/01/29
12867	577300000028	Cable con cierre rotativo - TAPAS UNIDAD DE MEDIDA	2020/01/28
12867	577300000027	Cable con cierre rotativo - TAPAS UNIDAD DE MEDIDA	2020/01/28
12867	577300000026	Cable con cierre rotativo - TAPAS UNIDAD DE MEDIDA	2020/01/28
12867	577300000025	Cable con cierre rotativo - TAPAS UNIDAD DE MEDIDA	2020/01/28
19266	2950000273703	STICKER - EMISOR DE PULSOS	2018/11/25
19266	2950000273702	STICKER - EMISOR DE PULSOS	2018/11/25
19266	2950000144310	Cable con cierre rotativo - TAPAS UNIDAD DE MEDIDA	2018/11/25
19266	2950000144313	Cable con cierre rotativo - TAPAS UNIDAD DE MEDIDA	2018/11/25
19266	2950000144309	STICKER - TARJETA ELECTRONICA	2018/11/25
19266	2950000273705	STICKER - EMISOR DE PULSOS	2018/11/25
19266	2950000273706	STICKER - EMISOR DE PULSOS	2018/11/25
19266	2950000144306	Cable con cierre rotativo - TAPAS UNIDAD DE MEDIDA	2018/11/25
19266	2950000144307	Cable con cierre rotativo - TAPAS UNIDAD DE MEDIDA	2018/11/25

REPORTE DE PRECINTOS AUSENTES O VULNERADOS EN EL MOMENTO DE LA VERIFICACIÓN

Código Usuario	Número de serie	Tipo de precinto	Fecha de colocación

REPORTE DE PRECINTOS COLOCADOS POR EL VERIFICADOR

Código Usuario	Número de serie	Tipo de precinto	Fecha de colocación

REPORTE DE PRECINTOS DETERIORADOS

Código Usuario	Número de serie	Tipo de precinto	Fecha de colocación

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN

ENSAYO ADMINISTRATIVO - REQUISITOS ESENCIALES	CONFORME
ENSAYO DE EXACTITUD A CAUDALES - M39883	CONFORME
ENSAYO DE EXACTITUD A CAUDALES - M39889	CONFORME
ENSAYO DE EXACTITUD A CAUDALES - M39893	CONFORME
ENSAYO DE EXACTITUD A CAUDALES - M39894	CONFORME
ENSAYO DE FUNCIONAMIENTO GENERAL - CONTROL DE PRECIO UNITARIO	CONFORME
ENSAYO DE FUNCIONAMIENTO GENERAL - CONTROL DE DISPOSITIVO DE PUESTA A CERO	CONFORME
RESULTADO GENERAL DE LA VERIFICACIÓN	CONFORME

OBSERVACIONES

Observaciones del OAVM - Verificador	equipo conforme se instalan etiquetas aplicables el equipo se entrega funcionando y a satisfacción del titular no se instalan precintos en la verificación
Observaciones de quien atiende la visita:	ninguna
Errores a favor del consumidor:	NO

REGISTRO FOTOGRÁFICO

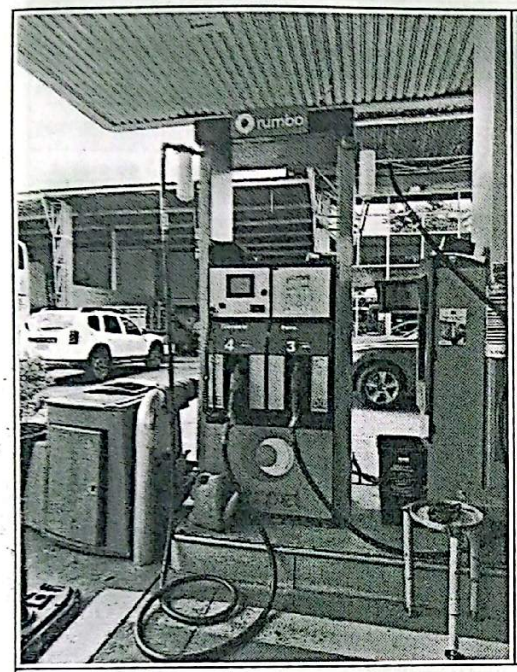

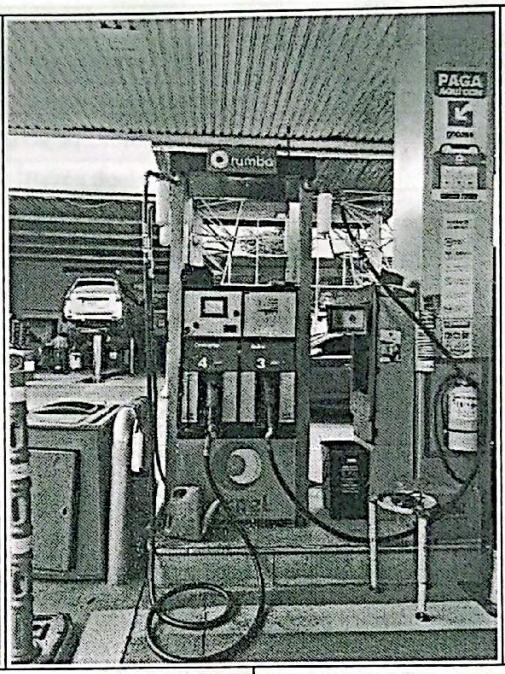

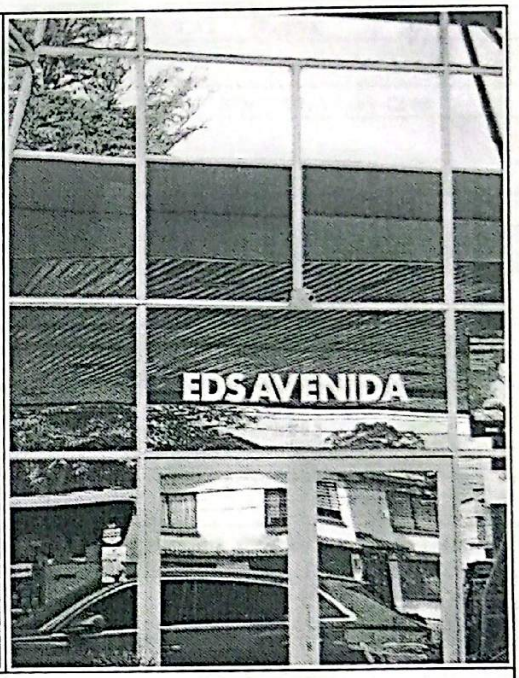

FIRMA DE QUIEN ATIENDE:	FIRMA DEL OAVM - VERIFICADOR:
IGNACIO S A	

Nombre de quien atiende:	IGNACIO SANTA CRUZ	Nombre del verificador:	FABRICIO LÁZARO JÁCOME
Cédula de ciudadanía:	76322981	Cédula de ciudadania:	88278841

Superintendencia de Industria y Comercio

INFORME DE VERIFICACIÓN
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Grupo de Trabajo de Inspección y Vigilancia de Metrología Legal

CVM | ONAC ACREDITADO

CEA-3.0-14
CEA-3.0-15
17-OVM-001

Código del Hito:	200475	Tipo de Verificación:	Periódica	Estado del instrumento:	EN SERVICIO	Fecha:	2025/06/09

ORGANISMO AUTORIZADO DE VERIFICACIÓN METROLÓGICA

NIT OAVM:	900987141	Razón Social OAVM:	CONSORCIO VERIFICACION METROLOGICA SGS-CLM

INFORMACIÓN DEL TITULAR DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

Cámara de Comercio:	CAUCA	Razón Social o Nombre:	AUTOCENTRO TERPEL AVENIDA
Matricula Mercantil:	0000065133	Dirección:	CR 9 3 NO 20

DATOS DEL INSTRUMENTO

NII:	S7709	Productor / Importador / OAVM:	CONSORCIO VERIFICACION METROLOGICA SGS-CLM		
No. de serie:	PA234909	Marca:	GILBARCO	Modelo:	B43202-R
Temperatura máxima (°C):	40.0	Temperatura mínima (°C):	-20.0	Conexión perifericos:	SI
Caudal mínimo (gal/min):	0.5	Caudal máximo (gal/min):	10.0	CMM (gal):	0.5
Número de caras:	2	Cantidad de Mangueras:	4	Ubicación Latitud	2.447614
Ubicación Longitud	-76.606341	Ubicación Descripción			

PATRONES ASOCIADOS A LA VERIFICACIÓN

Número de serie	Descripción	Capacidad	Error	Cert. Calibración	Temp. Calibración
06500023101-S31	D-TERMOMETRO DIGITAL	100.0	1.8	PST - 1145	25
C192889752	5-TERMOHIGROMETRO DIGITAL	40.0	-2.9	PSTH - 6419	25
V009-20	5-RECIPIENTE VOLUMETRICO 5 gal-S1-20	5.0	0.019	ILM24 - CC75469	20
V05G-010-20	5-RECIPIENTE VOLUMETRICO 05 gal-S1-20	0.5	0.09	ILM24 - CC77137	20
V009-30	5-RECIPIENTE VOLUMETRICO 5 gal-S1-30	5.0	-0.006	ILM24 - CC75470	30
V05G-010-30	5-RECIPIENTE VOLUMETRICO 05 gal-S1-30	0.5	-0.042	ILM24 - CC77138	30

CONDICIONES AMBIENTALES INICIALES Y FINALES

Temperatura inicial (°C):	21.0	Temperatura intermedia (°C):	21.4	Temperatura final (°C):	21.4
Temperatura mínima (°C):	21.0	Temperatura máxima (°C):	21.4	Delta de T (°C):	0.4

ENSAYO ADMINISTRATIVO - REQUISITOS ESENCIALES

Requisito	Conforme	No Conforme	Observaciones
Placa de características	X		
Contenido TCM	X		
Marca de regularización	X		
Comprobación de precintos conformes	X		
No hay modificaciones o si las hay son conformes al modelo	X		
		RESULTADO ENSAYO	CONFORME

ENSAYO DE EXACTITUD DE CAUDALES

NII Manguera:	M39895	Serie:	PA234909-M1		Cara:	1	Orden:	1
Ensayo	Patrón	Temperatura del liquido (°C)	Indicación instrumento (gal)	Indicación del patrón (%)	Indicación del patrón (gal)	Error medidor (%)	EMP (%)	Resultado
Caudal máximo	V009-20	21.2	5.0	0.0	5.0	0.019	+/- 0.5	CONFORME
Caudal mínimo	V05G-010-20	21.5	0.5	0.0	0.5	0.09	+/- 1	CONFORME
						RESULTADO ENSAYO	CONFORME	

NII Manguera:	M39898	Serie:	PA234909-M4		Cara:	2	Orden:	2
Ensayo	Patrón	Temperatura del liquido (°C)	Indicación instrumento (gal)	Indicación del patrón (%)	Indicación del patrón (gal)	Error medidor (%)	EMP (%)	Resultado
Caudal máximo	V009-20	21.1	5.0	0.2	5.01	-0.181	+/- 0.5	CONFORME
Caudal mínimo	V05G-010-20	21.4	0.5	0.05	0.50025	0.04	+/- 1	CONFORME
						RESULTADO ENSAYO	CONFORME	

NII Manguera:	M39909	Serie:	PA234909-M2		Cara:	1	Orden:	3
Ensayo	Patrón	Temperatura del liquido (°C)	Indicación instrumento (gal)	Indicación del patrón (%)	Indicación del patrón (gal)	Error medidor (%)	EMP (%)	Resultado

Caudal máximo	V009-20	21.4	5.0	0.0	5.0	0.019	+/- 0.5	CONFORME
Caudal mínimo	V05G-010-20	21.8	0.5	-0.15	0.49925	0.24	+/- 1	CONFORME
						RESULTADO ENSAYO	CONFORME	

NII Manguera:	M39912	Serie:	PA234909-M3		Cara:	2	Orden:	4
Ensayo	Patrón	Temperatura del liquido (°C)	Indicación instrumento (gal)	Indicación del patrón (%)	Indicación del patrón (gal)	Error medidor (%)	EMP (%)	Resultado
Caudal máximo	V009-20	21.3	5.0	0.3	5.015	-0.28	+/- 0.5	CONFORME
Caudal mínimo	V05G-010-20	21.7	0.5	0.05	0.50025	0.04	+/- 1	CONFORME
						RESULTADO ENSAYO	CONFORME	

ENSAYO DE FUNCIONAMIENTO GENERAL

CONTROL DE PRECIO UNITARIO

NII Manguera:	Precio galón ($)	Precio indicado por el instrumento ($)	Precio calculado ($)	Error ($)	EMP ($)	Resultado
M39895	$16180.0	$80900.0	$80900.0	0.0	809.0	CONFORME
M39898	$11350.0	$56750.0	$56750.0	0.0	567.5	CONFORME
M39909	$11350.0	$56750.0	$56750.0	0.0	567.5	CONFORME
M39912	$16180.0	$80900.0	$80900.0	0.0	809.0	CONFORME
					RESULTADO ENSAYO	CONFORME

CONTROL DE DISPOSITIVO DE PUESTA A CERO

NII Manguera:	Puesta a cero:	Observaciones:
M39895	CONFORME	
M39898	CONFORME	
M39909	CONFORME	
M39912	CONFORME	
	RESULTADO PUESTA A CERO	CONFORME

REPORTE DE PRECINTOS RELACIONADOS EN EL SISTEMA ANTES DE LA VERIFICACIÓN

Código Usuario	Número de serie	Tipo de precinto	Fecha de colocación
19259	XAA2950000427398	STICKER - EMISOR DE PULSOS	2022/04/21
19259	XAA2950000427397	STICKER - CABLES CONECTORES	2022/04/21
19259	XAA2950000427396	STICKER - EMISOR DE PULSOS	2022/04/21
19259	XAA2950000427395	STICKER - CABLES CONECTORES	2022/04/21
19259	XAA2950000164534	Cable con cierre rotativo - TORNILLO DE AJUSTE UNIDAD DE MEDIDA	2021/01/21
19266	2950000155923	Cable con cierre rotativo - TORNILLO DE AJUSTE UNIDAD DE MEDIDA	2020/02/09
19266	2950000155924	Cable con cierre rotativo - TAPAS UNIDAD DE MEDIDA	2020/02/09
19266	2950000155925	Cable con cierre rotativo - TAPAS UNIDAD DE MEDIDA	2020/02/09
19266	2950000155926	Cable con cierre rotativo - TORNILLO DE AJUSTE UNIDAD DE MEDIDA	2020/02/09
19266	XAA2950000350481	STICKER - EMISOR DE PULSOS	2020/02/09
19266	XAA2950000350482	STICKER - EMISOR DE PULSOS	2020/02/09
19266	XAA2950000350483	STICKER - TARJETA ELECTRONICA	2020/02/09
19266	XAA2950000350480	STICKER - CABLES CONECTORES	2020/02/09
19266	2950000155929	Cable con cierre rotativo - TAPAS UNIDAD DE MEDIDA	2020/02/09
19266	2950000155930	Cable con cierre rotativo - TORNILLO DE AJUSTE UNIDAD DE MEDIDA	2020/02/09
19266	2950000155928	Cable con cierre rotativo - TAPAS UNIDAD DE MEDIDA	2020/02/09
19266	2950000155927	Cable con cierre rotativo - TORNILLO DE AJUSTE UNIDAD DE MEDIDA	2020/02/09
19266	XAA2950000350485	STICKER - EMISOR DE PULSOS	2020/02/09
19266	XAA2950000350486	STICKER - EMISOR DE PULSOS	2020/02/09
19266	XAA2950000350484	STICKER - CABLES CONECTORES	2020/02/09
12867	577300000036	Cable con cierre rotativo - TORNILLO DE AJUSTE UNIDAD DE MEDIDA	2020/01/28
12867	577300000038	Cable con cierre rotativo - TORNILLO DE AJUSTE UNIDAD DE MEDIDA	2020/01/28
19266	2950000144327	STICKER - TARJETA ELECTRONICA	2018/11/25

19266	2950000273711	STICKER - EMISOR DE PULSOS	2018/11/25
19266	2950000273712	STICKER - EMISOR DE PULSOS	2018/11/25
19266	2950000144326	Cable con cierre rotativo - TAPAS UNIDAD DE MEDIDA	2018/11/25
19266	2950000144325	Cable con cierre rotativo - TAPAS UNIDAD DE MEDIDA	2018/11/25
19266	2950000273714	STICKER - EMISOR DE PULSOS	2018/11/25
19266	2950000273713	STICKER - EMISOR DE PULSOS	2018/11/25
19266	2950000144330	Cable con cierre rotativo - TORNILLO DE AJUSTE UNIDAD DE MEDIDA	2018/11/25
19266	2950000144331	Cable con cierre rotativo - TAPAS UNIDAD DE MEDIDA	2018/11/25
19266	2950000144329	Cable con cierre rotativo - TAPAS UNIDAD DE MEDIDA	2018/11/25
19266	2950000144328	Cable con cierre rotativo - TORNILLO DE AJUSTE UNIDAD DE MEDIDA	2018/11/25

REPORTE DE PRECINTOS AUSENTES O VULNERADOS EN EL MOMENTO DE LA VERIFICACIÓN

Código Usuario	Número de serie	Tipo de precinto	Fecha de colocación

REPORTE DE PRECINTOS COLOCADOS POR EL VERIFICADOR

Código Usuario	Número de serie	Tipo de precinto	Fecha de colocación

REPORTE DE PRECINTOS DETERIORADOS

Código Usuario	Número de serie	Tipo de precinto	Fecha de colocación

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN

ENSAYO ADMINISTRATIVO - REQUISITOS ESENCIALES	CONFORME
ENSAYO DE EXACTITUD A CAUDALES - M39895	CONFORME
ENSAYO DE EXACTITUD A CAUDALES - M39898	CONFORME
ENSAYO DE EXACTITUD A CAUDALES - M39909	CONFORME
ENSAYO DE EXACTITUD A CAUDALES - M39912	CONFORME
ENSAYO DE FUNCIONAMIENTO GENERAL - CONTROL DE PRECIO UNITARIO	CONFORME
ENSAYO DE FUNCIONAMIENTO GENERAL - CONTROL DE DISPOSITIVO DE PUESTA A CERO	CONFORME
RESULTADO GENERAL DE LA VERIFICACIÓN	CONFORME

OBSERVACIONES

Observaciones del OAVM - Verificador	equipo conforme se instalan etiquetas aplicables el equipo se entrega funcionando y a satisfacción del titular no se instalan precintos en la verificación
Observaciones de quien atiende la visita:	ninguna
Errores a favor del consumidor:	NO

REGISTRO FOTOGRÁFICO

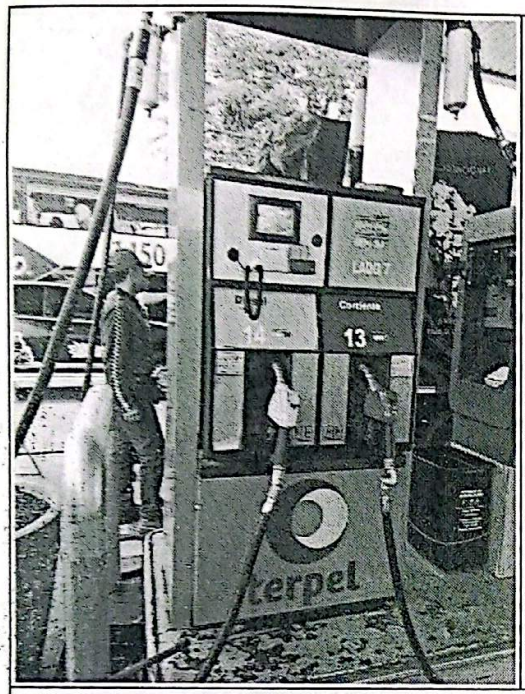





FIRMA DE QUIEN ATIENDE:	FIRMA DEL OAVM - VERIFICADOR:
IGNACIO SM	

Nombre de quien atiende:	IGNACIO SANTA CRUZ	**Nombre del verificador:**	FABRICIO LÁZARO JÁCOME
Cédula de ciudadanía:	76322981	**Cédula de ciudadanía:**	88278841

Natalia Ortiz <abogado-administrativa@aguardientecaucano.com>

ACTAS DE LIQUIDACION

1 mensaje

Natalia Ortiz <abogado-administrativa@aguardientecaucano.com> 14 de abril de 2026 a las 15:45
Para: Samir Eduardo Orozco Valdes <administrativa@aguardientecaucano.com>

Cordial saludo

Adjunto actas de liquidación para fines pertinentes.

4 adjuntos

- **013.Acta de liquidacion CTO 064-2024.docx**
  800K
- **020.Acta de liquidacion CTO 129-2024.docx**
  801K
- **022.Acta de liquidacion CTO 139-2024.docx**
  799K
- **ACTA DE CIERRE CTO 162-2024.docx**
  692K

Natalia Ortiz <abogado-administrativa@aguardientecaucano.com>

actas de cierre

1 mensaje

Natalia Ortiz <abogado-administrativa@aguardientecaucano.com> 14 de abril de 2026 a las 12:15
Para: Samir Eduardo Orozco Valdes <administrativa@aguardientecaucano.com>

Buen dia
Adjunto actas de cierre vigencia 2024 para revision y aprobacion
gracias
Natalia ortiz

3 adjuntos

ACTA DE CIERRE CTO 128-2024.docx
692K

ACTA DE CIERRE CTO 162-2024.docx
692K

ACTA DE CIERRE CTO 132-2024.docx
692K

-0263-

Popayán, 06 ABR 2026

Doctor:
Samir Eduardo Orozco Valdés
Jefe división administrativa.

Cordial Saludo,

Asunto: Solicitud relación de líneas telefónicas asignadas a la factoría vigencia 2026.

Con el objetivo de realizar informe de ley de austeridad en el gasto, contemplado en el Decreto 648 del 2017 y acorde al ejercicio de las funciones relacionadas con el seguimiento y control del gasto institucional, de manera atenta me permito solicitar la relación actualizada de las líneas telefónicas que se encuentran asignadas a la factoría con **corte al 31 de marzo del 2026**, indicando en cada caso:

1. Número de la línea.
2. Nombre del funcionario o dependencia a la cual está asignada.
3. Operador con el cual se tiene contratado el servicio.
4. Responsable directo de su administración y uso.
5. Remitir facturas con el respectivo soporte de pago.

Por favor enviar esta información a la oficina de control interno al correo institucional **controlinterno@aguardientecaucano.com**; a más tardar el **jueves 9 de abril del 2026 antes de las 9: 00 am**, con el objetivo de garantizar la veracidad de los informes de ley a presentar.

Agradezco su atención y colaboración prestada.

Atentamente:

Gloria Inés Muñoz Hidalgo.
Jefe de Control Interno
Industria Licorera del Cauca.

Proyectó: Sandra Camacho Aux-CI.
Revisó y Aprobó: Gloria Inés Muñoz Hidalgo. JCI
Archivar: CI 1.2.36-36.12 comunicaciones oficiales.

Popayán, 13 ABR 2026

DOCTORA
GLORIA INES MUÑOZ HIDALGO
Jefe Oficina Control Interno
Industria Licorera del Cauca

Asunto: Respuesta informar en tolerancia cese de cooperativa vigencia 2026 Numero de radicado 0263.

Cordial saludo.

Desde el área administrativa de la Industria Licorera del Cauca, me dirijo a ustedes para informarles sobre las acciones tomadas en relación con nuestras líneas telefónicas.
Debido a las fallas recurrentes en la señal y la conectividad que afectaron en algunas de nuestras operaciones, les comunicamos que procedimos a formalizar las solicitudes de retiro de los servicios, dada la falta de una solución previa a estos inconvenientes.

Actualmente hemos radicado las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) pertinentes debido a las inconsistencias detectadas en la facturación y la ausencia de una respuesta clara a nuestra solicitud inicial de cancelación enviada por correo electrónico. Asimismo, les comunicamos que se ha interpuesto un derecho de petición con el objetivo de obtener la documentación que confirme la cancelación definitiva del servicio y el cese de los cobros asociados. para la vigencia 2026 NO contamos con lineas telefonicas nuevas se anexan las que están en el proceso definitivo de cancelación.

Relación de las líneas de telefonía celular, suscrita con la empresa: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P – MOVISTAR

ITEM	No CELULAR	AREA	PLAN
1	3187528291	GERENCIA	HG2
2	3173009049	JEFE PRODUCCION	HG2
3	3113788312	JEFE MANTENIMIENTO	HG2
4	3188639968	SISTEMAS	HG2
5	3117624908	JEFE ADMINISTRATIVA	HG2
6	3176413733	JEFE CONTROL DE CALIDAD	HG2
7	3117624897	JEFE TESORERIA	HG2
8	3106466187	JEFE TALENTO HUMANO	HG2

9	3187162319	PRODUCTO TERMINADO	HG2
10	3104207583	JEFE COMERCIALIZACION	HG2
11	3117056281	TRANSPORTE	HG2
12	3117624904	CAJA Y FACTURACION	HG2
13	3165286145	ASISTENTE GERENCIA	HG2
14	3117624910	ALMACEN	HG2

Asimismo, se ha identificado que los equipos actuales han dejado de prestar un servicio óptimo debido al avance tecnológico. Dada su antiguedad, los sistemas operativos de estos dispositivos no permiten las actualizaciones necesarias para su correcto funcionamiento, para la vigencia del año 2026, reiterando que la entidad NO cuenta con lineas telefónicas nuevas ni equipos fijos de telefonia disponibles.

Atentamente,

SAMIR EDUARDO OROZCO VALDES
Jefe División Administrativa.

Reviso: SAMIR EDUARDO OROZCO VALDES
Proyecto: Lilian Natalia Ortiz Mera-Apoyo Gestion

Rdo. Sandra C.
13/1/26.
3:29 p.m.

-097-

Gobernación del Cauca

CAUCANO Sabores que unen

Popayán, 14 ABR 2026

Señora
MARIA JOSE ROSERO PATIÑO
R.L CONSTRUCTORA INGENIERIA GALERAS S.A.S

Asunto: Solicitud

Cordial saludo,

Por medio de la presente, solicito formalmente el ajuste documental de los informes No. 1 y No. 2 correspondientes al proceso 177-2025, cuyo objeto es: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA, A LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTO TERMINADO DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA.

Tras revisar la documentación, es necesario subsanar los siguientes puntos:

1. Inconsistencias en el personal: Los cargos reportados en los informes No. 1 y No. 2 no coinciden con los requisitos técnicos aportados al proceso.
2. Seguridad social: Se requiere anexar las planillas de seguridad social de los meses de diciembre de 2025, enero y febrero de 2026 para todo el personal relacionado, con el fin de realizar el cargue correspondiente en la plataforma SECOP II.
3. Plan de Manejo Ambiental: Revisar y ajustar el informe de cumplimiento respectivo.

Agradezco su pronta gestión para proceder con el trámite de pago correspondiente.

Atentamente

SAMIR EDUARDO OROZCO VALDES
JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA
INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

Reviso: **SAMIR EDUARDO OROZCO VALDES**
Proyectó: Lilian Natalia Ortiz mera-Apoyo juridico

Gobernación del Cauca

CAUCANO DEL CAUCA
Sabores que unen

--0297--

Popayán, 20 ABR 2026

Ingeniero:
SAMIR EDUARDO OROZCO VALDEZ
Jefe División Administrativa
Industria Licorera del Cauca

Asunto: informe de bodegas

Atento Saludo:

Con motivo del disfrute de mis vacaciones, Descanso Adicional y retiro de la empresa me permito Informar a usted, sobre el estado actual de las bodegas de almacenamiento de Productos terminados al interior de la Industria Licorera del Cauca, voy a enumerar los puntos más importantes así:

1. Las bodegas de almacenamiento de productos terminados 1, 2,3 al interior de la Industria Licorera del Cauca, están a un máximo de capacidad de almacenamiento, incluyendo cantidades almacenadas en la sección de envasado.
2. La bodega No.2 continúa filtrando agua, de la pared falsa que da a la montaña, hacia el interior de esta bodega donde se observa agua acumulada en el piso junto a los palets de aguardiente almacenados.
3. La bodega No. 1: en uno de sus costados, que da a la nueva bodega construida, presenta paso de agua del techo a la pared de la bodega No.1, causando encharcamiento bajo los palets de aguardiente almacenados.
4. Oficinas de la bodega No.1: se presenta un excesivo calor al medio día y en horas de la tarde.
5. Los inventarios de productos terminados con fechas del año 2024 son Aguardiente Garrafa sin Azúcar con fecha de fabricación 24 de julio de 2024, Ginebra con fecha de fabricación 21 de febrero de 2024.
6. Los datos de inventarios de la bodega externa fueron tomados por la información suministrada por el profesional universitario de almacén quien tiene a cargo el manejo de llaves de estas bodegas.
7. Continuar con el mantenimiento a los techos y paredes de las bodegas de almacenamiento de productos.
8. El montacargas eléctrico asignado al a bodega de productos terminados aún sigue fuera de servicio.
9. Los Inventarios físicos almacenados en las bodegas de productos terminados No. 1, 2, 3. Se muestran a continuación con corte a 16 de abril de 2026.

--0297--

Gobernación del Cauca

CAUCANO DEL VALLE
Sabores que unen

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

Inventario de productos terminados

Fecha: 16 de abril de 2026

Bodega No.	Numero de palet	Unidades	Cantidad en cajas	Presentacion del producto	Lote de Fabricacion	Observaciones
1	25*80 +71		2071	Aguardiente Tradicional 1750ml	7,8 enero de 2026	Total: 3082 cajas de Aguardiente Tradicional 1750 ml, mas 1 unidad
1	6*80		480	Aguardiente Tradicional 1750ml	15,16 enero de 2026	
1	0		51	Aguardiente Tradicional 1750ml	6 de enero de 2026	
2	6*80		480	Aguardiente Tradicional 1750ml	6 de enero de 2026	
1	0	1		Aguardiente Tradicional 1750ml		
Envasado	12*85		1020	Aguardiente Tradicional 750ml	18 de marzo de 2026	Total : 32968 cajas de Aguardiente Tradiconal 750 ml, más 6unidades
1	22*85		1870	Aguardiente Tradicional 750ml	30 de diciembre de 2025	
1	26*85+27		2237	Aguardiente Tradicional 750ml	30,31 de diciembre de 2025	
1	26*85		2210	Aguardiente Tradicional 750ml	21 de diciembre de 2025	
1	26*85+26		2236	Aguardiente Tradicional 750ml	26 de diciembre de 2025	
1	26*85		2210	Aguardiente Tradicional 750ml	21 de diciembre de 2025	
1	26*85		2210	Aguardiente Tradicional 750ml	9,17 de marzo de 2026	
1	26*85		2210	Aguardiente Tradicional 750ml	18,19 diciembre de 2025	
1	26*85		2210	Aguardiente Tradicional 750ml	20,25 de marzo de 2026	
1	16*85		1360	Aguardiente Tradicional 750ml	16, 17 diciembre de 2025	
1	0		69	Aguardiente Tradicional 750ml	17 diciembre de 2025	
1	2*85+39		209	Aguardiente Tradicional 750ml- Edicion Especial - semana santa	marzo de 2026	
1	2*85		170	Aguardiente Tradicional 750ml	26 de diciembre de 2025	
1	2*85		170	Aguardiente Tradicional 750ml	20 de marzo de 2026	
1	5*85		425	Aguardiente Tradicional 750ml	9 de marzo de 2026	
2	2*85		170	Aguardiente Tradicional 750ml	18 de diciembre de 2025	
2	10*85		850	Aguardiente Tradicional 750ml	18 de dicembre de 2025	
2	10*85		850	Aguardiente Tradicional 750ml	15 de dicembre de 2025	
2	11*85		935	Aguardiente Tradicional 750ml	11 , 18 de diciembre de 2025	
2	15*85+31		1306	Aguardiente Tradicional 750ml	16, 17 de enero de 2026	
2	0		51	Aguardiente Tradicional 750ml. Edicion Especial Silva	1 de octubre de 2025	
2	42*85		3570	Aguardiente Tradicional 750ml	6 ,7 de abril de 2026, 31 de marzo de 2026	
3	14*85		1190	Aguardiente Tradicional 750ml	4,5 de marzo de 2026	
3	14*85		1190	Aguardiente Tradicional 750ml	4 de marzo de 2026	
3	12*85		1020	Aguardiente Tradicional 750ml	4,5 de marzo de 2026	
3	12*85		1020	Aguardiente Tradicional 750ml	5 de marzo de 2026	
1		6		Aguardiente Tradicional 750ml		
1			30	Aguardientesin Azucar 1750ml	24 de julio de 2024	Total: 3110 cajas de Aguardiente sin Azucar 1750 ml; mas 5 unidades
3	12*80		960	Aguardientesin Azucar 1750ml	26 de mayo, 3 de junio , 23,24 de julio de 2024	
3	12*80		960	Aguardientesin Azucar 1750ml	24 de julio ,3,4 de junio de 2025	
3	13*80+40		1080	Aguardientesin Azucar 1750ml	5,6 de junio de 2025	
3	80		80	Aguardientesin Azucar 1750ml	24,25 de julio de 2024	
1		5		Aguardientesin Azucar 1750ml		
1	6*96+20		596	Aguardiente sin Azucar 375 ml	28, 29 de diciembre de 2025	Total : 1694 cajas de Aguardientesin Azucar 375 ml mas 12 unidades
3	11*96+42		1098	Aguardiente sin Azucar 375 ml	3 de febrero de 2026	
1		12		Aguardiente sin Azucar 375 ml		

--0297--

Gobernación del Cauca

CAUCANO DEL CAUCA
Sabores que unen

Continúa inventario de productos terminados

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

Inventario de productos terminados
Fecha: 16 de abril de 2026

Bodega No.	Numero de palet	Unidades	Cantidad en cajas	Presentacion del producto	Lote de Fabricacion	Observaciones
Envasado	16*96	0	1536	Aguardiente Tradicional 375 ml	2,3 de marzo de 2026	Total: 17370 cajas de Aguardiente Tradicional 375 ml, mas 18 unidades
Envasado	9*96+36	0	900	Aguardiente Tradicional 375 ml	3 de marzo de 2026	
1	26*96	0	2496	Aguardiente Tradicional 375 ml	20,23,26,27 de febrero de 2026	
1	8*96+34	0	802	Aguardiente Tradicional 375 ml	2 de diciembre de 2025	
1	24*96	0	2304	Aguardiente Tradicional 375 ml	29,30 de diciembre de 2025	
1	20*96	0	1920	Aguardiente Tradicional 375 ml	18,20 de febrero de 2026	
1	3*96	0	288	Aguardiente Tradicional 375 ml	2 de marzo de 2026	
2	10*96	0	960	Aguardiente Tradicional 375 ml	29 de enero de 2026	
2	96+61	0	157	Aguardiente Tradicional 375 ml	2 de febrero; 30 de enero de 2026	
2	10*96	0	960	Aguardiente Tradicional 375 ml	27 de enero de 2026	
2	9*96	0	864	Aguardiente Tradicional 375 ml	19 de enero de 2026	
2	8*96	0	768	Aguardiente Tradicional 375 ml	23,29 de diciembre de2025	
2	8*96	0	768	Aguardiente Tradicional 375 ml	19,20 de enero de 2026	
2		0	56	Aguardiente Tradicional 375 ml	20 de enero de 2026	
2	26*96+95	0	2591	Aguardiente Tradicional 375 ml	13,17 febrero de 2026	
1		18		Aguardiente Tradicional 375 ml		
2	2*170+85	0	425	Aguardiente sin Azucar 750 ml	24 de diciembre de 2025	Total: 2714 cajas de Aguardeinte sin Azucar 750 ml +5 unidades
2	0	0	25	Aguardiente sin Azucar 750 ml	24 de diciembre de 2025	
2	0		39	Aguardiente sin Azucar 750 ml - Devolucion Quindio	30, 31 de marzo de 2023	
3	13*85	0	1105	Aguardiente sin Azucar 750 ml	6 de febrero de 2026	
3	12*85		1020	Aguardiente sin Azucar 750 ml	9 de febrero de 2026	
2	85+15		100	Aguardiente sin Azucar 750 ml	9 de febrero de 2026	
1		5		Aguardiente sin Azucar 750 ml		
1	0	0	35	Aguardiente sin Azucar 375 PET	24 de abril de 2025	Total : 35 cajas sin Azucar PET 375 ml
3	1*105	0	105	Aguardiente Tradicional 375 ml PET	24,25 de noviembre de 2025	Total: 650 cajas de Aguardiente pet tradicional 375ml
3	4*105	0	420	Aguardiente Tradicional 375 ml PET	24,25 de noviembre de 2025	
3	34+9	0	43	Aguardiente Tradicional 375 ml PET	24,25 de noviembre de 2025	
3	0	0	82	Aguardiente Tradicional 375 ml PET	25 de noviembre de 2025	
2	32+32+3	0	67	Crema Escarchada Anis 375ml	19 de febrero de 2026	Total: 67 cajas de Crema Escarchada Anis 375 ml, mas 3 unidades
2		3		Crema Escarchada Anis 375ml	19 de febrero de 2026	
2	32+32+20	0	84	Crema Escarchada Menta 375ml	23 de julio de 2025	Total: 180 cajas de Crema Menta Escarchada 375ml, mas 3 unidades
2	32+32+32	0	96	Crema Escarchada Menta 375ml	20 de enero de 2026	
		3		Crema Escarchada Menta 375ml		
2	32+32+32+32+11		139	Crema Escarchada Curacao 375ml	24 de julio de 2025; 19 de febrero de 2026	Total: 139 cajas de Crema Escarchada Curacao 375ml, mas 3 unidades
2		3		Crema Escarchada Curacao 375ml		
1	2*85+12	0	182	Licor Anisado Limon 750 ml	29 de diciembre de 2025	Total: 182 cajas de Aguardiente Anisado Limon 750 ml, mas 1 unidad
1		1				

--0297--

Gobernación del Cauca

CAUCANO Sabores que unen

Continúa inventarios de productos terminados

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

Inventario de productos terminados
Fecha: 16 de abril de 2026

Bodega No.	Numero de palet	Unidades	Cantidad en cajas	Presentacion del producto	Lote de Fabricacion	Observaciones
1	3*85+33	0	288	Aguardiente Anisado Mandarina 750 ml	15 de enero de 2026	Total: 747 cajas de Aguardiente Anisado Mandarina 750 ml, mas 6 unidades
3	5*85+34	0	459	Aguardiente Anisado Mandarina 750 ml	27 de enero de 2026	
1		6		Aguardiente Anisado Mandarina 750 ml		
2			20	Ginebra Compuesta 750ml	21 de febrero de 2024	Total: 20 cajas de Ginebra compuesta 750ml, mas 1 unidad
2		1		Ginebra Compuesta 750ml		
1	3*120	0	360	Aguardiente Tetrapack Tradicional 1000ml	septiembre de 2023	Aguardiente Tetrapack Tradicional 1000ml : 526 cajas, mas 3 unidades
1		0	46	Aguardiente Tetrapack Tradicional 1000ml	septiembre de 2023	
2	1*120	0	120	Aguardiente Tetrapack Tradicional 1000ml	septiembre de 2023	
1		3		Aguardiente Tetrapack Tradicional 1000ml	septiembre de 2023	
						Bodega Externa parque Industrial: 15119 cajas de Tetrapack Tradicional 1000ml, mas 8 unidades. Informacion sumistrada por el Profesional Universitario de Almacen Hermes Delgado, quien esta a cargo de estas bodegas.
1	3*105	0	315	Aguardiente Tetrapack sin Azucar 1000 ml	enero de 2023	
2		0	71	Aguardiente Tetrapack sin Azucar 1000 ml	enero de 2023	Aguardiente sin Azucar 1000ml: 386 cajas mas 9 unidades
1		9		Aguardiente Tetrapack sin Azucar 1000 ml	enero de 2023	
						Bodega Externa parque Industrial: 18208 cajas de Tetrapack sin Azucar 1000ml, mas 11 unidades. Informacion sumistrada por el Profesional Universitario de Almacen Hermes Delgado, quien esta a cargo de estas bodegas.
2	28*96	0	2688	Aguardiente Tradicional 375 ml-Exportacion	22 de octubre de 2024	
2	96+15+48	0	159	Aguardiente Tradicional 375 ml-Exportacion	21 de octubre de 2024	Total: 2984 cajas de Aguardiente Media 375ml Exportacion , mas 15 unidades
2	96+7+32	0	135	Aguardiente Tradicional 375 ml-Exportacion	18 de octubre de 2024	
	2	15		Aguardiente Tradicional 375 ml-Exportacion	18 de octubre de 2024	

Continúa inventario de productos terminados

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

Inventario de productos terminados
Fecha: 16 de abril de 2026

Bodega No.	Numero de palet	Unidades	Cantidad en cajas	Presentacion del producto	Lote de Fabricacion	Observaciones
2	33*85+79		2884	Aguardiente Tradicional 750 ml - Exportacion	16,17 de octubre de 2024	Total: 6095 cajas de Aguardiente Tradicional botella 750ml- Exportartacion , mas 24 unidades
2	36*85		3060	Aguardiente Tradicional 750 ml - Exportacion	29 de octubre , 5, 6 de noviembre de 2024	
2	85+60		135	Aguardiente Tradicional 750 ml - Exportacion	16, 30 de octubre de 2024	
2		10	1	Aguardiente Tradicional 750 ml - Exportacion	16 de octubre de 2024	
2		10	11			
2	0	4	4	Aguardiente Tradicional 750 ml - Exportacion	6 de noviembre de 2024	
	0	4	0	Aguardiente Tradicional 750ml- America de Cali		Total : 4 unidades de Aguardiente Tradicional 750ml- America de Cali
3			45	Aguardiente Tradicional 375 ml - Municipio Argelia	20 de enero de 2023	TOTAL: 45 cajas Aguardiente Tradicional 375 ml-Argelia
3			2	Aguardiente Tradicional 375 ml - Municipio Piamonte	06 de enero de 2022	TOTAL: 2 cajas Aguardiente Tradicional 375 ml-Piamonte
3			36	Aguardiente Tradicional 375 ml - Municipio Mercaderes	12 de diciembre de 2022	TOTAL: 36 cajas Aguardiente Tradicional 375 ml, Mercaderes
3			45	Aguardiente Tradicional 375 ml - Municipio Caldono	21 de enero de 2023	TOTAL: 45 cajas Aguardiente Tradicional 375 ml, Caldono
3			38	Aguardiente Tradicional 375 ml - Municipio Guapi	23 de mayo de 2022	TOTAL: 38 cajas Aguardiente Tradicional 375 ml, Guapi
3			14	Aguardiente Tradicional 375 ml - Municipio Miranda	21 de enero de 2022	TOTAL: 14 cajas Aguardiente Tradicional 375 ml, Miranda
3			6	Aguardiente Tradicional 375 ml - Municipio Bolivar	01 de noviembre de 2022	TOTAL: 6 cajas Aguardiente Tradicional 375 ml, Bolivar
3	0	3	56	Crema Triplesec 375 ml	13 de abril de 2016	Total: 56 cajas de crema triplesec 375 ml, mas 3 unidades : de producto no conforme
1	0	4		Aguardiente Tradicional 750 ml- America de Cali		Total : 4 unidades de Aguardiente Tradicional 750ml- America de Cali
3	1*85+12	11	97	Aguardiente Carnaval Tradicional 750 ml	23 de julio de 2016	Total: 97 cajas de aguardiente carnaval tradicional 750 ml, mas 11 unidades : de producto no conforme
3			19	ALCOHOL ETILICO AL 70% ENVASE VIDRIO 750 ML		Total: 19 cajas de alcohol etilico al 70% envase vidrio 750 ml,
3			500	ALCOHOL EILICO AL 70% ENVASE POLIETILENO 20 LTS		Total: 500 pomas de alcohol etilico al 70% envase polietileno 20 lts

10. Se sugiere hacer ajuste de entrada a los inventarios de las siguientes presentaciones de aguardientes:
    Aguardiente Tradicional 750 ml: 24 unidades
    Licor Anisado Limón 750 ml: 48 unidades
    Aguardiente Mandarina 750 ml: 96 unidades
    Por presentar en varios inventarios físicos sobrantes de estas cantidades.
11. Se hace entrega de 2 paquetes de llaves con las cuales se hace apertura a las bodegas internas de almacenamiento de productos terminados de la Industria Licorera del Cauca.
12. A corte 14 de abril se tiene en bodega 10133 cajas de aguardiente por entregar a los clientes como se muestra en el cuadro siguiente.

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA
PRODUCTOS TERMINADOS
PENDIENTES POR ENTREGAR A 14 DE ABRIL DE 2026

NOMBRE DEL CLIENTE	FECHA	NUMERO DE FACTURA	DESCRPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD EN CAJAS	CANTIDAD EN UNIDADES
Ferney Castro	9 de diciembre de 2016	44771	Aguardiente Tradicional 375 ml	120	
Industria Licorera del Cauca	15 de julio de 2021	682	Aguardiente Tradicional 750 ml	2	
Juliana Maria Botero	30 de junio de 2023	4415	Aguardiente Tradicional 1000ml	8	
Gersain Sandoval Quiñonez	06 de octubre de 2023	4910	Aguardiente Tradicional 1750 ml	800	
Fernando Ordoñez	31 de mayo de 2024	5759	Aguardiente Tradicional 1000ml	1	
Fernando Ordoñez	31 de mayo de 2024	5759	Aguardiente Tradicional 1000ml		1und
Gersain Sandoval Quiñonez	19 de noviembre de 2024	6625	Aguardiente Tradicional 375 ml	700	
Gersain Sandoval Quiñonez	11 de diciembre de 2024	6818	Aguardiente Tradicional 750 ml	2100	
Gersain Sandoval Quiñonez	11 de diciembre de 2024	6818	Aguardiente Sin Azucar 750 ml	50	
Linda Omaira Fuentes	26 de diciembre de 2025	8789	Aguardiente Tradicional 1750 ml	350	
Linda Omaira Fuentes	26 de diciembre de 2025	8789	Aguardiente Tradicional 375 ml	1100	
Linda Omaira Fuentes	26 de diciembre de 2025	8789	Aguardiente Tradicional 750 ml	3000	
Distritiendas del Cauca	31 de dicembre de 2025	8858	Aguardiente Tradicional 375 ml	400	
Distritiendas del Cauca	31 de dicembre de 2025	8858	Aguardiente Tradicional 750 ml	500	
Distritiendas del Cauca	31 de dicembre de 2025	8860	Aguardiente Tradicional 375 ml	7	
Distritiendas del Cauca	31 de dicembre de 2025	8860	Aguardiente Tradicional 750 ml	7	
Distritiendas del Cauca	31 de dicembre de 2025	8860	Aguardiente sin Azucar 375 ml	1	
Distritiendas del Cauca	31 de dicembre de 2025	8860	Aguardiente Sin Azucar 1750 ml	4	
Disstribuidora y Deposito Cauca	31 de dicembre de 2025	8872	Aguardiente Tradicional 750 ml	680	
Disstribuidora y Deposito Cauca	31 de dicembre de 2025	8872	Aguardiente Sin Azucar 750 ml	60	
Disstribuidora y Deposito Cauca	31 de dicembre de 2025	8872	Aguardiente sin Azucar 375 ml	60	
Disstribuidora y Deposito Cauca	31 de dicembre de 2025	8872	Aguardiente Tradicional 1000ml	60	
Disstribuidora y Deposito Cauca	31 de dicembre de 2025	8872	Aguardiente Anisado Limon 750ml	100	
Carolina Camargo	dicembre de 2025	8763	Aguardiente Tradicional 1000ml	2	
Cabildo Indigena Caquiona	dicembre de 2025	8815	Aguardiente Tradicional 1000ml	1	
Fundagro Colombia	dicembre de 2025	8842	Aguardiente Tradicional 750 ml	5	
Gaby Fernandez	dicembre de 2025	8846	Aguardiente Tradicional 750 ml	10	
Distribuidora y Deposito Cauca	dicembre de 2025	8873	Aguardiente Tradicional 1000ml	5	
Total				10133	

Atentamente,

STELLA CAMACHO PISAMINA
Coordinadora Productos Terminados

Copia: Técnica Administrativa caja y facturación.

--0296--

Gobernación del Cauca

Popayán, 20 ABR 2026

DOCTORA
GLORIA INES MUÑOZ HIDALGO
Jefe Oficina Control Interno
Industria Licorera del Cauca

Asunto: Respuesta requerimiento información radicado No.0244-2026

Cordial saludo,

En seguimiento a su solicitud, les remito formalmente la información proporcionada por la Coordinadora de Producto Terminado de la Industria Licorera del Cauca.

La documentación adjunta incluye:

1. Relación de salidas de producto terminado asociadas a la facturación de vigencia 2025.
2. Informe de cantidades entregadas y pendientes por entregar por cliente en la vigencia 2025.
3. Conciliación entre inventarios, despachos, y facturación de la vigencia 2025.

Se anexa matriz correspondiente.

Atentamente

SAMIR EDUARDO OROZCO VALDES
Jefe División Administrativa.

PROYECTÓ: LILIAN ORTIZ MERA-ABOGADA-CONTRATISTA
APROBÓ: SAMIR EDUARDO OROZCO VALDES - JEFE ADMINISTRATIVO

Recibido Gobernación
2026-04-26 5:13 p.m.
O.C.I.

Popayán 20 ABR 2026

Señora
HERMENCIA RENGINFO VIDAL
L.C.

Asunto: Requerimiento de informes del contrato DE SUMINISTRO N° 063-2026.

Cordial saludo,

Por medio de este me permito solicitar la entrega de los informes faltantes de parte del contratista correspondientes a las cuentas (1 y 2) del contrato número 063 de 2026, con OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES EN BLANCO Y NEGRO DE DOCUMENTOS OFICIOALES DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA PARA LA VIGENCIA 2026 y teniendo en cuenta las siguientes clausulas pactadas.

Generando incumplimiento de actividades por parte del contratista concurriendo a la falta de la ***CLÁUSULA TERCERA***: *INFORMES Y FORMA DE ENTREGA: EL CONTRATISTA deberá entregar informes parciales de las actividades realizadas dentro del respectivo periodo, los cuales deberán ser revisados y aprobados por el supervisor del presente contrato.*

CLÁUSULA QUINTA- VALOR Y FORMA DE PAGO: *El presente contrato tendrá un valor de Seis millones de pesos ($6.000.000) La forma de pago se hará por mensualidades vencidas por parte del contratista y con el recibo a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato. Para el pago, el contratista debe presentar la correspondiente factura o cuenta de cobro en la que se indique en forma clara la relación, cantidad, valor unitario y valor total; además el contratista deberá anexar a la factura la certificación escrita, suscrita por el representante legal a revisor fiscal según corresponda, donde indique que se encuentra al día en los aportes al Sistema Integral Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos laborales) y aportes parafiscales (caja de compensación familiar SENA e ICBF), de conformidad con lo dispuesto en el*

Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el manual de contratación de la entidad y las demás normas concordantes con la materia.

es de entender que por la falta de entrega de informes no se puede verificar ninguna de las actividades pactadas por ello es de asentar que también coexiste falta en la **CLÁUSULA NOVENA: PENAL PECUNIARIA:** *En caso de incumplimiento totoral y definitivo por parte del CONTRATISTA, de cualquiera de las obligaciones contraídas, EL CONTRATISTA pagará a LA INDUSTRIA a título de pena, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que la INDUSTRIA hará efectiva mediante el cobro de la garantía única de cumplimiento o, a su elección, de los saldos que adeude al CONTRATISTA, si los hubiere, para lo cual se entiende expresamente autorizado con la suscripción del presente contrato. Si esto no fuere posible, se cobrará por vía judicial. La aplicación de la cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios.*

Reitero la importancia del cumplimiento de esta obligación de manera inmediata.

Gracias por su atención,

Atentamente

Hermenegildo Rengifo

SAMIR EDUARDO OROZCO VALDES
JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA

PROYECTO: LILIAN NATALIA ORTIZ APOYO JURIDICO
REVISO: SAMIR EDUARDO OROZCO VALDES- JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA

"Compromiso permanente con la calidad y la mejora continua, en procura de la confianza y satisfacción del Cliente."

Ingenieros Constructores y Consultores
Nit. 900.324.090-9

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA
Vigencia: 2026 - Consecutivo: R-585

Sede	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA
Consecutivo:	R-585
Fecha de Radicación:	13/04/2026-05:31 PM
Tipo de Documento:	OTROS
Asunto:	CERTIFICACION DE ANULACION FACTURA FEG102-EMISION...
Remitente:	CNSTRUCTORA INGENIERIA GALERAS (900324090-9)
Radicador:	GABY GEOMAR HORMIGA- GESTION DOCUMENTAL

Popayán, 13 de abril de 2.026

Señores:

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA
Gerente
Industria Licorera del Cauca

SAMIR EDUARDO OROZCO VALDÉS
Jefe División Administrativa
Supervisor
Industria Licorera del Cauca

Ref. PAGO EJECUCIÓN DE CONTRATO 177 DE 2025 CUYO OBJETO ES "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA, A LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTO TERMINADO DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA"

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE ANULACIÓN FACTURA FEG 102- EMISIÓN FACTURA FEG 107.

Atento saludo,

Por medio del presente, la CONSTRUCTORA, se permite informar y certificar que, La factura FEG-102 emitida por nuestra parte fue anulada toda vez que, cumpliendo con nuestras políticas contables y tributarias y al no recibir aceptación por parte del cliente al finalizar el mes la misma se debe anular, todo esto para poder cumplir correctamente con nuestra obligación de contribuyente exonerado de aportes contemplada en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, es decir, poder presentar el valor correcto de auto retención especial a título de renta, la cual se presenta en periodicidad mensual. Por lo tanto, una vez terminados los trámites administrativos que dan lugar al cobro en mención y habiéndose organizado la contabilidad de la empresa, se hizo un reemplazo por la **FACTURA No. FEG 107 con fecha de emisión de diez (10) de abril de 2.026,** para que sea cargada a la plataforma SECOP y EL CONTRATANTE pueda efectuar el pago de lo adeudado.

Agradezco su atención.

MARIA JOSÉ ROSERO PATIÑO
Representante Legal CONSTRUCTORA INGENIERIA GALERAS S.A.S

C.c. Ing. Cristian Solarte- Interventor

CONSTRUCTORA INGENIERIA
GALERAS S.A.S
NIT 900.324.090-9
CR 29 18 21 P3
Tel: (602) 7411066
Pasto - Colombia
galeras.sas@gmail.com

Factura Electrónica de Venta
No. FEG 107

				Fecha y hora Factura	
Señores	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			Generación	10/04/2026, 17:42
NIT	891.500.719-5	Teléfono	(602) 0000000	Expedición	10/04/2026, 17:44
Dirección	CL 4 1 E 40 BRR LA PAMBA	Ciudad	Popayan - Colombia	Vencimiento	10/04/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	COSTOS DIRECTOS	1.00	308,452,396.00	308,452,396.00
2	ADMINISTRACIÓN 22%	1.00	67,859,527.12	67,859,527.12
3	IMPREVISTOS 3%	1.00	9,253,571.88	9,253,571.88
4	UTILIDAD 5%	1.00	15,422,619.80	15,422,619.80
5	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	1.00	8,540,366.00	8,540,366.00

Total items: 5

Total Bruto	409,528,480.80
Total a Pagar	409,528,480.80

Valor en Letras:
Cuatrocientos nueve millones quinientos veintiocho mil cuatrocientos ochenta pesos m/cte con ochenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-04-10 por $ 409,528,480.80

Observaciones:
OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA A LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTO TERMINADO DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA.
ACTA PARCIAL No. 01

Factura de Software y Proveedor Tecnológico Siigo S.A.S. Nit 830.048.145-6 Número Software: xxx Nota: Firma electrónica y ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764101823443 aprobado en 20251120 prefijo FEG desde el número 90 al 2000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4220 Construcción de proyectos de servicio publico Tarifa 0.006
CUFE: b6d6f1c361c8650f97874 14b043d508d4afe679e12eeab4233d354816cf15a4d4934b0f7078396fd3b20471a632ffef3

Natalia Ortiz <abogado-administrativa@aguardientecaucano.com>

oficio contestación líneas telefónicas

1 mensaje

Natalia Ortiz <abogado-administrativa@aguardientecaucano.com> 13 de abril de 2026 a las 14:32
Para: Samir Eduardo Orozco Valdes <administrativa@aguardientecaucano.com>

Buenas tardes
Adjunto oficio de contestación control interno para revisión y aprobación, quedo atenta a cualquier comentario

--OFICIO lineas telefonicas 202602026.docx
1506K

	ACTA DE LIQUIDACION	

CONTRATANTE	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA		
No. DE CONTRATO	Nº 070-2024	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 47.305.020
TIEMPO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será de 4 meses, termino contado a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.		
FECHA DE CONTRATO PRINCIPAL	02/04/2024		
FECHA INICIO	03/04/2024	FECHA DE VENCIMIENTO	03/08/2024
CONTRATISTA	BERNARDO ANDRÉS JORDÁN ROJAS		
NIT/CEDULA CIUDADANÍA	1061698241	EXPEDIDA EN	POPAYÁN CAUCA
SUPERVISOR	SAMIR EDUARDO OROZCO VALDÉS		
NIVEL PROFESIONAL	JEFE DIVISION	DESPACHO	DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD	No. 253	27 de marzo de 2024	VALOR: $ 47.305.020
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 255	03 de abril de 2024	VALOR: $ 47.305.020

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
40-45-101019489 ANEXO 0 EXP: 03-04-2024 SEGUROS DEL ESTADO	Buen manejo del anticipo	$ 9.461.004.oo	03/04/2024	31/12/2024
	Cumplimiento del contrato	$ 4.730.502.oo	03/04/2024	31/12/2024
	Salarios y prestaciones sociales	$ 4.730.502.oo	03/04/2024	30/04/2027
	Calidad del servicio	$ 9.461.004.oo	03/04/2024	31/12/2024
	Estabilidad de la obra	$ 7.095.753.oo	Si ampara 1 año, 8 meses y 2dias	

Fecha Aprobación: 03/04/2024

ACTUALIZACION DE POLIZA DE ESTABILIDAD

Este amparo inicia vigencia una vez finalizado la ejecución del contrato, y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo se expide el presente anexo para hacer constar que la compañía aseguradora tiene conocimiento del acta No. 01 y final con fecha del 24 de mayo de 2024 los demás términos y condiciones no notificados continúan vigentes.

ACTA DE LIQUIDACION

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
40-45-101019489 ✓ EXP: 05-06-2024 ✓ ANEXO 1 ✓	Buen manejo del anticipo ✓	$ 9.461.004.oo ✓	03/04/2024 ✓	31/12/2024 ✓
SEGUROS DEL ESTADO ✓	Cumplimiento del contrato ✓	$ 4.730.502.oo ✓	03/04/2024 ✓	31/12/2024 ✓
	Salarios y prestaciones sociales ✓	$ 4.730.502.oo ✓	03/04/2024 ✓	30/04/2027 ✓
	Calidad del servicio ✓	$ 9.461.004.oo ✓	03/04/2024 ✓	31/12/2024 ✓
	Estabilidad de la obra ✓	$ 7.095.753.oo ✓	Si ampara 1 año, 8 meses y 2dias ✓	

FECHA APROBACION: 17 de Julio 2024

OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA ENTIDAD A REALIZAR LA MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS MENORES EN LAS INSTALACIONES DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA.

SUPERVISION:

La supervisión del contrato 070 de 2024, se asignó al jefe de la división al jefe de la división administrativa SAMIR EDUARDO OROZCO VALDEZ a partir del 1 de abril del 2024, quien presento los siguientes certificados de cumplimiento y en desarrollo de la supervisión, son los siguientes:

1. PRIMERA CERTIFICACIÓN: A los 11 días del mes de marzo de 2024, se efectuó certificación para pago parcial, así:

Nº Factura	Fecha	Concepto	Valor
Anticipo ✓	11/03/2024	Contrato obra civil ✓	$9.461.004.oo ✓

- Pago efectuado mediante comprobante de transferencia No. 1746893652, con fecha 24/04/2024. ? NO está Cargado

2. SEGUNDA CERTIFICACIÓN: A los 02 días del mes de Agosto de 2024, se efectuó certificación para pago parcial así:

Nº Factura	Fecha	Concepto	Valor
FE-308 ✓	02/08/2024 ✓	Contrato obra civil ✓	$ 26.788.600,oo ✓

- Pago efectuado mediante comprobante de transferencia No. 2883135316, con fecha04/09/2024. ✓

Teniendo en cuenta lo anterior y acorde a los informes del supervisor, dado que el contrato según el manual de contratación acuerdo No. 002 de 2023 CAPITULO V LIQUIDACIONES DEL CONTRATO requiere liquidación, se procederá a efectuar los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, los que se reflejan en el estado actual de la cuenta así:

	ACTA DE LIQUIDACION	

BALANCE FINANCIERO DEL ANTICIPO DEL CONTRATO		
VALOR ANTICIPO DE OBRA	$ 9.461.004,oo	
VALOR AMORTIZACION ACTA PARCIAL No. 1		$ 9.461.004,oo
SUMAS IGUALES	$ 9.461.004,oo	$ 9.461.004,oo

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:		$ 47.305.020,oo
VALOR ADICIONADO:		$ 0,oo
VALOR PAGADO ANTICIPO	$ 9,461.004.oo	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 1 Y FINAL	$ 17.327.596,oo	
SALDO A FAVOR DEL LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	$ 20.516.420,oo	
SUMAS IGUALES	$ 47.305.020,oo	$ 47.305.020,oo

EJECUCION FINANCIERA	
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 47.305.020,oo
VALOR ADICIONADO	0,oo
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 47.305.020,oo
VALOR EJECUTADO	$ 26.788.600, oo
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	0,oo
VALOR POR EJECUTAR	$ 20.516.420, oo
VALOR ACTA FINAL	$ 26.788.600, oo
SALDO A FAVOR DEL LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	$ 20.516.420, oo

NOTAS:

El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Industria Licorera del Cauca, por motivos que le sean imputables con ocasión de la ejecución del contrato.

Las partes se declaran a paz y salvo por concepto de la celebración, ejecución y liquidación del contrato No. 070 de 2024, en todas sus partes con sus correspondientes modificaciones; en consecuencia, el contratista renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa judicial y extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido perjuicio alguno y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

	ACTA DE LIQUIDACION	

Mediante la presente acta de liquidación el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las partes.

El señor Gerente firma la presente acta de liquidación con fundamento en los informes presentados por el supervisor mediante el cual certifica que el contratista ha cumplido con condiciones y obligaciones a cargo del contratista pactadas en el contrato. El recibo del contrato debidamente terminado no releva al contratista de las acciones civiles y penales que se generen por sus actos u omisiones en la actuación contractual a que hace referencia la ley 80 de 1993 en concordancia con el acuerdo 002 de 2023 del 05 de julio de 2023 por medio del cual se establece el manual de contratación y supervisión.

Se firma a los quince (15) días del mes de Marzo de 2026, declarando las partes quedar a PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO.

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO	FIRMA SUPERVISOR	FIRMA DEL CONTRATISTA

Proyecto: NATALIA ORTIZ contratista de apoyo jurídico
Revisó: SAMIR EDUARDO OROZCO VALDES – jefe De La División Administrativa De La Industria Licorera Del Cauca
Aprobó: ISABEL STEPHANY SALAMANCA – Jefe Oficina Jurídica y control disciplinario De La Industria Licorera Del Cauca.

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATANTE	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA		
No. DE CONTRATO	004 de 2026	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$80.000.000
TIEMPO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de marzo de 2026 o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, la condición que primero se cumpla sin exceder la fecha expuesta previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
FECHA DE CONTRATO PRINCIPAL	05/01/2026		
FECHA INICIO	08/01/2026	**FECHA DE VENCIMIENTO**	31/03/2026
CONTRATISTA	TRANSPORTES TIERRA DEL SOL E.A.T.		
NIT.	825.000.506-8	**EXPEDIDA EN**	DIAN
SUPERVISOR	ALBERT VIAFARA BANGUERO		
NIVEL PROFESIONAL	JEFE DIVISION	**DESPACHO**	COMERCIALIZACIÓN
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD	No. 010	**FECHA:** 01/01/2026	**VALOR:** $80.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 014	**FECHA:** 05/01/2026	**VALOR:** $80.000.000

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
435-47-994000062633 ANEXO 0	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$8.000.000	05/01/2026	31/03/2027
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	$8.000.000	05/01/2026	31/03/2029
	CALIDAD DEL SERVICIO	$16.000.000	05/01/2026	31/03/2027

Fecha Aprobación: 08/01/2026

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
435-47-994000016163 ANEXO 0	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES CONTRATISTAS Y SUBOCONTRATISTAS RCE PATRONAL VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIIOS GASTOS MEDICOS REPOSNDABILIDAD CIVIL CRUZADA	$16.000.000	05/01/2026	31/03/2027

FECHA APROBACION: 08/01/2026

	ACTA DE LIQUIDACION	

OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA se obliga con LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA la prestación del servicio de transporte público terrestre automotor especial como estrategia de acompañamiento a las diferentes festividades de inicio de año para transportar a funcionarios en misión, quienes realizarán labores de mercadeo, promoción, degustación, posicionamiento de marca, apoyo en las ventas de los productos de la empresa a clientes y distribuidores de los diferentes municipios del Departamento del Cauca o donde se requieran en el territorio nacional .

SUPERVISION:

La supervisión del CONTRATO 004 de 2026, se le asignó la función de supervisor a, Albert Viafara Banguero, Jefe División Comercial, quien presento los siguientes certificados de cumplimiento y en desarrollo de la supervisión, son los siguientes:

1. **PRIMERA Y UNICA CERTIFICACIÓN:** A los 28 días del mes de enero de 2026, se efectuó certificación para pago así:

Nº Factura	Fecha	Concepto	Valor
TSE 2811	28/01/2026	Transporte enero 2026	$53.083.120

- Pago efectuado mediante comprobante de transferencia No. 8628126548, con fecha 25/02/2026.

Teniendo en cuenta lo anterior y acorde a los informes del supervisor, dado que el contrato según el manual de contratación acuerdo No. 002 de 2023 CAPITULO V LIQUIDACIONES DEL CONTRATO requiere liquidación, se procederá a efectuar los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, los que se reflejan en el estado actual de la cuenta así:

Valor del Contrato	$80.000.000
Valor ejecutado del contrato	$53.083.120
Valor sin ejecutar del contrato	$26.916.880
Valor cuentas presentadas y canceladas	$53.083.120
Cuentas pendientes por cancelar	$0
Saldo a favor de la entidad	$26.916.880

NOTAS: Las partes se declaran a paz y salvo por concepto de la celebración, ejecución y liquidación del contrato No. 004 de 2026, en todas sus partes con sus correspondientes modificaciones; en consecuencia, el contratista renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa judicial y extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido perjuicio alguno y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

Mediante la presente acta de liquidación el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las partes.

El señor gerente firma la presente acta con fundamento en los Informes presentados por el supervisor, mediante el cual certifica que el contratista ha cumplido con las condiciones y obligaciones a cargo del contratista pactadas en el contrato. El recibo del contrato debidamente terminado no releva al contratista de las acciones civiles y penales que se generen por sus actos u omisiones en la actuación contractual a que se hace referencia la ley 80 de 1993. Acuerdo No. 002 del 05 de julio del 2023 – Manual de Contratación.

Se debe liberar saldo a favor de la entidad por valor de $ 26.916.880

	ACTA DE LIQUIDACION	

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	$80.000.000	$0
VALOR OTROSI	$0	-
VALOR PAGO TOTAL CONTRATO	-	$53.083.120
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0	$26.916.880
SUMAS IGUALES	**$80.000.000**	**$80.000.000**

Se firma a los siete (7) días del mes de abril de 2026, declarando las partes quedar a PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO.

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO	FIRMA SUPERVISOR	FIRMA DEL CONTRATISTA

Elaboró/ Diego Narváez – Prof de Apoyo-. División Comercial
Revisó: Albert Viafara Banguero – Jefe División Comercial
Revisión Jurídica/ Dra. Isabel Stephany Dávila Salamanca– Division Jurídica

	ACTA DE LIQUIDACION	

CONTRATANTE	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA		
No. DE CONTRATO	035 de 2025	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$210.000.000
TIEMPO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, la condición que primero se cumpla sin exceder la fecha expuesta previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización del contrato		
FECHA DE CONTRATO PRINCIPAL	03/03/2025		
FECHA INICIO	04/03/2025	**FECHA DE VENCIMIENTO**	31/12/2025
CONTRATISTA	TRANSPORTES TIERRA DEL SOL E.A.T.		
NIT.	825.000.506-8	**EXPEDIDA EN**	DIAN
SUPERVISOR	ALBERT VIAFARA BANGUERO		
NIVEL PROFESIONAL	JEFE DIVISION	**DESPACHO**	COMERCIALIZACIÓN
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD	No. 161	**FECHA:** 24/02/2025	**VALOR:** $140.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 182	**FECHA:** 03/03/2025	**VALOR:** $140.000.000
CDP CXP 2025	No. 141	**FECHA:** 09/02/2026	**VALOR:** $13.450.200
CRP CXP 2025	No. 169	**FECHA:** 09/02/2026	**VALOR:** $13.450.200

GARANTIAS DEL CONTRATO

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
435-47-994000059353 ANEXO 0	Cumplimiento	$14.000.000	03/03/2025	30/06/2026
	Pago Salarios, Prestaciones Sociales	$14.000.000	03/03/2025	31/12/2028
	Calidad del Servicio	$28.000.000	03/03/2025	30/06/2026

Fecha Aprobación: 04/03/2025

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
435-74-994000015058 Anexo 0	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$28.000.000	03/03/2025	31/12/2026

Fecha Aprobación: 04/03/2025

	ACTA DE LIQUIDACION	

El 03/10/2025 se realiza modificatorio Otrosí No.1, adicionando el valor de Setenta Millones de pesos M/CTE ($70.000.000)

CDP OTROSI No. 1	No. 780	**FECHA:** 02/10/2025	**VALOR:** $70.000.000
CRP OTROSI No. 1	No. 824	**FECHA:** 03/10/2025	**VALOR:** $70.000.000

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
435-47-994000059353 ANEXO 1	Cumplimiento	$21.000.000	03/03/2025	30/06/2026
	Pago Salarios, Prestaciones Sociales	$21.000.000	03/03/2025	31/12/2028
	Calidad del Servicio	$42.000.000	03/03/2025	30/06/2026

FECHA APROBACION: 06/10/2025

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
435-74-994000015058 Anexo 1	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$42.000.000	02/10/2025	31/12/2026

Fecha Aprobación: 06/10/2025

OBJETO DEL CONTRATO

Contratar la prestación del servicio de transporte público terrestre automotor especial para transportar a funcionarios, personal en misión y trabajadores convencionados de la Industria Licorera del Cauca, quienes realizarán labores de mercadeo, promoción, degustación, posicionamiento de marca, apoyo en las ventas de los productos de la empresa a clientes y distribuidores de los diferentes municipios del Departamento del Cauca o donde se requieran en el territorio nacional y eventualmente para el cumplimiento de gestiones administrativas o en cumplimiento de la cláusula 38 de la convención colectiva de trabajo

SUPERVISION: La supervisión del CONTRATO 035 de 2025, se le asignó la función de supervisor a, Albert Viafara Banguero, Jefe División Comercial, quien presento los siguientes certificados de cumplimiento y en desarrollo de la supervisión, son los siguientes:

1. **PRIMERA CERTIFICACIÓN:** A los 26 días del mes de mayo de 2025, se efectuó certificación para pago parcial, así:

Nº Factura	Fecha	Concepto	Valor
TSE 2467	22/05/2025	Transporte marzo 2025	$10.315.000

- Pago efectuado mediante comprobante de transferencia No. 6244, con fecha 16/06/2025.

2. **SEGUNDA CERTIFICACIÓN:** A los 26 días del mes de mayo de 2025, se efectuó certificación para pago parcial así:

Nº Factura	Fecha	Concepto	Valor
TSE 2468	22/05/2025	Transporte abril	$8.358.600

- Pago efectuado mediante comprobante de transferencia No. 6244, con fecha 16/06/2025.

3. **TERCERA CERTIFICACIÓN:** A los 2 días del mes de julio de 2025, se efectuó certificación para pago parcial así:

Nº Factura	Fecha	Concepto	Valor
TSE 2501	26/06/2025	Transporte mayo	$17.004.000

-Pago efectuado mediante comprobantes de transferencia No. 6379, con fecha 18/07/2025.

4. **CUARTA CERTIFICACIÓN:** A los 28 días del mes de julio de 2025, se efectuó certificación para pago parcial, así:

Nº Factura	Fecha	Concepto	Valor
TSE 2551	24/07/2025	Transporte Junio	$42.180.000

- Pago efectuado mediante comprobante de transferencia No. 6502, con fecha 12/08/2025.

5. **QUINTA CERTIFICACIÓN:** A los 10 días de septiembre de 2025, se efectuó certificación para pago parcial así:

Nº Factura	Fecha	Concepto	Valor
TSE 2602	03/09/2025	Transportes julio	$15.153.600

- Pago efectuado mediante comprobante de transferencia No. 2104344404, con fecha 16/10/2025.

6. **SEXTA CERTIFICACIÓN:** A los 23 días de septiembre de 2025, se efectuó certificación para pago parcial así:

Nº Factura	Fecha	Concepto	Valor
TSE 2631	18/09/2025	Transportes agosto	$43.207.800

- Pago efectuado mediante comprobante de transferencia No. 9306211156, con fecha 17/10/2025.

7. **SEPTIMA CERTIFICACIÓN:** A los 7 días de noviembre de 2025, se efectuó certificación para pago parcial, así:

Nº Factura	Fecha	Concepto	Valor
TSE 2687	04/11/2025	Transportes septiembre	$17.938.000

- Pago efectuado mediante comprobante de transferencia No. 5434444628 con fecha del 04/12/2025.

8. **OCTAVA CERTIFICACIÓN:** A los 2 días del mes de diciembre de 2025, se efectuó certificación para pago parcial, así:

Nº Factura	Fecha	Concepto	Valor
TSE 2733	25/11/2025	Transportes octubre	$20.552.800

- Pago efectuado mediante comprobante de transferencia No. 4185 con fecha del 17/12/2025.

9. **NOVENA CERTIFICACIÓN:** A los 5 días de diciembre de 2025, se efectuó certificación para pago parcial, así:

Nº Factura	Fecha	Concepto	Valor
TSE 2747	05/12/2025	Transportes noviembre	$21.840.000

- Pago efectuado mediante comprobante de transferencia No. 4615569236 con fecha del 26/12/2025.

10. **DECIMA CERTIFICACIÓN:** A los 11 días del mes de febrero de 2026, se efectuó certificación para pago parcial, así:

Nº Factura	Fecha	Concepto	Valor
TSE 2808	23/01/2026	Transportes diciembre	$13.115.000

- Pago efectuado mediante comprobante de transferencia No. 9687682900 con fecha del 20/02/2026.

Teniendo en cuenta lo anterior y acorde a los informes del supervisor, dado que el contrato según el manual de contratación acuerdo No. 002 de 2023 CAPITULO V LIQUIDACIONES DEL CONTRATO requiere liquidación, se procederá a efectuar los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, los que se reflejan en el estado actual de la cuenta así:

Valor del Contrato	$210.000.000
Valor ejecutado del contrato	$209.664.800
Valor sin ejecutar del contrato	$335.200
Valor cuentas presentadas y canceladas	$209.664.800
Cuentas pendientes por cancelar	$0
Saldo a favor de la entidad	$335.200

NOTAS: Las partes se declaran a paz y salvo por concepto de la celebración, ejecución y liquidación del contrato No. 035 de 2025, en todas sus partes con sus correspondientes modificaciones; en consecuencia, el contratista renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa judicial y extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido perjuicio alguno y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

Mediante la presente acta de liquidación el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las partes.

El señor gerente firma la presente acta con fundamento en los Informes presentados por el supervisor, mediante el cual certifica que el contratista ha cumplido con las condiciones y obligaciones a cargo del contratista pactadas en el contrato.

El recibo del contrato debidamente terminado no releva al contratista de las acciones civiles y penales que se generen por sus actos u omisiones en la actuación contractual a que se hace referencia la ley 80 de 1993. Acuerdo No. 002 del 05 de julio del 2023 – Manual de Contratación.

	ACTA DE LIQUIDACION	

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	$140.000.000	$0
VALOR OTROSI	$70.000.000	-
VALOR PAGO TOTAL CONTRATO	-	$209.664.800
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0	$335.200
SUMAS IGUALES	$210.000.000	$210.000.000

Se firma a los treinta (30) días del mes de marzo de 2026, declarando las partes quedar a PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO.

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO	FIRMA SUPERVISOR	FIRMA DEL CONTRATISTA

Elaboró/ Diego Narváez – Prof de Apoyo-. División Comercial
Revisó/ Albert Viafara Banguero – Jefe División Comercial
Revisión Jurídica/ Dra. Isabel Stephany Dávila Salamanca– Division Jurídica

	ACTA DE LIQUIDACION	

CONTRATANTE	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA		
No. DE CONTRATO	Nº 090-2024	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 810.343.249
TIEMPO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será de 3 meses, termino contado a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.		
FECHA DE CONTRATO PRINCIPAL	8/05/2024		
FECHA INICIO	27/05/2024	FECHA DE VENCIMIENTO	18/04/2025
CONTRATISTA	CONSORCIO LC CAUCA 2024		
NIT/CEDULA CIUDADANÍA	901826344-2	EXPEDIDA EN	POPAYÁN CAUCA
SUPERVISOR	SAMIR EDUARDO OROZCO VALDÉS		
NIVEL PROFESIONAL	JEFE DIVISION	DESPACHO	DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD	No. 258 Otro si - No. 543	03 de abril de 2024 30 de julio de 2024	VALOR: $ 540.465.066 Otro si VALOR: $ 269.982.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 349 Otro si - No. 573	09 de mayo de 2024 05 de agosto de 2024	VALOR: $ Otro si **VALOR:** $ 269.982.000
CUENTAS POR PAGAR CERTIFICADO DISPONIBILIDAD	No.516	11/06/2025	$150.936.288.00
CUENTAS POR PAGAR REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 526	11/06/2025	$150.936.288.00

GARANTIAS CONTRATO INICIAL				
POLIZA No.	**AMPAROS**	**VLR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
Seguros mundial CCS-100030196 Anexo 0 Exp:09-05-2024	Cumplimiento	$ 54,036,124.5	8/05/2024	10/12/2024
	Buen manejo del anticipo	$ 162,108,374.7	8/05/2024	10/02/2025
	Prestaciones sociales	$ 54,036,124	8/05/2024	10/08/2027
	Calidad del servicio	$ 108,072,259.8	8/05/2024	10/12/2024
	Estabilidad de la obra	$ 81,054,187.35	10/08/2024	10/08/2029
Seguros mundial CCS-100006293 F EXP 9-05-2024 Anexo 0 Exp: 09-05-2024	Amparo básico - predios, labores y operaciones	$ 108,072,249.8	8/05/2024	10/12/2024

Fecha de aprobación 10/05/2024

	ACTA DE LIQUIDACION	

GARANTIAS OTROSI No. 1-2				
POLIZA No.	**AMPAROS**	**VLR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
Seguros mundial CCS-100030196 F EXP 02/08/2024 Anexo 1	Cumplimiento	$ 81,034,324.9	2/08/2024	10/02/2025
	Buen manejo del anticipo	$ 162,108,374.7	2/08/2024	10/04/2025
	Prestaciones sociales	$ 8,034,324.9	2/08/2024	10/10/2027
	Calidad del servicio	$ 162,068,650 .49	2/08/2024	10/02/2025
	Estabilidad de la obra	$ 121,551,487.35	10/10/2024	10/10/2029
Seguros mundial CCS-100006293 Anexo 1	Amparo básico - predios, labores y operaciones	$ 162,068,650.49	8/05/2024	10/02/2025

Fecha de aprobación 14/08/2024

GARANTIAS OTROSI ACLARATORIO				
POLIZA No.	**AMPAROS**	**VLR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
Seguros mundial CCS-100030196 F EXP 06/08/2024 Anexo 2	Cumplimiento	$ 81,034,324.9	5/08/2024	10/02/2025
	Buen manejo del anticipo	$ 162,108,374.7	5/08/2024	10/04/2025
	Prestaciones sociales	$ 8,034,324.9	5/08/2024	10/10/2027
	Calidad del servicio	$ 162,068,650 .49	5/08/2024	10/02/2025
	Estabilidad de la obra	$ 121,551,487.35	10/10/2024	10/10/2029
CCS-100006293 F EXP 06/08/2024	Amparo básico - predios, labores y operaciones	$ 162,068,650.49	8/05/2024	10/02/2025

Fecha de aprobación 15/08/2024

GARANTIAS OTROSI No. 3				
POLIZA No.	**AMPAROS**	**VLR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
Seguros mundial CCS-100030196 F EXP 28/10/2024 Anexo 3	Cumplimiento	$ 81,034,324.9	25/10/2024	02/04/2025
	Buen manejo del anticipo	$ 162,108,374.7	25/10/2024	02/06/2025
	Prestaciones sociales	$ 8,034,324.9	25/10/2024	02/12/2027
	Calidad del servicio	$ 162,068,650 .49	25/10/2024	02/04/2025
	Estabilidad de la obra	$ 121,551,487.35	02/12/2024	02/12/2029
CCS-100006293 F EXP 06/08/2024	Amparo básico - predios, labores y operaciones	$ 162,068,650.49	08/05/2024	02/04/2025

Fecha de aprobación 29/10/2024

	ACTA DE LIQUIDACION	

GARANTIAS OTROSI No. 5				
POLIZA No.	**AMPAROS**	**VLR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
Seguros mundial CCS-100030196 F EXP 01/04/2025 Anexo 4	Cumplimiento	$ 81,034,324.9	28/03/2025	18/08/2025
	Buen manejo del anticipo	$ 162,108,374.7	28/03/2025	18/10/2025
	Prestaciones sociales	$ 81,034,324.90	28/03/2025	18/04/2028
	Calidad del servicio	$ 162,068,650 .49	28/03/2025	18/08/2025
	Estabilidad de la obra	$ 121,551,487.35	18/04/2025	18/04/2030
CCS-100006293 F EXP 01/04/2025	Amparo básico - predios, labores y operaciones	$ 162,068,650.49	8/05/2024	18/08/2025

Fecha de aprobación 01/04/2025

Las pólizas señaladas anteriormente fueron debidamente aprobadas por LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la CLÁUSULA SÉPTIMA – GARANTÍAS

FECHA DEL Otro SI Nro.01	APROBACION 28 /05/2024	**ACLARACION DEL CONTRATO**	Mediante oficio del 14 de junio de 2024, el jefe de la división administrativa solicitó una aclaración sobre el valor del Contrato No. 090 de 2024, ya que este no está contenido en la CLÁUSULA CUARTA: VALOR Y FORMA DE PAGO. Este documento se encuentra aprobado por el supervisor del presente contrato.

Otro SI Nro. 02	APROBACION 05 /08/2024	**VALOR Y TIRMPO ADICIONADO**	VALOR:$269.982.000 En el clausulado del Otrosí No. 02, se adiciona al contrato un valor de DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS ($269.982.000), con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 543 del 30 de julio de 2024, de conformidad con lo pactado en la CLÁUSULA CUARTA: VALOR Y FORMA DE PAGO. Asimismo, se acordó en la cláusula SEGUNDA la modificación del plazo del contrato, extendiéndose en dos (2) meses. No obstante, debido a un error humano, la prórroga no se reflejó en El contrato electrónico registrado en la plataforma SECOP II. Por tal motivo, se emite el presente concepto aclaratorio con el objetivo de corregir dicha omisión e incorporar formalmente la prórroga en el contrato, tal y como se aprobó en el Otrosí No. 02 del 5 de agosto de 2024. Esto se realiza con justificación en la ley 1437 de 2011 en el artículo 45 que permite realizar corrección de errores formales en las actuaciones administrativa, que no sean de fondo.

Otro Si Nro. 3	APROBACION 25/10/2024	**TIEMPO ADICIONADO**	un mes hasta el 31 de diciembre

	ACTA DE LIQUIDACION	

Otro Si Nro.04	APROBACION 26 de Noviembre de 2023	**TIEMPO ADICIONADO**	Aclarar que el término del contrato es hasta el 31 de diciembre del 2024.
Otro Si Nro.05	APROBACION 28 de Marzo de 2023	**TIEMPO ADICIONADO**	Hasta 18 de ABRIL 2025 20 DIAS MAS

OBJETO DEL CONTRATO

ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO DE LA BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTO TERMINADO DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

SUPERVISION:

La supervisión del contrato 090 de 2024, se asignó al jefe de la división al jefe de la división administrativa SAMIR EDUARDO OROZCO VALDEZ a partir del 27 de mayo del 2024, quien presento los siguientes certificados de cumplimiento y en desarrollo de la supervisión, son los siguientes:

1. **PRIMERA CERTIFICACIÓN:** A los 13 días del mes de septiembre de 2024, se efectuó certificación para pago parcial, así:

Nº Factura	Fecha	Concepto	Valor
Anticipo	26/06/2024	Contrato obra civil	$162.108.374.70

- Pago efectuado mediante comprobante de transferencia No. 9656926036, con fecha 26/06/2024.

2.**SEGUNDA CERTIFICACIÓN:** A los 13 días del mes de septiembre de 2024, se efectuó certificación para pago parcial así:

Nº Factura	Fecha	Concepto	Valor
FELC1	13/09/2024	Contrato obra civil	$ 208.476271,oo

- Pago efectuado mediante comprobante de transferencia No.5193, con fecha 01/10/2024.

3.**TERCERA CERTIFICACIÓN:** A los 23 días del mes de octubre de 2024, se efectuó certificación para pago parcial así:

Nº Factura	Fecha	Concepto	Valor
FELC2	23/10/2024	Contrato obra civil	$ 102,368,723,oo

- Pago efectuado mediante comprobante de transferencia No. 1166145364, con fecha 15/11/2024.

4.**CUARTA CERTIFICACIÓN:** A los 21 días del mes de enero de 2025, se efectuó certificación para pago parcial así:

Nº Factura	Fecha	Concepto	Valor
FELC4	13/01/2025	Contrato obra civil	$ 103,527,619.00

- Pago efectuado mediante comprobante de transferencia No. 8787286868, con fecha 21/02/2025.

	ACTA DE LIQUIDACION	

Teniendo en cuenta lo anterior y acorde a los informes del supervisor, dado que el contrato según el manual de contratación acuerdo No. 002 de 2023 CAPITULO V LIQUIDACIONES DEL CONTRATO requiere liquidación, se procederá a efectuar los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, los que se reflejan en el estado actual de la cuenta así:

BALANCE FINANCIERO DEL ANTICIPO DEL CONTRATO		
VALOR ANTICIPO DE OBRA	$ 162.108.374,70	
VALOR AMORTIZACION ACTA PARCIAL No. 1		$ 106.265.255,10
VALOR AMORTIZACION ACTA PARCIAL No. 2		$ 55.843.119,60
SUMAS IGUALES	$ 162.108.374,70	$ 162.108.374,70

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:		$ 540.361.249,00
VALOR ADICIONADO:		$ 269.982.000,00
VALOR PAGADO ANTICIPO	$ 162.108.374,70	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 1	$ 247.952.262.00	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 2	$ 131.433.318,00	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 3	$ 117.913.006,00	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 4 Y FINAL	$ 150,936,288.00	
SALDO A FAVOR	$ 0	
SUMAS IGUALES	$ 810,343,249.00.oo	$ 810,343,249.00.oo

NOTAS:

El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Industria Licorera del Cauca, por motivos que le sean imputables con ocasión de la ejecución del contrato.

Debido a error de digitación cometido en el otro si No. 2 en el ítem NP-04 **Pilote en concreto reforzado de 3.000 psi. D=0,80 m. (incluye anillo de revestimiento en concreto),** se hace necesaria la aclaración que el valor unitario real para este ítem no previsto es de **$ 2.340.467** valor que quedo pactado en actas de modificación y cobros parciales durante la ejecución del proyecto, adicionalmente este ítem tiene APU para respaldar este precio. En el otro si No 2 en mención aparece un valor unitario de $ 2.113.668 el cual no tiene un APU como soporte, este valor luego lo multiplican por una cantidad inicial indicada en la columna 4, cantidad que no corresponde al valor real calculado. Los demás ítems no previstos incluidos en ese mismo documento del otro si No 2 si corresponden a los valores propuestos y soportados en los APUS no previstos y las operaciones matemáticas si están correctas.

Las partes se declaran a paz y salvo por concepto de la celebración, ejecución y liquidación del contrato No. 090 de 2024, en todas sus partes con sus correspondientes modificaciones; en consecuencia, el contratista renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa judicial y extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido perjuicio alguno y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

Mediante la presente acta de liquidación el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las partes.

	ACTA DE LIQUIDACION	

El señor Gerente firma la presente acta de liquidación con fundamento en los informes presentados por el supervisor mediante el cual certifica que el contratista ha cumplido con condiciones y obligaciones a cargo del contratista pactadas en el contrato. El recibo del contrato debidamente terminado no releva al contratista de las acciones civiles y penales que se generen por sus actos u omisiones en la actuación contractual a que hace referencia la ley 80 de 1993 en concordancia con el acuerdo 002 de 2023 del 05 de julio de 2023 por medio del cual se establece el manual de contratación y supervisión.

Se firma a los Quince (15) días del mes de Abril de 2026, declarando las partes quedar a paz y salvo por todo concepto.

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO	FIRMA SUPERVISOR	FIRMA DEL CONTRATISTA

Proyecto: NATALIA ORTIZ contratista de apoyo jurídico
Revisó: SAMIR EDUARDO OROZCO VALDES – jefe De La División Administrativa De La Industria Licorera Del Cauca
Aprobó: ISABEL STEPHANY SALAMANCA – Jefe Oficina Jurídica y control disciplinario De La Industria Licorera Del Cauca.

	ACTA DE LIQUIDACION	

CONTRATANTE	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA		
No. DE CONTRATO	Nº 062-2024	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$ 12.000.000
TIEMPO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será de 6 meses, termino contado a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.		
FECHA DE CONTRATO PRINCIPAL	22/03/2024		
FECHA INICIO	04/04/2024	**FECHA DE VENCIMIENTO**	05/10/2024
CONTRATISTA	ECHEVERRY PÉREZ LTDA		
NIT/CEDULA CIUDADANÍA	800067825-1		
SUPERVISOR	SAMIR EDUARDO OROZCO VALDÉS		
OBJETO DEL CONTRATO			
CONTRATAR EL SERVICIO POR TONELADA PARA EL REQUERIMIENTO DEL PERSONAL EN MISIÓN (COTEROS), PARA ATENDER LAS TAREAS PROPIAS DE APOYO EN CARGUE Y DESCARGUE DE LOS PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
VALOR INICIAL DE CONTRATO	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 8.000.000)		
VALOR ADICIONAL	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 4.000.000)		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS M /CTE ($ 12.000.000)		
NIVEL PROFESIONAL	JEFE DIVISIÓN	DESPACHO	DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 168	**FECHA: 28/02/2024**	**VALOR:** $ 8.000.000 → $ 40.000.000
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 249	**FECHA: 27/03/2024**	**VALOR:** $ 8.000.000
OTRO SI No 02.			
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 441	**FECHA: 25/06/2024**	**VALOR:** $ 4.000.000
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 474	**FECHA: 28/06/2024**	**VALOR:** $ 4.000.000

otrosi en tiempo?

	ACTA DE LIQUIDACION	

FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA: 22/03/2024

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
SEGUROS DEL ESTADO S.A 40-47-101007349 ANEXO 0	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 800.000	22/03/2024	22/11/2024
SEGUROS DEL ESTADO S.A 40-47-101007349 ANEXO 0	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 1.600.000	22/03/2024	22/11/2024
SEGUROS DEL ESTADO S.A 40-47-101007349 ANEXO 0	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$ 1.600.000	22/03/2024	22/05/2027

FECHA DE APROBACIÓN: 04/04/2024

FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA: 05/06/2024

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
SEGUROS DEL ESTADO S.A 40-47-101007349 ANEXO 1	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 1.600.000	22/03/2024	22/03/2025
SEGUROS DEL ESTADO S.A 40-47-101007349 ANEXO 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 800.000	22/03/2024	22/03/2025
SEGUROS DEL ESTADO S.A 40-47-101007349 ANEXO 1	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$ 1.600.000	22/03/2024	22/09/2027

FECHA DE APROBACIÓN: 02/07/2024

	ACTA DE LIQUIDACION	

FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA: 02/07/2024

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
SEGUROS DEL ESTADO S.A 40-47-101007349 ANEXO 2	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 2.400.000	22/03/2024	22/03/2025
SEGUROS DEL ESTADO S.A 40-47-101007349 ANEXO 2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1.200.000	22/03/2024	22/03/2025
SEGUROS DEL ESTADO S.A 40-47-101007349 ANEXO 2	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$ 2.400.000	22/03/2024	22/09/2027

FECHA DE APROBACIÓN: 02/07/2024

SUPERVISIÓN:

La supervisión del contrato 062 de 2024, se asignó al jefe de la división al jefe de la división administrativa SAMIR EDUARDO OROZCO VALDEZ a partir del 1 de abril del 2024, quien presento los siguientes certificados de cumplimiento y en desarrollo de la supervisión, son los siguientes:

1. PRIMERA CERTIFICACIÓN: **Fecha informe supervisor 10/12/2024**

Nº Factura	Fecha	Concepto	Valor
FELE-2460	11/12/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$ 12.000.000

- Pago efectuado mediante comprobante de transferencia No. 0737813332, con fecha 08/01/2025.

Teniendo en cuenta lo anterior y acorde a los informes del supervisor, dado que el contrato según el manual de contratación acuerdo No. 002 de 2023 CAPITULO V LIQUIDACIONES DEL CONTRATO requiere liquidación, se procederá a efectuar los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, los que se reflejan en el estado actual de la cuenta así:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:		$ 8.000.000
VALOR ADICIONADO		$ 4.000.000
VALOR PAGADO	$ 12.000.000	
SALDO A FAVOR DEL LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	$ 0	
SUMAS IGUALES	$ 12.000.000	$ 12.000.000

	ACTA DE LIQUIDACION	

NOTAS:

Las partes se declaran a paz y salvo por concepto de la celebración, ejecución y liquidación del contrato No. 062 de 2024, en todas sus partes con sus correspondientes modificaciones; en consecuencia, el contratista renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa judicial y extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido perjuicio alguno y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

Mediante la presente acta de liquidación el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las partes.

El señor Gerente firma la presente acta de liquidación con fundamento en los informes presentados por el supervisor mediante el cual certifica que el contratista ha cumplido con condiciones y obligaciones a cargo del contratista pactadas en el contrato. El recibo del contrato debidamente terminado no releva al contratista de las acciones civiles y penales que se generen por sus actos u omisiones en la actuación contractual a que hace referencia la ley 80 de 1993 en concordancia con el acuerdo 002 de 2023 del 05 de julio de 2023 por medio del cual se establece el manual de contratación y supervisión.

Se firma a los quince (15) días del mes de Marzo de 2026, declarando las partes quedar a PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO.

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO	FIRMA SUPERVISOR	FIRMA DEL CONTRATISTA

Proyecto: NATALIA ORTIZ contratista de apoyo jurídico
Revisó: SAMIR EDUARDO OROZCO VALDES – jefe De La División Administrativa De La Industria Licorera Del Cauca
Aprobó: ISABEL STEPHANY SALAMANCA – Jefe Oficina Jurídica y control disciplinario De La Industria Licorera Del Cauca.